

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **MARÍA CRISTINA SALVADOR ALTAMIRANO**, C.I. 0923657860, autor del trabajo de graduación intitulado: **"HABITUS, PREVIO A SU DETENCIÓN, DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO Y CENTRO DE DETENCIÓN PROVISIONAL DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ-ECUADOR"**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN DESARROLLO** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 22 de Enero del 2016



MARÍA CRISTINA SALVADOR ALTAMIRANO

C.I. 0923657860

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

SOCIÓLOGO CON MENCIÓN EN DESARROLLO

**HABITUS, PREVIO A SU DETENCIÓN, DE LAS MUJERES PRIVADAS DE
LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO Y CENTRO DE
DETENCIÓN PROVISIONAL DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE
MANABÍ-ECUADOR**

CRISTINA SALVADOR ALTAMIRANO

DIRECTORA: ALEJANDRA DELGADO

QUITO-ECUADOR

2016

Agradecimientos

A mi familia: Nancy, Edison, Lorena, David y Agustina.

A la Sociología por permitirme ser una mejor persona.

A las mujeres que conocí en el Centro de Reclusión Social femenino de Portoviejo.

A la Licenciada Ivonne Bravo.

INTRODUCCIÓN	3
1. CAPÍTULO I. La configuración de la persona	8
1.1 Configuración del espacio social	8
1.2 Espacio socialmente jerarquizado.....	9
1.3 Diferenciación de clases y fracciones de clase	11
1.4 Esquemas sociales de percepción	14
1.5 Procesos de socialización.....	16
1.6 Sobre el desplazamiento de los agentes.....	20
2. CAPÍTULO II. Centros de Privación de Libertad y Personas Privadas de Libertad	28
2.1 Antecedentes Sociales de la Privación de Libertad	28
2.2 Privación de libertad	29
2.3 Tipos de Centros de Privación de Libertad.....	31
2.4 Principales problemas en los sistemas carcelarios.....	31
2.5 Datos y cifras sobre los Centros de Privación de Libertad y Personas Privadas de Libertad del país	32
2.6 Ubicación geográfica de los Centros de Privación de Libertad.....	35
2.7 Gráficos poblacionales sobre las Personas Privadas de Libertad a nivel nacional	38
3. CAPÍTULO III. Mujeres Privadas de Libertad del Centro de Rehabilitación Social de Portoviejo.....	44
3.1 Datos relevantes y procesados de las 13 PPL pertenecientes al CRS femenino de Portoviejo	45
3.2 Posiciones y Disposiciones de las 13 Personas Privadas de Libertad.....	47
3.2.1 Capital económico de las PPL	47
3.2.2 Capital Cultural de las PPL.....	56
3.2.3 Capital Social de las PPL	64
3.2.4 Capital Simbólico de las PPL	71
3.3 Correspondencia entre los Capitales	72
3.4 Volumen de Capital	73
3.5 Desplazamiento de las PPL según su Volumen de Capital	74
3.6 Habitus como fracción de clase de las PPL	75
4. CONCLUSIONES GENERALES	76
4. ANEXOS	78
5. BIBLIOGRAFÍA.....	122

INTRODUCCIÓN

1.1 Problematización

En la sociedad ecuatoriana existen grandes diferencias socio-económicas entre su población a distintas escalas. Se considera que si bien varía el grado de concentración económica entre todas las ciudades del Ecuador, en todas las ciudades las brechas principalmente económicas se vuelven evidentes.

El porcentaje de mujeres desprovistas de capital económico que se encuentran privadas de libertad sobrepasa de manera abrupta al número de mujeres correspondientes a una clase socio-económica media, media alta y alta. Este hecho guarda en sí problemáticas sociales que no están siendo analizadas ni tratadas con minuciosidad. En este sentido, la presente investigación busca destejer este fenómeno particular para así identificar los elementos repetitivos o en común que las mujeres privadas de libertad tienen entre sí. En otras palabras: se busca entender e identificar el “habitus” como fracción de clase que las mujeres privadas de libertad poseen. A futuro se espera que esto no solo contribuya a comprender mejor dicha situación, sino que también permita reflexionar y plantear posibles soluciones para su mejora. Así la presente investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál es el habitus como fracción de clase que las mujeres privadas de libertad del Centro de Rehabilitación femenino y Centro de Detención Provisional de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí-Ecuador guardan entre sí?

Es importante señalar que en un principio la presente investigación estaba enfocada en analizar si en el cometimiento de delitos por parte de las mujeres existía o no una influencia por parte del sexo opuesto. A partir del trabajo de campo se tenía en mente realizar un estudio en donde se observe y analice el tipo de sociedad (patriarcal) en el que nos desarrollamos. No obstante, a medida que se lo inició, las conversaciones con las mujeres privadas de libertad no arrojaron resultados concluyentes para sostener dicha sospecha. Así, la investigación tomó otra dirección, y la cuestión de “género” dejó de tener protagonismo inicialmente previsto. En su lugar, el rastreo del habitus previo a la detención de las mujeres quedó establecido como la clave o herramienta que permite identificar cuáles han sido los elementos que si han tenido influencia en cuanto a toma de decisiones por parte de las mujeres privadas de libertad previo a su detención.

1.2 Metodología

Al ser una investigación que requiere un rastreo de información particular sobre las Mujeres Privadas de Libertad, el uso de métodos cualitativos resultó ser principal y totalmente necesario para la misma.

La información cualitativa que se obtuvo a lo largo de la presente investigación fue obtenida en dos momentos diferentes. El primer período de visita se realizó en los meses de Julio y Agosto del año 2014. Y el segundo período se realizó en el mes de Marzo del año 2015.

En el primer período se obtuvo información del Centro de Rehabilitación Social Femenino de Portoviejo a través de varias entrevistas estructuradas y semi-estructuradas realizadas a personal laboral del Centro como por ejemplo: al director y a la trabajadora social del mismo. Una vez obtenida una idea general del funcionamiento del Centro, se pidió a la trabajadora social que seleccionara, de manera aleatoria, 9 Personas Privadas de Libertad. Se consideró tal número de Personas Privadas de Libertad puesto que resulta ser un número no tan grande ni tan pequeño el cual permite tanto profundizar en la recolección de información como a su vez establecer ciertas generalidades. La única condición para la selección fue que las mujeres se encuentren dispuestas a cooperar con la presente investigación.

Una vez seleccionadas las 9 Personas Privadas de Libertad se dispuso a revisar expedientes tanto psicológicos como socioeconómicos de las mismas. Cierta personal laboral del Centro comentaba lo difícil que podía llegar a ser el levantamiento de dichos expedientes, razón por la cual algunos expedientes están más trabajados que otros. Se seleccionó las partes más relevantes de los expedientes (basados en elementos que me permitiesen identificar los diferentes capitales sociales, culturales, económicos y simbólicos de las mujeres), se procesó dicha información, es decir, se organizó la información que iba a ser utilizada y una vez encontrados los faltantes se dispuso estructurar entrevistas personales para así completar la información necesaria.

En el segundo período de visita se pudo profundizar sólo en 5 de 9 Personas Privadas de Libertad debido a que las 4 mujeres restantes ya habían salido del Centro y se encontraban en diferentes ciudades del país. Cabe señalar que la ampliación de información que se llevó a cabo fue realizada mediante la ayuda de la trabajadora social del primer período y un personal activo del

segundo período. Es debido a estas irregularidades que se decidió incorporar 4 Personas Privadas de Libertad a la investigación. Asimismo, la única que condición que fue pedida para la selección de las mujeres fue que estén dispuestas a cooperar con la misma. Por lo tanto, el presente estudio cuenta con un total de 13 Personas Privadas de Libertad. De igual manera, se considera que este número de personas permitió trabajar con minuciosidad y a su vez permitió plantear ciertas generalidades. A continuación se señalan las peculiaridades de los casos:

Existen 5 Personas Privadas de Libertad de quienes se pudo obtener mayor información (estas son de la Persona Privada de Libertad No. 1 a la Persona Privadas de Libertad No. 5) De estas 5 personas se logró procesar expedientes psicológicos y económicos amplios, y a su vez se logró entrevistarlas, algunas en el Centro de Reclusión Social y algunas en sus casas puesto que ya habían salido del Centro para el segundo período de visita. Por otro lado, sobre las Personas Privadas de Libertad No.6 y No.7 si bien se encontraron y trabajaron expedientes socioeconómicos y psicológicos amplios, no se pudo realizar entrevistas. Sobre las Personas Privadas de Libertad No.8 y No. 9 sus expedientes son un tanto limitados y a su vez no se pudo lograr entrevistas. Finalmente se señala que si bien no se encontraron expedientes socioeconómicos ni psicológicos de la Persona Privada de Libertad No.10, No.11, No.12, y No.13, la información fue obtenida mediante entrevistas.

A lo largo del proceso de recolección de información se utilizó la observación participativa y no participativa. Este método permitió percibir ciertas particularidades de las Personas Privadas de Libertad y entender ciertos mecanismos de funcionamiento a nivel del Centro. Se señala que las observaciones eran registradas en una agenda o diario en el cual describía comportamientos, actitudes o sucesos que percibía mientras me encontraba en dicho Centro. El haber permanecido en dicho Centro durante los periodos de recolección de información permitió familiarizarse y relacionarse con las Personas Privadas de Libertad facilitando así el trabajo. En el primer período visité el Centro alrededor de unas 8 veces, entre dos a tres horas por visita, y en el segundo período visité el Centro alrededor de unas 3 veces, dos horas por visita. A su vez, en este período tuve la oportunidad de entrevistar a 3 Ex Privadas de Libertad que se encontraban ya en sus domicilios puesto que para dicho período ya habían terminado sus condenas.

Finalmente para el levantamiento de información en cuanto a los Centros de Privación de Libertad y a las Personas Privadas de Libertad a nivel nacional se buscó y analizó artículos, informes oficiales, tesis, y otras fuentes de información. Ciertos reportes oficiales no han sido actualizados en el presente año razón por la cual se recomienda poner atención a las fechas de cada uno de ellos.

1.3 Estructuración

La presente investigación contiene tres partes esenciales, cada una de ellas cumple un propósito específico para el desarrollo y el alcance del objetivo de la misma.

Primero se encuentra el capítulo teórico en donde se exponen las principales concepciones teóricas de las cuales se va a servir la presente investigación. La diferenciación de capitales (económico, cultural, social y simbólico) y a su vez, la correspondencia de los mismos, nos permite comprender la estructuración de ciertos comportamientos sociales. Es decir, el capital económico que una persona posee llega, en su mayoría, a definir prácticas culturales y sociales. El capital cultural que una persona posee logra definir prácticas económicas y sociales. El capital social que una persona posee, determina también las prácticas culturales y económicas de la misma. Finalmente el capital simbólico es determinado en base a la correlación del capital social, económico y cultural. Si bien se evidencia una correspondencia entre los capitales y las prácticas cotidianas de las personas, es importante introducir cómo estas prácticas fueron aprehendidas y reproducidas por los sujetos, cómo los procesos de socialización influyen y trastocan la cotidianidad de los mismos, y qué instituciones resultan ser determinantes en dichos procesos de socialización.

En la segunda parte se presenta una idea general de cómo surgió la Privación de Libertad, cuáles son las terminologías que se van a usar, cuáles son los diferentes tipos de Centros de Privación de Libertad, cuáles son las categorías que se usan en cuanto a Personas Privadas de Libertad, entre otros. También se presentan datos y cifras generales sobre los Centros de Privación de Libertad y las Personas Privadas de Libertad a nivel nacional para así conocer el estado de nuestra población privada de libertad y de nuestros Centros de Privación de Libertad.

En la tercera parte se muestra la información procesada y relevante de las 13 PPL y se realizan análisis y lecturas sobre la información extraída en base a todas las concepciones teóricas. Una vez observado las peculiaridades, semejanzas y/o diferencias entre ellas se realizan las conclusiones pertinentes.

1. CAPÍTULO I. La configuración de la persona

El siguiente capítulo presenta las principales concepciones teóricas propuestas tanto por Pierre Bourdieu como por Berger y Luckmann que serán utilizadas para la presente investigación. Estos autores permiten rastrear el “habitus” y los procesos de socialización de las 13 Personas Privadas de Libertad previos a su detención. Bourdieu al exponer tanto la diferenciación como la correspondencia entre los distintos capitales logra demostrar la relación que estos poseen con las prácticas cotidianas de las personas. Esto es entendido también a partir de los postulados de Berger y Luckmann, quienes muestran que los procesos de socialización que cada persona posee a lo largo de su trayectoria son definatorios para la cotidianidad de las mismas. Se trata de una estructura que mediante normativas y codificaciones no sólo mantiene el funcionamiento de una determinada sociedad, sino que también penetra y se reproduce en todo pensamiento y toda acción de las personas.

1.1 Configuración del espacio social

La investigación se sirve de la teoría de los campos sociales expuesta por Pierre Bourdieu y se apoya en postulados propuestos por Berger y Luckmann como por ejemplo: procesos de socialización, estatus social, entre otros. Bourdieu entiende la estructura social a manera de un campo de acción. Los Campos son entendidos, por Bourdieu, como el espacio en donde se llevan a cabo las distintas relaciones sociales desarrolladas por los agentes. En la sociedad existen campos de posiciones en donde se definen tanto los intereses genéricos asociados al hecho de participar en el juego como los intereses específicos ligados a las diferentes posiciones. (Bourdieu, 1998, pág. 10)

En la sociedad, de manera general, y en los diferentes subgrupos existen criterios de organización, regulación y jerarquización los cuales guían y controlan las maneras de pensar, actuar e interactuar de las personas. (Berger & Luckmann, 1972) Berger y Luckmann señalan que es la familia quien se encarga de transmitir y reproducir los esquemas y principios básicos de socialización, así como también se encarga de establecer los roles y funciones a sus distintos integrantes, lo cual resulta ser totalmente determinante para cada sociedad. No obstante dichas

“asignaciones” varían según las distintas sociedades, grupos y/o fracciones. Es decir que si bien se comparten, establecen e interiorizan ciertos principios básicos de socialización. Los sujetos¹ desempeñan sus funciones dependiendo de su propia situación. (Berger & Luckmann, 1972)

Al interior del campo social suscitan dos hechos fundamentales: por una parte existe una fuerte relación que une las prácticas culturales con el capital escolar (el cual es medido por las titulaciones académicas) y, secundariamente, con el origen social (estimado por la profesión del padre). Y por otra parte el peso del origen social en el sistema explicativo de las prácticas y de las preferencias se acrecienta a medida que nos alejamos de los campos más legítimos². (Bourdieu, 1998, pág. 11) Estos hechos al interior del campo permiten comprender cómo las prácticas culturales se ven definidas tanto por el capital escolar como por el origen social de las personas, se observa que en determinadas situaciones el origen social logra opacar al capital escolar. En retrospectiva, las prácticas cotidianas nos permiten hacer un rastreo del origen social de las personas.

1.2 Espacio socialmente jerarquizado

En la perspectiva de Bourdieu no solo se comprende que la sociedad está basada en una estructura de clases y una lucha constante entre ellas, sino que en las sociedades “modernas” la vida social, se reproduce en campos (económico, político, científico, artístico) en donde cada uno resulta ser un sistema regido por leyes propias. (García Canclini, 1990, págs. 18-19) Cada campo determina las condiciones específicas de producción y circulación de sus productos. Son las personas o agentes quienes, según el campo en que se inserten, luchan por la apropiación del capital, por la legitimidad y por el poder que cada campo genera. Así, el volumen global de capital expuesto por Bourdieu hace referencia al conjunto de recursos y poderes efectivamente

¹ Sujetos tal como los entiende Foucault, es decir, sujetados, atados, amarrados a una identidad social, nacional, de grupo o de clase a la cual se vieron conminados a adherirse. (Foucault, pág. 35, 1988).

² Campos legítimos es entendido por la pintura, la música, el arte. Mientras que los campos menos legítimos o Campos Libres hace referencia al vestido, el mobiliario y la cocina. (Bourdieu, pág.11, 2002).

utilizables en un espacio geográfico limitado y socialmente jerárquico. En este sentido, el capital es aprehendido como una relación social, como una energía social que ni existe ni produce sus efectos, sino es en el campo en la que se produce y reproduce. (Bourdieu, 1998, pág. 112). Esto permite comprender cómo, a partir de las propiedades que poseen y en los campos en los que se encuentre, las personas se desenvuelven y se relacionan de manera específica; guardan intereses comunes, poseen un mismo lenguaje, existe una complicidad objetiva, entre ellas.

Bourdieu realiza una diferenciación en cuanto a los tipos de capitales que un agente posee. El capital económico está basado en el control de recursos económicos, es decir, en el poder adquisitivo que cada persona posee. Este capital puede hacer referencia a la cantidad de ingresos que posea al mes, al tipo de vivienda, al tipo de movilización/transporte, al tipo de vestimenta, al tipo de educación, al tipo de alimentación, al tipo de asistencia médica, entre otros. El capital social está comprendido por los recursos, generalmente intangibles, que uno posee en relación con determinados grupos sociales. El tipo de amistades, el tipo de personas con los que uno trabaja, la profesión que uno ejerce, el tipo de personas con los que uno se reúne, el tipo de personas con los que uno tendría encuentros amorosos, el tipo de personas con los que uno se siente cómodo, entre otros. El capital cultural está basado en el nivel de educación, conocimientos y habilidades, los cuales le otorga a la persona cierto estatus dentro de la sociedad. El tipo y nivel de educación, el conocimiento de cultura general, las habilidades o destrezas artísticas, las habilidades en cuanto al habla y expresión corporal, los modales, entre otros. Finalmente el capital simbólico hace referencia a formas intangibles e inherentes que los agentes poseen, pero que únicamente existen si son reconocidos por la sociedad: la valorización y el prestigio se encuentran en el interior de este capital. Si bien el autor marca una diferenciación, metodológica, entre los capitales establece que estos tienden a corresponderse y relacionarse entre sí. (Bourdieu, 1998).

Al rastrear ciertos de los componentes de los diferentes capitales de las 13 mujeres privadas de libertad se puede conocer los elementos en común que ellas guardan entre sí, para de esta forma comprender el peso que ciertos de estos componentes han logrado tener en la cotidianidad y en las decisiones de las mujeres previo a su detención.

Por un lado el volumen global de capital (obtenido por la suma y relación entre los distintos capitales; social, económico, cultural, y simbólico) da paso a la diferenciación entre las distintas clases, y por otro lado las diferencias secundarias que suscitan dentro de cada una de las clases separan en distintas fracciones de clase, definidas por unas estructuras patrimoniales diferentes (propiedades y/o prácticas). (Bourdieu, 1998, pág. 114) Este postulado permite comprender la agrupación o el rechazo que surge entre individuos de una misma clase. Las prácticas cotidianas, los gustos, las formas de pensar y las similitudes que compartan resultan ser elementos que de una forma u otra refleja la diversidad y la complejidad que suscita en el interior de las mismas clases sociales. El autor francés establece que existen casos en que el volumen del capital económico va aumentando de manera continuada mientras que decrece el volumen del capital cultural. En este sentido se logra apreciar cómo la variación y distribución sea de capital económico y/o capital cultural divide en fracciones a las distintas clases. Es importante mencionar que en ciertos casos la mayor parte de los consumos culturales corresponden e implican un coste económico. Por ejemplo: la frecuentación al teatro, lo cual no solo depende del nivel de instrucción sino también de los ingresos, permite comprender que si bien al interior de cada clase existen diferentes fracciones basadas en los diferentes volúmenes de capital (primordialmente económico y cultural) en ciertos casos existe y se ve una correspondencia entre los distintos capitales. Se comprende que el capital cultural puede ser una de las condiciones del acceso al control del capital económico, y que la estructura de la distribución del capital económico es simétrica e inversa de la estructura de la distribución del capital cultural. (Bourdieu, 1998, pág. 117) Tanto el capital económico como el capital cultural resultan ser los dos principios por excelencia de dominación.

1.3 Diferenciación de clases y fracciones de clase

Entendido la diferenciación y correspondencia de los distintos capitales, y a lo que el volumen de capital hace referencia, se puede comprender cómo y en base a qué surgen las diferentes clases al interior de la sociedad, y cómo se generan las tensiones y conflictividades entre los distintos grupos y fracciones de la misma.

Las diferentes clases y fracciones de clases se distribuyen desde las que están mejor provistas simultáneamente de capital económico y de capital cultural hasta las que están más desprovistas en estos dos aspectos. Es así que los agentes correspondientes a la clase dominante son quienes reciben mucho y consumen mucho, tanto bienes materiales como bienes culturales. Poseen así altos ingresos y altas titulaciones, mientras que los agentes correspondientes a las clases populares son quienes reciben poco y gastan poco, es decir, poseen bajos ingresos y bajas titulaciones. La clase social llega a ser definida por la estructura de las relaciones entre todas las propiedades pertinentes que confiere a cada una de ellas y a los efectos que ella ejerce sobre las prácticas su valor propio (Bourdieu, 1998, págs. 117-118 citado en García Canclini, 1990:16)

La ubicación de los agentes depende de las capacidades definidas por el capital económico, cultural y social, que los agentes pueden utilizar para apropiarse material y/o simbólicamente de los bienes en disputa, es decir, de su posición en el espacio social, y de otra parte de la relación entre su distribución en el espacio geográfico y la distribución de los bienes singulares en ese espacio. (Bourdieu, 1998, pág. 120). Así el modo de ser de una clase o una fracción de clase, el barrio en que viven sus miembros, la escuela a la que envían a sus hijos, los lugares a los que van de vacaciones, lo que comen y la manera en que lo comen resultan ser prácticas culturales que componen un conjunto de *características auxiliares* que pueden funcionar como principios de selección o de exclusión reales sin ser jamás formalmente enunciadas. (Bourdieu, 1998, págs. 113 citado en García Canclini, 1990: pág. 17) Se evidencia no solo que en la estructura social las posiciones inferiores están objetivamente referidas a las posiciones correspondientes al nivel superior, sino que en esta diferenciación de clases o fracciones de clases las desigualdades no se deben únicamente a lo que se tiene sino a lo que se es, no son solo los bienes que se posee, sino el modo de usarlos. (García Canclini, 1990) Así también, una clase se define en lo que tiene de más esencial por el lugar y el valor que otorga a los dos sexos y a sus disposiciones socialmente constituidas. Esto es lo que hace que existan tantas maneras de vivir la feminidad como clases y fracciones de clases existen, y que la división del trabajo entre los sexos tome formas completamente distintas, tanto en las prácticas como en las representaciones, en el seno de las diferentes clases sociales. (Bourdieu, 1998, pág. 106).

Estos elementos y especificaciones en cuanto a clases sociales y fracciones de clases son las que permiten analizar y comprender cómo las estructuras en las que uno “nace” inserto logran determinar, marcar y prever las prácticas de las personas. En este sentido se considera que al realizar un rastreo del habitus de las 13 mujeres privadas de libertad, como fracción de clase, permite identificar los elementos en común o determinantes que dichas personas privadas de libertad han compartido entre sí.

Así el capital objetivado (propiedades) e incorporado (habitus) que define en propiedad la clase social y que constituye el principio de producción de prácticas distintivas, es decir, enclasadadas y enclasantas, representa un estado del sistema de propiedades que hacen de la clase un principio de explicación y clasificación universal, que define el rango ocupado en todos los campos posibles. (Bourdieu, 1998, pág. 113) Estas posiciones y disposiciones sociales son las que permiten comprender el modo en que la estructura se encuentra establecida y a su vez cómo es que las decisiones y las prácticas que una persona pueda realizar en su diario vivir se encuentran mucho más pre-establecidas de lo que se piensa. Pero esto no fuese comprendido sin la lógica real de la acción³.

En definitiva, es debido a esta diferenciación y segmentación de clase que surgen y se manifiestan constantes luchas al interior de la sociedad. Dichas luchas son causadas y motivadas por los distintos intereses económicos y/o simbólicos que se desarrollan entre las distintas fracciones. Es por medio de las estrategias de reconversión que los agentes; y los grupos de agentes, de manera consciente o inconsciente, se esfuerzan por conservar o aumentar su patrimonio familiar y correlativamente su posición en la estructura de las relaciones en el espacio social. Se trata de un forcejeo constante por la acumulación de potestad adquisitiva, de legitimidad, de prestigio y de autoridad, lo que permanentemente ocasiona conflictos al interior de la sociedad. Es por esta razón que el surgimiento de alianzas, estrategias y/o rupturas entre los diferentes agentes y colectividades resulta ser totalmente inevitable en los polos existentes en el espacio social. (Bourdieu, 1998)

³ La lógica real de la acción hace presente dos objetivaciones de la historia; la objetivación de los cuerpos y la objetivación en las instituciones. (Bourdieu, 2007, pág. 92).

1.4 Esquemas sociales de percepción

El concepto de “habitus” expuesto por Bourdieu hace referencia al proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas. Si hay una homología entre el orden social y las prácticas de los sujetos es porque esas acciones se insertan- más que en la conciencia- en sistemas de hábitos. (García Canclini, 1990, pág. 34) El habitus se basa en las disposiciones (esquemas de percepción, de apreciación y de acción) que los agentes poseen, las cuales a su vez se ven reflejadas en las prácticas y en la cotidianidad de los mismos y corresponden a su vez a las distintas fracciones de clases en que el agente se ubique. (Bourdieu, 1998) El habitus contiene a la estructura del estilo de vida característico de un agente o de una clase de agentes, contiene un conjunto de prácticas realizadas en campos dotados de diferentes lógicas. Es aquí donde la intuición inmediata guía las clasificaciones de la existencia ordinaria o en otras palabras, de la vida cotidiana. El habitus trata de estilos de vidas distintos y distintivos que se definen siempre objetivamente, y a veces subjetivamente, en y por sus relaciones mutuas. (Bourdieu, 1998, pág. 99)

Ahora bien, todos estos puntos referentes al concepto de habitus se entienden cuando agentes que corresponden a diferentes clases o fracciones de clases tienen que relacionarse entre sí por tiempos más o menos prolongados. Es muy probable que dichos agentes sientan gran inconformidad, incomodidad y no encuentren compatibilidad absoluta en cuanto a sus disposiciones debido a que resultan ser distintas. Si bien el “habitus” tiende a reproducir las condiciones objetivas que lo engendraron, en un nuevo contexto, la apertura de posibilidades históricas diferentes, permite reorganizar las disposiciones adquiridas y producir prácticas transformadoras. (García Canclini, 1990, pág. 36) Así el “habitus” puede ser heterogéneo, cambiante, y abierto a la manipulación simbólica, bajo condiciones históricas que se especifiquen. (Wacquant, 2014, pág. 8)

Debido a que el habitus es un concepto que trabaja en múltiples escalas puede encontrarse en diferentes niveles de la actividad social (así individual o grupalmente). Es esta diferenciación es la que nos permite encontrar tanto distinciones como conexiones entre estos dos niveles. (Wacquant, 2014, pág. 2) Así, no solo hace referencia a las disposiciones que cada agente posee,

sino que también permite explicar las disposiciones que los agentes, pertenecientes a una clase o fracción de clase, comparten entre sí. En este sentido, el “habitus de clase” o “habitus de fracción de clase” se define como un conjunto de agentes que se encuentran situados en unas condiciones de existencia homogéneas que imponen unos condicionamientos y producen unos sistemas de disposiciones para engendrar unas prácticas semejantes, y un conjunto de propiedades comunes, propiedades objetivadas; a veces incluso garantizadas jurídicamente. (Bourdieu, 1998, pág. 100)

Las fracciones de clases están profundamente marcadas en su identidad social por la pertenencia a un habitus particular, por la imagen social que este impone y con respecto al cual deben inevitablemente situarse, tanto si lo asumen como si lo rechazan. (Bourdieu, 1998, pág. 103) Pero es esta homogeneidad de los habitus que se observa en los límites de una clase de condiciones de existencia y de condicionamientos sociales lo que hace que las prácticas y las obras sean inmediatamente inteligibles y previsibles. (Bourdieu, 2007, pág. 94) Es efectivamente esta la razón por la cual se considera importante analizar los elementos en común que guardan las 13 mujeres privadas de libertad. Al analizar la correspondencia entre ciertas tomas de decisiones, sus prácticas y elementos en común en cuanto a sus habitus y procesos de socialización, este postulado estaría siendo corroborado en la presente investigación.

Una fracción de clase se define no sólo por su posición en las relaciones de producción, tal como ella puede ser reconocida por medio de indicadores como la profesión, los ingresos, o incluso el nivel de instrucción, sino también por una cierta distribución determinada en el espacio geográfico y por un conjunto de características auxiliares, las cuales pueden no estar nunca formalmente enunciadas como es el caso de una pertenencia étnica o de sexo, pero que sin embargo, pueden funcionar como principios de selección o de exclusión reales. (Bourdieu, 1998, pág. 100) Así existe un habitus étnico: local, regional, etnolingüístico, etnoreligioso, etnoracial, nacional, civilizacional, etc. En donde cada uno de estos "contenedores" prevalentes de la acción social hace pretensión de honor colectivo y tiende a producir formas conjuntas de pensar, sentir, actuar y formar o consolidar expectativas comunes. (Wacquant, 2014, pág. 2)

Ahora, si bien el habitus confiere un sentido particular al estilo de vida de los agentes no se debe olvidar que la situación socio-económica de los agentes resulta ser un factor determinante en cuanto a prácticas sociales y culturales, así como también en la forma en que se desenvuelven e inscriben al interior de la sociedad (parámetros materiales y subjetivos en que los sujetos de determinado sexo y edad deben comportarse, siguiendo así las “exigencias” que la misma sociedad ha construido). En este mismo sentido los gustos varían de manera necesaria según las condiciones económicas y sociales de su producción y unos productos a los que confieren sentido sus diferentes identidades sociales. (Bourdieu, 1998, pág. 99) Es decir que es la clase o la fracción de clase a la que el agente pertenece (según su volumen de capital) quien moldea el “habitus” del mismo. La clase o fracción de clase le direcciona y muestra la forma y los parámetros en que debe inscribirse a la sociedad. Se puede mencionar que el nivel de educación exigido por los padres hacia sus hijos corresponde a una cierta fracción de clase, así mismo el tipo de profesión que se ejerza corresponde a las exigencias emitidas por el grupo. Así, los gustos y los disgustos (determinados en gran medida por el poder adquisitivo), las simpatías y las aversiones, los fantasmas y las fobias, más que opiniones declaradas son fundamento inconsciente de una unidad de clase, por la pertenencia a determinado grupo (Bourdieu, 1998) Se trata de gustos en cuanto a una profesión a ejercer, el tipo de carro que se adquiere, el tipo de vestimenta que se usa, el tipo de vivienda que se posee, y hasta la comida y la música que se consume. Al rastrear y analizar ciertos elementos en base a los gustos musicales, culinarios y de vestimenta que las mujeres privadas de libertad poseen, se puede determinar las similitudes y diferencias entre ellas para así observar si guardan o no varios elementos en común correspondientes a una fracción de clase determinada.

1.5 Procesos de socialización

Si bien, a gracias a Bourdieu, se ha comprendido la estructura en base al volumen global de capital, las formas de distinción entre las clases o fracciones de clases y la configuración del habitus a través del volumen global de capital, falta por comprender ¿cómo y cuándo las codificaciones, las normativas y los parámetros de comportamientos son aprehendidos, reproducidos y transmitidos por los agentes? Así, Berger y Luckmann introducen postulados referentes a los procesos de socialización, los cuales son entendidos como mecanismos que se

encargan de organizar, jerarquizar, mantener y reproducir el orden o funcionamiento de la sociedad.

La presente investigación considera que la correspondencia entre ciertos postulados propuestos por Bourdieu y ciertos postulados propuestos por Berger y Luckmann logran analizar la complejidad que se quiere alcanzar en cuanto al rastreo del habitus de las 13 mujeres Privadas de Libertad. Así no solo se identifican las propiedades o las disposiciones con las que las mujeres han contado sino que también se logra rastrear los procesos de socialización; cómo funcionaron las distintas instituciones a lo largo de sus vidas y cómo todos estos factores se unificaron dando ciertos resultados. Se comprende entonces; si bien el grado y tenencia de los diferentes capitales abre paso a un sin número de prácticas sociales, estas no son ejecutadas por fuera de un marco institucional pre-establecido.

Al advertir que la sociedad existe como realidad tanto objetiva como subjetiva, y a su vez que abraza en sí tres momentos: externalización, objetivación e internalización, se comprende que el habitus de cada individuo es el resultado de varios procesos de socialización (primaria y secundaria) que van surgiendo a lo largo de su trayectoria. Así en palabras de Berger y Luckmann la socialización primaria abarca el punto de partida de dicho proceso; la internalización. Este proceso es entendido como la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado. En este sentido, constituye la base, primero, para la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social. (Berger & Luckmann, 1972)

La socialización primaria es un proceso desarrollado en la niñez en donde al individuo se le otorga las construcciones y estructuras fundamentales del mundo, como por ejemplo: tiempo, espacio, roles, entre otros. Es gracias a este proceso de socialización que el individuo se inscribe en la sociedad. No obstante dicho proceso de internalización se genera solo cuando el niño acepta los “roles” y actitudes de los sujetos que le rodean, únicamente cuando los internaliza y se apropia de ellos. Es por esta identificación con los otros, que el niño es capaz de identificarse a él mismo. Es decir, que el individuo llega a ser lo que los otros sujetos lo consideran. (Berger

& Luckmann, 1972, pág. 167) Este proceso de socialización resulta ser muy importante y definitorio para el desarrollo personal, familiar y social de toda persona. Es una etapa en donde se construyen y consolidan los lineamientos básicos de socialización. Experiencias dramáticas, fuertes o “disfuncionales” en edad temprana tienden a perturbar procesos de interacción e integración social. Así, el rastrear la forma en que las 13 PPL experimentaron su infancia, permite comprender elementos determinantes en la toma de sus decisiones posteriores.

Un individuo al nacer dentro de una estructura social objetiva (una determinada familia), que por un lado están encargados de su socialización y por otro lado que le son impuestos, adquiere y forma su habitus a partir de los significantes y significados correspondientes. Dichas definiciones que los otros significantes hacen de la situación del individuo le son presentadas a éste como realidad objetiva. En este sentido, los significantes que mediatizan el mundo, lo modifican en el curso de esa mediatización. Es decir que seleccionan aspectos del mundo según la situación que ocupan dentro de la estructura social y también en virtud de sus idiosincrasias individuales (ya sea por sus creencias religiosas, posturas políticas, experiencias personales subjetivas, entre otras). En otras palabras, el mundo social aparece “filtrado” para el individuo mediante esta doble selección. (Berger & Luckmann, 1972, pág. 166).

Berger y Luckmann establecen que un niño perteneciente a una clase baja no solo absorbe el mundo social en una perspectiva de clase baja, sino que lo absorbe con la coloración idiosincrásica que le han dado sus padres (o cualquier otro individuo encargado de su socialización primaria). La misma perspectiva de clase baja puede producir un estado de ánimo satisfecho, resignado, amargamente resentido o ardientemente rebelde. Consiguientemente, el niño de clase baja no solo llegará a habitar en un mundo sumamente distinto del de un niño de clase alta, sino que tal vez lo haga de una manera completamente distinta a un niño perteneciente también a la clase baja. (Berger & Luckmann, 1972, pág. 167)

Luego de la socialización primaria se abre paso la socialización secundaria. Esta última resulta ser la internalización de “submundos” institucionales o basados en instituciones. Esta socialización se encuentra determinada por la complejidad de la división del trabajo, y hace

referencia principalmente a la adquisición del conocimiento especializado y técnico. En este proceso se estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional. Se trata de una apropiación de lenguaje, de una normativa y de una identificación subjetiva a un rol determinado. (Berger & Luckmann, 1972, pág. 176) Así, en el lado de las instituciones tenemos paquetes de disposiciones específicas duraderas que son definidas en las organizaciones (fraternidades, prisiones, empresas, partidos políticos, etc.) y/o campos especializados (académico, artístico, político, jurídico, científico, etc) Se trata de elementos que inculcan, cultivan y recompensan distintos conjuntos de categorías, habilidades y deseos entre sus participantes y puede analizarse fructíferamente como lugares de producción y operación de habitus. (Wacquant, 2014, pág. 3) El habitus y los procesos de socialización por los que las personas atraviesan se ven reflejados en las prácticas inmediatamente ajustadas a las estructuras que trasciende las intenciones subjetivas y los proyectos conscientes, individuales o colectivos.

Debido a que dichos procesos de socialización son iniciados y desarrollados en los niños desde que nacen, se comprende que la familia resulta ser un elemento totalmente definitorio para la formación del habitus de cada agente. El comportamiento de dicho agente frente a la mayoría de sus situaciones cotidianas se encuentra asociado y determinado por el tipo de familia en el que este se crió. Sean familias funcionales o disfuncionales⁴, en su gran mayoría los hijos son el reflejo del ambiente familiar en el que se desarrollaron. Así, valiéndose del concepto de habitus se hará hincapié a lo largo de la disertación en que el agente lleva su historia dentro de él y activamente da forma su mundo a través de instrumentos socialmente construidos sobre todo en el entorno familiar. (Wacquant, 2014, pág. 6)

⁴El término “familias conflictivas” u “hogares disfuncionales” es establecido en base al tipo de conflicto interno y la forma en que se resuelven los percances al interior de cada familia. Si bien los problemas y conflictos suceden en todas las familias, existen grados o niveles (mayores o menores) de situaciones conflictivas como por ejemplo: violencia familiar, drogadicción, problemas de salud mental, situaciones de relacionamiento conflictivo. Estos resultan ser casos de conflictividad muy graves o alertantes. (Méndez Errico, 2014).

1.6 Sobre el desplazamiento de los agentes

Los agentes, en el espacio social, no se desplazan al azar, por una parte porque las fuerzas que confieren su estructura a este espacio se imponen a ellos y por otra parte porque ellos oponen a las fuerzas del campo su propia inercia, es decir, sus propiedades que pueden existir en estado incorporado, bajo la forma de disposiciones, o en estado objetivo, en los bienes, titulaciones, etc. Existe una correlación muy fuerte entre las posiciones sociales y las disposiciones de los agentes que las ocupan. Se trata de movimientos que oscilan entre las disposiciones y las posiciones, entre las aspiraciones y las realizaciones de los agentes. Así el habitus deja en claro que el mundo no es transparente con los agentes sociales, puesto que ellos han seguido una trayectoria y ocupan un lugar en una distribución flexible de disposiciones independientemente de su voluntad y su conciencia. (Wacquant, 2014, pág. 10)

Ahora bien, Bourdieu utiliza el término de “envejecimiento social” para describir ese proceso que lleva a los agentes a ajustar sus aspiraciones a sus oportunidades objetivas, conduciéndoles así a admitir su condición, a devenir lo que son, a contentarse con lo que tienen. Se trata de momentos dados en el tiempo y en el espacio social en donde los miembros de una clase, disponen en origen de un cierto capital económico y cultural, están destinados, con una probabilidad dada, a una trayectoria escolar y social, la cual conduce a su vez a una posición dada. (Bourdieu, 1998) Esto puede ser visto en la mayoría de familias. Por ejemplo: se observa que muchas veces los hijos de grandes empresarios, quieran o no, reciben la posta de las grandes empresas familiares. En este mismo sentido se puede contrastar que los hijos de personas dedicadas a trabajos manuales como carpintería, mecánica, entre otros, suelen crecer aprendiendo las actividades que realizan sus padres llevándolas a ejercer como primera opción. No con esto se señala que siempre la carrera o profesión va a ser reproducida por las nuevas generaciones familiares, pero sí que existe una gran probabilidad de que esto ocurra, o que las profesiones o actividades económicas a realizar se relacionen con la de sus antecesores.

Existen casos en que unos individuos que ocupan posiciones semejantes en un momento dado resultan separados por unas diferencias asociadas a la evolución, en el curso del tiempo, del volumen y de la estructura de su capital, es decir, por su trayectoria individual. Así, el principio

de las diferencias entre los habitus individuales reside en la singularidad de las trayectorias sociales. (Bourdieu, 2007, pág. 98) Esta distinción se impone con evidencia en todos los casos en los que unos individuos originarios de la misma fracción o de la misma familia, y sometidos en consecuencia a unas inculcaciones morales, religiosas o políticas que pueden suponerse idénticas, se encuentran propensos a unas posturas divergentes a causa de diferentes relaciones con el mundo social que deben a unas trayectorias individuales divergentes. (Bourdieu, 1998, pág. 110) Este podría ser el caso de una persona, cuyos padres siempre hayan inculcado el valor del estudio y la responsabilidad social como ejes fundamentales de la vida, que decida abandonar por completo su carrera académica y/o aspiración de ascenso social. De igual manera existe la posibilidad de que personas que provienen de familias en donde los niveles y exigencias educativas son bajos, logren superar y alcanzar niveles educativos altos los cuales a su vez le permitan conseguir otro tipo de trabajos y a su vez mejores remuneraciones. Los postulados sobre el envejecimiento social y sobre las trayectorias individuales y/o sociales permiten analizar en qué medida las 13 mujeres privadas de libertad se aferraron o alejaron de las exigencias transmitidas por su familia, y a su vez comprender que factores o elementos específicos influenciaron.

Si bien algunos miembros de una fracción de clase pueden estar embarcados en una trayectoria individual de sentido opuesto a la de la fracción en su conjunto, no significa que sus prácticas no estén marcadas por el destino colectivo en su gran mayoría. Estos postulados permiten comprender cómo algunas propiedades asociadas a la clase social que pueden no tener eficacia ni valor alguno en un campo determinado, pueden adquirir todo su peso en otro campo o en otro estado de campo. (Bourdieu, 1998, pág. 111) El autor francés explica este tema argumentando que el peso particular de las experiencias primitivas resulta, en lo esencial, del hecho de que el habitus tiende a asegurar su propia constancia y su propia defensa contra el cambio a través de la selección que él opera entre las informaciones nuevas, rechazando las informaciones capaces de cuestionar la información acumulada. En definitiva, el habitus tiende a ponerse a cubierto de las crisis y de los cuestionamientos críticos asegurándose un medio al que está tan adaptado como le sea posible. (Bourdieu, 2007, pág. 99)

Esta reproducción de prácticas sociales es entendida también por lo que Bourdieu denomina “inversión racional”. Este término se refiere a cómo los agentes tienden a direccionar su futuro en base a sus disposiciones, se trata de las inversiones que los agentes realizan en determinados capitales (económico y cultural-educativo). Por un lado, las fracciones que poseen un capital cultural alto se inclinan a invertir preferentemente en la educación de sus hijos y al mismo tiempo en las prácticas culturales apropiadas para mantener y acrecentar este tipo de capital. Por otro lado, las fracciones que poseen un capital económico alto relegan sus inversiones culturales y educativas en beneficio de las inversiones económicas.

Estas inversiones, que pueden ser traducidas y extendidas a su vez en consumos de clase, resultan ser apropiados para simbolizar la posesión de los medios materiales y culturales capaces de asegurarles con ello un “capital social”, ese capital de relaciones mundanas que pueden proporcionar “apoyos” útiles (honorabilidad, respetabilidad, entre otros) (Bourdieu, 1998, pág. 118) Estos postulados permiten analizar tanto el nivel de escolaridad de los padres de las mujeres privadas de libertad y de las mujeres privadas de libertad, así como las actividades económicas desarrolladas por ellos para en este sentido determinar si ha habido una reproducción, semejanza o cambio en cuanto a dichos niveles y actividades económicas y culturales. De esta manera se pretende evidenciar la “inversión racional” que los padres de las mujeres privadas de libertad han realizado en las mismas.

Si bien los agentes tienden a desplazarse e invertir en los distintos campos sociales a partir de sus disposiciones y propiedades, tiene que ser entendido que el origen social del que proviene el agente resulta ser uno de los factores explicativos más importantes para comprender situaciones conflictivas e inestables. Así, el peso relativo del capital escolar, el cual está inserto dentro del capital cultural, en el sistema de factores explicativos puede ser mucho más pequeño que el peso del origen social (Bourdieu, 1998, pág. 61). Pues el aprendizaje total, precoz e insensible, efectuado desde la primera infancia en el seno de la familia (proceso de socialización primaria) y prolongado por un aprendizaje escolar que lo presupone y lo perfecciona, se distingue y diferencia del aprendizaje tardío, metódico y acelerado que es aprehendido meramente por la institución escolar. Tal como se ha señalado, son los bienes familiares los que tienen como función dar testimonio físico de la antigüedad y continuidad de la familia, y por lo

tanto de consagrar su identidad social. También son los que se encargan de transmitir valores, virtudes y competencias a sus integrantes, preparándoles así los atributos que dispondrán en su cotidianidad. Las aspiraciones, las exigencias (tanto sociales como individuales, inconscientes como conscientes) y el estima de sí mismo, resultan ser factores claves y elementales dentro del sistema escolar, puesto que estos orientan a los alumnos a determinadas posiciones (sean prestigiosas o devaluadas) y/o disciplinas. Se trata de una asignación a determinadas secciones y establecimientos los cuales posteriormente serán traducidos en la actividades socio-económicas que los agentes desempeñarán en la sociedad. Es decir que las diferencias oficiales que producen las clasificaciones escolares tienden a engendrar unas diferencias reales, puesto que las titulaciones que confiere la institución se ven reflejadas en las posiciones sociales a las que estas mismas titulaciones dan acceso (Bourdieu, 1998). Así, las prácticas de los agentes dependen no de las probabilidades promedio del beneficio, sino de las probabilidades específicas que un agente singular o una clase de agentes poseen en función de su capital entendido, los agentes se determinan con relación a índices concretos de lo accesible y de lo inaccesible, del “es para nosotros” y del “no es para nosotros”. (Bourdieu, 2007, págs. 103-104)

Es así que la titulación académica es en efecto el producto garantizado de los resultados acumulados de la transmisión cultural asegurada por la familia y de la transmisión cultural asegurada por la escuela. El capital cultural garantiza de forma más o menos completa debido a su forma de trasmisión, puesto que a través de sus acciones de inculcación e imposición transmite a los agentes sociales tanto valores como normativas sociales, los cuales tienden a aplicarse más allá de los límites de lo “escolar” dando paso al surgimiento de experiencias y conocimientos que pueden no ser directamente rentables en el mercado escolar. (Bourdieu, 1998) En una lógica competitiva la titulación académica garantiza “formalmente” una competencia específica. Dicha titulación garantiza la posesión de una cultura general, y mientras más extensa y considerable sea, mayor será prestigiada la misma. No obstante el efecto encubierto de la institución escolar es el establecimiento de un mecanismo de imposición de titulaciones, es decir, se produce un efecto de asignación de estatus, en donde de manera positiva se reconoce como ennoblecimiento, y de manera negativa como estigmatización. (Bourdieu, 1998, pág. 20) Tanto la familia como la escuela funcionan, de modo inseparable, como los lugares en donde se constituyen las competencias juzgadas como necesarias en un momento dado del tiempo, en donde mediante sus

sanciones positivas o negativas controlan los resultados. Las disposiciones constitutivas del habitus cultivado es en sí mismo un “campo de fuerzas posibles”, una “situación dinámica” donde las fuerzas sólo se manifiestan en la relación con determinantes disposiciones. Es así como las mismas prácticas pueden recibir sentidos y valores opuestos en campos diferentes, en estados diferentes o en sectores opuestos del mismo campo. (Bourdieu, 1998, pág. 92)

En oposición a la titulación académica, la cultura popular la cual trata de conocimientos acumulados y adquiridos ya sea por las prácticas, mediante las prácticas o meramente experiencias suscitadas por parte del autodidacta, es sancionada oficialmente por la institución específica encargada de inculcar dichos conocimientos. Su valor se basa meramente en la eficacia técnica, mas no en un valor social añadido, y se encuentra a su vez expuesta a la sanción jurídica. Por ejemplo: los médicos alternativos o “curanderos” si bien pueden poseer vastos conocimientos sobre medicina alternativa (ya sea adquirida por ancestros, por tradición o por instrucción propia) al ser agentes que ejercen prácticas médicas, en otros seres humanos, sin poseer título alguno (documento legal que respalda la formación académica del agente para poder ejercer su profesión) son más vulnerables a demandas y cierres de sus lugares de funcionamiento en caso de algún percance o daños a terceros.

Es por esto que la competencia cultural, las diferencias y las luchas entre las clases se encuentran definidas no sólo por la estructura del capital poseído, sino también por las condiciones y las maneras de adquisición, las cuales a su vez determinan las maneras de llevar lo aprehendido a la práctica o en otras palabras, determinan los modos de producción del habitus cultivado. Es decir, los productos llevan en las maneras la marca de una clase particular de condiciones de adquisición. (Bourdieu, 1998) Se trata de una distinción que a su vez fracciona constantemente las clases. Por ejemplo: si bien un determinado agente asciende de clase ya sea por un nivel de escolaridad alta, en su habitus, en sus relaciones e interacciones sociales, se evidencia el origen social del que proviene, lo cual en ocasiones puede generar situaciones conflictivas o de tensión (dependiendo el caso). Es así que los modos de adquisición son apreciados en todo momento y quizás más aun en las elecciones más corrientes de la existencia cotidiana (como el mobiliario, el vestido y/o la cocina) debido a que al estar situadas fuera del campo de instituciones formales,

como la escolar, se muestran por el gusto desnudo. Por ejemplo: el estilo del mobiliario y las formas de vestir, más allá de ser la objetivación de las necesidades económicas y culturales que han determinado su selección, son relaciones sociales objetivadas en los objetos familiares las cuales se imponen por mediación de unas experiencias corporales tan profundamente inconscientes.

Es este roce constante, la relación entre “los recién llegados” y la clase dominante, que produce los permanentes quiebres, forcejeos y distinciones al interior de la estructura de clases. Se trata de grupos contrapuestos en donde su contraposición indica maneras distintas de adquisición, apreciación y reproducción. Las fracciones dominantes tienden siempre a pensar su relación con las fracciones dominadas por medio de la contraposición entre lo masculino y lo femenino, lo serio y lo frívolo, lo útil y lo fútil, lo responsable y lo irresponsable, el realismo y el irrealismo. (Bourdieu, 1998, pág. 92)

Existe una lucha que también se basa en la contraposición en torno al contenido de la competencia cultural (exigida como en el valor otorgado a las maneras y en los criterios empleados para evaluarlos). Es una lucha mantenida a propósito de la definición legítima de la cultura y de la manera legítima de evaluarla. Una postura se basa en valorizar la educación frente a la instrucción, el carácter frente a la inteligencia, el deporte frente a la cultura, afirmando así, en el propio mundo escolar la existencia de una jerarquía irreductible a la jerarquía propiamente escolar que privilegia al segundo término de estas contraposiciones. (Bourdieu, 1998, pág. 91). Pero esta lucha representa solo una dimensión de las incesantes y permanentes luchas que dividen a toda clase dominante y que por medio de las virtudes del hombre consumado, intentan conseguir los títulos legítimos para el ejercicio de la dominación. Son luchas basadas en los usos legítimos del cuerpo y/o de la cultura.

Es la cultura “legítima” o dominante (referente a la lengua) quien muestra la menor cantidad posible de huellas visibles de su génesis. De esta manera pretende mostrar que, al no tener nada de “aprendido”, de “preparado”, de “afectado”, de “estudiado”, de “académico”, o de “libresco”, manifiesta por soltura y naturalidad que la verdadera cultura es natural. (Bourdieu, 1998, pág. 65) Se trata de una cultura en la que todos los atributos y propiedades son aprehendidos de la familia, son conocimientos, habilidades, destrezas, modales, gustos y expresiones que no suelen

ser “contaminados” con roces de otras culturas puesto que se encuentran tan arraigadas en los agentes que resulta casi imposible modificarla.

Así, las clases que pertenecen a un origen social alto o destacado, transmiten y otorgan automáticamente atributos y ventajas en materia de aprendizajes culturales; buenos modales en la mesa, la capacidad de entablar una conversación interesante y duradera, cultura musical y artística, sentido de la conveniencia, pronunciación de la lengua, entre otras. Es importante señalar que dichos atributos nunca, o casi nunca son enseñados por la escuela. Se trata de capital cultural acumulado de las generaciones anteriores el cual sirve o funciona como una especie de anticipo que, al asegurarle de entrada el ejemplo de la cultura personificada en unos modelos familiares, permite al recién llegado comenzar desde el origen, es decir desde la manera más inconsciente y más sensible la adquisición de los elementos fundamentales de la cultura legítima. (Bourdieu, 1998, pág. 70)

Es importante señalar que la adquisición de la competencia cultural es inseparable de la adquisición insensible de un sentido de aplicación productiva de las inversiones culturales (Bourdieu, 1998, pág. 84), en donde las conductas correspondientes a cada grupo se encuentran orientadas por un cálculo racional de maximización de beneficios. Es así que la competencia específica depende de las oportunidades que ofrecen los diferentes mercados (familiar, escolar o profesional) en donde según el grado en que favorezca la adquisición de dicha competencia, basados en promesas y en la seguridad de beneficios, se realizan otros tantos refuerzos e incitaciones para nuevas inversiones. Es por esto que la propensión a inversiones y el campo hacia el cual se orientan dichas inversiones dependen de la tasa de beneficio que éste prometa a cada agente o a cada categoría particular de agentes en función del volumen y de la estructura de su capital (Bourdieu, 1998, pág. 85).

Se señala que si bien el sentido y el valor mismo de un bien cultural varía según el sistema de bienes en el que se encuentran insertos, en donde unas propiedades pueden ser prestigiosas y otras pueden ser reducidas a su valor ordinario, la clase dominante y sus propiedades siempre tenderá a ser punto de referencia. Sus integrantes tienen una seguridad en sí mismos, una arrogancia, una confianza que siendo de ordinario monopolio de los individuos más seguros del rendimiento de sus aplicaciones productivas, tienen todas las posibilidades de que sus

inversiones sean reconocidas como las más legítimas y por ello como las más rentables (Bourdieu, 1998, pág. 90)

En términos generales, el marco teórico expuesto resulta ser válido en la medida en que permite identificar el volumen de capital que las personas privadas de libertad poseen y también permite comprender los procesos de socialización por lo que las mismas han atravesado. Se considera que estos dos elementos resultan ser claves para la construcción y/o identificación del habitus como fracción de clase que las mujeres privadas de libertad comparten o poseen. En este sentido se exponen circunstancias sociales específicas que permiten alcanzar dichos objetivos.

2. CAPÍTULO II. Centros de Privación de Libertad y Personas Privadas de Libertad

2.1 Antecedentes Sociales de la Privación de Libertad

Los seres humanos se encuentran ligados a un conjunto de códigos y pautas que han contribuido hasta la actualidad a ser lo que son. Esta condición le permite al sujeto poner en marcha en la dinámica social una serie de atributos adquiridos desde su nacimiento y que han determinado así su modo de percibir, pensar y actuar. (Cueva Quinde, 2015, pág. 4) El ser social se comporta en el mundo a partir de codificaciones y parámetros que se encuentran previamente establecidos. Se incorpora a un sistema, vínculos sociales e instituciones, los cuales sostienen y direccionan su vida cotidiana. Así, cada sociedad se encarga de transmitir a todos sus integrantes, bajo sus propios ámbitos sociales y culturales; normativas, valores, reconocimientos y codificaciones. Pero, ¿cómo surgió o se desencadenó el establecimiento y el uso de las cárceles como espacios de privación de libertad?

Los procesos de transformación de una sociedad feudal a una sociedad capitalista abrieron paso a una serie de fenómenos y acontecimientos políticos, económicos y sociales. Con el despojo de la tierra y los materiales de trabajo en la vida de campo surge el fenómeno de movilización de miles de personas, pertenecientes al sistema feudal, hacia nuevas ciudades que daban acogida y esperanza a la multitud de “futuros trabajadores” en la nueva estructura de mercado (Cueva Quinde, 2015, pág. 23). No obstante, la diferenciación entre las clases que poseían el capital, los medios de producción y los que se encontraban desprovistos de los mismos marcarían en la historia el inicio de grandes diferenciaciones, disputas y encuentros sociales. En el período originario del capitalismo surgió una desocupación masiva la cual provocó un ascenso precipitado de grandes masas de trabajadores, abriendo paso a situaciones de precariedad. Así, la miseria, la pobreza y la caridad se propagaron brutalmente. Es debido a estos problemas que surge la necesidad de crear un sistema que permita la defensa social de las clases dominantes y la segregación de todas aquellas personas que no formaban parte del sistema de producción (Cueva Quinde, 2015, pág. 25). Así, el fenómeno de la criminalidad fue tomando sentido. En este contexto capitalista, se trataba de seres humanos que al situarse en las capas sociales menos

favorecidas descubrieron en el crimen y la delincuencia, la posibilidad de sobrevivir, mediante actos ilícitos, en este nuevo régimen económico, político y social (Cueva Quinde, 2015, pág. 24).

Esta breve reseña histórica permite comprender que a lo largo de los años la privación de libertad ha surgido como respuesta al comportamiento de los individuos que rompen o irrumpen con el contrato social, con el sistema jurídico y/o con las normas establecidas. Las cárceles o Centros de Reclusión Social resultan ser espacios e instituciones que se encargan de encerrar y apartar a todo aquel que trasgreda o atente con la funcionalidad de los espacios sociales. En dichos espacios físicos se obliga la permanencia, por un período determinado, de los individuos que atentan con la seguridad y el funcionamiento de la sociedad. Si bien se imparten procesos de rehabilitación y reivindicación para que en un futuro los individuos sean incorporados nuevamente a la sociedad, las técnicas y/o mecanismos resultan ser brutales: sometimiento, control y vigilancia tanto del cuerpo como de la mente. (Cueva Quinde, 2015, pág. 1) Así, la legitimación de la práctica del encarcelamiento, los instrumentos de vigilancia y el ordenamiento de la conducta para los “infractores” responden a la creación de una institución encargada de castigar y rehabilitar a los delincuentes (Cueva Quinde, 2015, pág. 28).

2.2 Privación de libertad

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos subraya que el término; “Privación de libertad” abarca:

Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria. Se entiende entre esta categoría de personas, no sólo a las personas privadas de libertad por delitos o por infracciones e incumplimientos a la ley, ya sean estas procesadas o condenadas, sino también a las personas que están bajo la custodia y la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros establecimientos para personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales; instituciones para niños, niñas y adultos mayores; centros para migrantes, refugiados, solicitantes de asilo o refugio, apátridas e indocumentados; y cualquier otra institución similar destinada a la privación de libertad de personas (CIDH, 2011, pág. 14).

Ahora bien, en cuanto a las personas privadas de libertad, Si bien dicha categoría logra abarcar diferentes aspectos sociales, la definición en cuanto a Personas Privadas de Libertad (PPL) o Personas Privadas de Libertad Presentes (PPLP) que se refiere esta investigación apunta más bien a aquellas personas que se encuentran bajo cualquier forma de detención, por orden de una autoridad, en razón de la comisión o presunta comisión de un delito o infracción de la ley, lo que les impide disponer de su libertad ambulatoria. (Defensoría del Pueblo, s.f.)

A través de entrevistas semi-estructuradas realizadas a la Lcda. Ivonne Bravo, Trabajadora Social del Centro de Rehabilitación Social y Centro de Detención Provisional de la Ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí- Ecuador, se obtuvo que: la categoría PPL abarca a personas ya sea que poseen una sentencia dada o personas que se encuentran en estado o proceso sumariado, es decir que sus casos se encuentran todavía en investigación razón por la cual no pueden ser sentenciadas todavía. Existen también otras terminologías como estado o condición de “Pre Libertad” la cual hace referencia a que la PPL ha cumplido las dos quintas partes de su condena y debido a un buen comportamiento (cooperación interna, asistencia a las cátedras que se imparten en el interior del Centro, respeto a las autoridades, entre otros) se le permite de lunes a viernes salir del Centro, y únicamente los días sábados y domingos se reclutan. También existe el término de “Libertad Controlada” el cual hace referencia a que la PPL ha cumplido las tres quintas partes de su condena y debido a su buen comportamiento en el interior del centro la PPL puede salir todos los meses, presentándose únicamente el primer día de cada mes.

La Lcda. Bravo señaló que las PPL que desean optar por estos tipos de beneficios se someten a un largo y riguroso seguimiento por parte del personal correspondiente del Centro. Es decir que la trabajadora social, el médico y el psicólogo las evalúan y emiten un informe detallado sobre la situación de cada una de ellas. Dicha información es enviada a las autoridades pertinentes siendo ellas quienes deciden si las PPL aplican o no a dichos beneficios. Por otro lado, el seguimiento que poseen posterior a su salida resulta ser determinante para el proceso de rehabilitación social que es esperado. El tipo de trabajo al que se dedica, los horarios y jornadas de trabajo, el trato que tiene con las personas que la rodean, el tipo de vivienda en el que mora, y las actividades que realiza fuera del trabajo son informaciones que el Centro constantemente se encarga de averiguar y rastrear tanto por el bien de la ex PPL, como por el bien general de la sociedad.

2.3 Tipos de Centros de Privación de Libertad

En el país existen cuatro tipos de Centros de Privación de Libertad (CPL) los cuales son: a) Centro de Rehabilitación Social (CRS), b) Centro de Detención Provisional (CDP), c) Centro de Detención de Contraventores (CDC) y d) Casa de Confianza (CC). El CRS hace referencia a los centros que reciben en sí a todas aquellas PPL que poseen ya una sentencia. Por otro lado el CDP hace referencia a los centros que reciben a las personas que se encuentran en proceso sumariado (o proceso investigativo). El CDC hace referencia a los centros que reciben a aquellas personas que han cometido infracciones o contravenciones de tránsito. Y, finalmente las Casas de Confianza son aquellas que reciben a las PPL que se encuentran en estado de Pre- Libertad. Estos últimos centros, con nivel de seguridad mínimo, tiene como finalidad reconstruir y en otros casos construir roles sociales en sus antiguos espacios de vida, especialmente en el círculo social más cercano, su familia. Se trata de un proceso de re-aprendizaje social debido al largo período de tiempo que las PPL se han mantenido alejadas de la sociedad. (Arévalo Imacaña, 2010, pág. 5)

2.4 Principales problemas en los sistemas carcelarios

Resulta óptimo señalar que los estudios y análisis que se han tendido a desarrollar en cuanto a sistemas carcelarios y PPL se refiere, han sido en su mayoría sobre las deficiencias de los sistemas carcelarios y sobre el abuso y/o violación a los derechos humanos de las PPL. Es en este sentido que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha observado que los problemas más graves y extendidos en la región son: (a) el hacinamiento y la sobrepoblación; (b) las deficientes condiciones de reclusión, tanto físicas, como relativas a la falta de provisión de servicios básicos; (c) los altos índices de violencia carcelaria y la falta de control efectivo de las autoridades; (d) el empleo de la tortura con fines de investigación criminal; (e) el uso excesivo de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad en los centros penales; (f) el uso excesivo de la detención preventiva, lo cual repercute directamente en la sobrepoblación carcelaria; (g) la ausencia de medidas efectivas para la protección de grupos vulnerables; (h) la falta de programas laborales y educativos, y la ausencia de transparencia en los mecanismos de

acceso a estos programas; y (i) la corrupción y falta de transparencia en la gestión penitenciaria. (CIDH, 2011)

No obstante, si bien todas estas problemáticas resultan ser totalmente cuestionables y preocupantes, ha hecho falta realizar estudios previos a la reclusión de dichas personas los cuales permiten comprender e identificar los factores determinantes o factores comunes que las PPL poseen entre sí para, de este modo, trabajar en los puntos centrales y originarios de toda esta problemática social. Se recuerda que esta es la principal causa de la presente investigación.

2.5 Datos y cifras sobre los Centros de Privación de Libertad y Personas Privadas de Libertad del país

A continuación se presentan datos sobre los Centros de Rehabilitación Social del país y cifras en cuanto a Personas Privadas de Libertad se refiere. La siguiente información fue obtenida a través del último reporte oficial obtenido en el mes de febrero del año 2015 por parte del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, titulado; “Información Estadística Semanal Centros de Privación de Libertad- Personas Privadas de Libertad (PPL).”

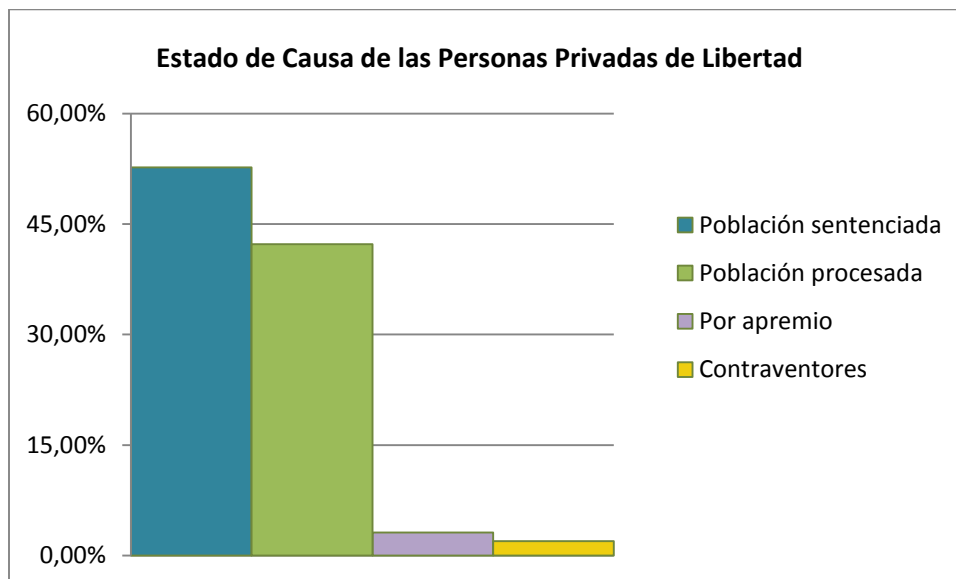
Se encuentran presentes 23.983 Personas Privadas de Libertad (PPL) de las cuales el 93,34% son hombres y el 6,66% son Mujeres. Con relación al tipo de centro de privación de libertad, los Centros de Rehabilitación Social (CRS) concentran el 92,71% de las personas presentes. (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 3)

En referencia a la participación de los Centros de Privación de Libertad (CPL) con respecto al total, el CRS Guayaquil Varones 1 reúne el 17,79% de las personas presentes, seguido por el CRS Regional Sierra Centro Norte con el 15,83% siendo estos dos centros los más grandes del país, el tercer CRS más poblado es el CRS Regional Guayas con 14,49% de participación. (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 3). Es evidente que tanto en la Provincia del Guayas, como en su capital Guayaquil existe una mayor cantidad de Personas Privadas de Libertad en relación con el CRS Regional Sierra Centro Norte, y en general con el resto de Centros de Rehabilitación Social del país. Este hecho refleja que en la Región Costa existe un mayor nivel de conflictividad social guardando en sí varias problemáticas económicas, culturales y sociales como por ejemplo

grandes brechas socioeconómicas entre las distintas clases y/o fracciones de clases, gran influencia de bandas delictivas, aspectos culturales referentes a la región como la forma en que interactúan y se relacionan entre ellos, dependiendo el sector, entre otros.

En lo referente al estado de causa de manera general entre todos los CPL hay un porcentaje de población sentenciada del 52,67%, frente a una población de procesados de 42,27%, apremio⁵ del 3,12% y contraventores del 1,94%. (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 3), tal como se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 1: Porcentajes de Personas Privadas de Libertad según su estado de causa



Fuente: Elaboración propia.

⁵ Dícese del conjunto de trámites a seguir en la ejecución de las sentencias que condenan al pago de una cantidad de dinero, o en el cobro de impuestos, cuando dichos pagos no son satisfechos de forma voluntaria.

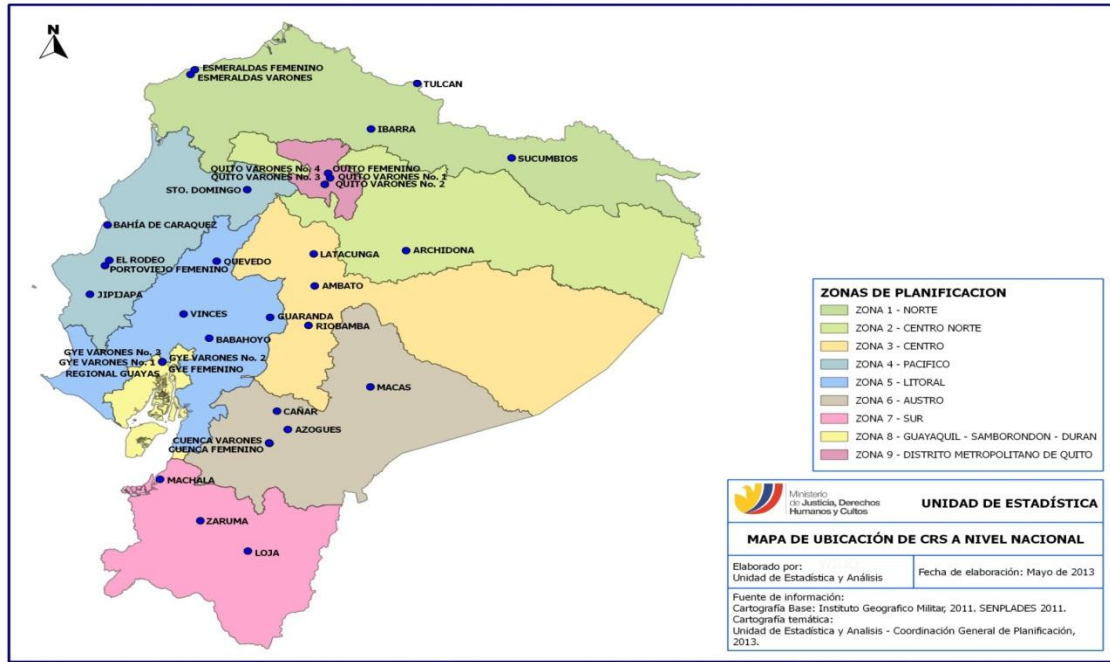
Las personas presentes en su mayoría son de origen Ecuatoriano (92,28%) tanto para los Centros de Rehabilitación Social (CRS), Centros de Detención Provisional (CDP) y Casas de Confianza (CC), un número considerable de personas son de origen Colombiano (1.255– 5,23%), seguidos por Peruanos (141) y Españoles (80). (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 3)

Los centros que mayor hacinamiento presentan son: el CRS Machala y CRS Ibarra, con más del 200 % de hacinamiento. En la seguridad de los CPL se cuenta con 1.501 Agentes de Tratamiento Penitenciario, 1.085 hombres y 416 mujeres. (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 3)

En cuanto a información sobre Infraestructura, el número de plazas de cada Centro de Privación de Libertad está actualizado al 30 de noviembre del 2014 con la información proporcionada por cada Centro. La Población Penitenciaria de PPL se encuentra en 30 Centros de Rehabilitación Social, 18 Centros de Detención Provisional y 3 Casas de Confianza. Los CPL se distribuyen en 21 centros mixtos, 25 centros de varones y 5 centros de mujeres. (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 5) Es importante señalar que el año 2014 fue considerado el año de la transformación penitenciaria, dado a los avances e implementación de nuevas Regionales: Sierra Centro Norte Cotopaxi y Sierra Centro Sur-Turi, que ha permitido junto con la Regional Guayas, reducir el índice de hacinamiento en los Centros de Rehabilitación Social (CRS) del país, y mejorar las condiciones de vida de las Personas Privadas de Libertad. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015)

2.6 Ubicación geográfica de los Centros de Privación de Libertad

Ubicación geográfica de los centros de rehabilitación social a nivel nacional



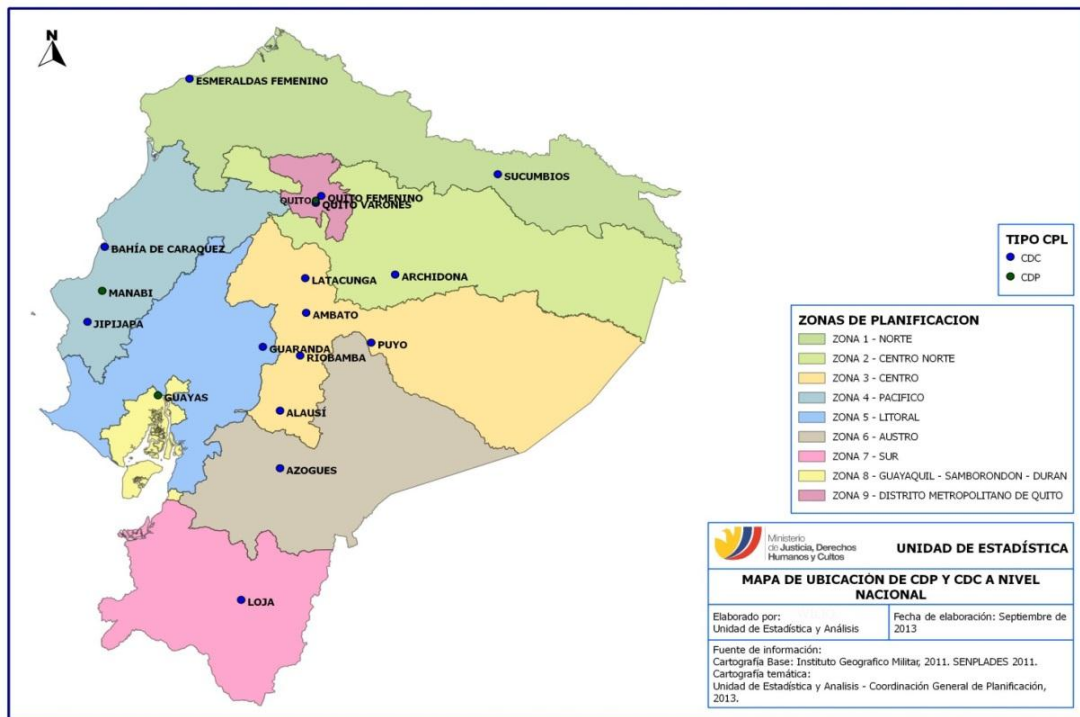
Fuente: Unidad de Estadística y Análisis – Coordinación General de Planificación⁶.

El gráfico muestra que en la zona 1 – Norte se encuentran en Ibarra, Tulcán, Sucumbíos y Esmeraldas (uno para mujeres y otro para hombres). En la zona 2-Centro Norte se encuentra solo 1 CRS ubicado en Archidona. En la zona 3 – Centro se ubican en Latacunga, Ambato y Riobamba. En la zona 4- Pacífico se ubican en; Bahía de Caráquez, Santo Domingo, Jipijapa y Portoviejo (uno para mujeres y otro para hombres llamado “El Rodeo”). En la zona 5 – Litoral se encuentran en; Vinces, Babahoyo, Guaranda, Quevedo. En la zona 6- Austro se encuentran en Macas, Cañar, Azogues y Cuenca (una para hombres y otro para mujeres). En la zona 7- Sur se encuentran en Machala, Zaruma y Loja. En la zona 8- Guayaquil, Samborondón- Durán se encuentran El Regional Guayas, El Guayaquil varones 1, El Guayaquil varones 2, El Guayaquil

⁶ A partir de datos tomados de: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Quito. Informe febrero 2015. Pág. 24.

varones 3 y El Guayaquil femenino. Finalmente en la zona 9-Distrito Metropolitano de Quito se encuentran El Quito varones 1, El Quito varones 2, El Quito varones 3, El Quito varones 4 y El Quito femenino (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 24).

Ubicación geográfica de los centros de detención provisional y centros de detención de contraventores a nivel nacional



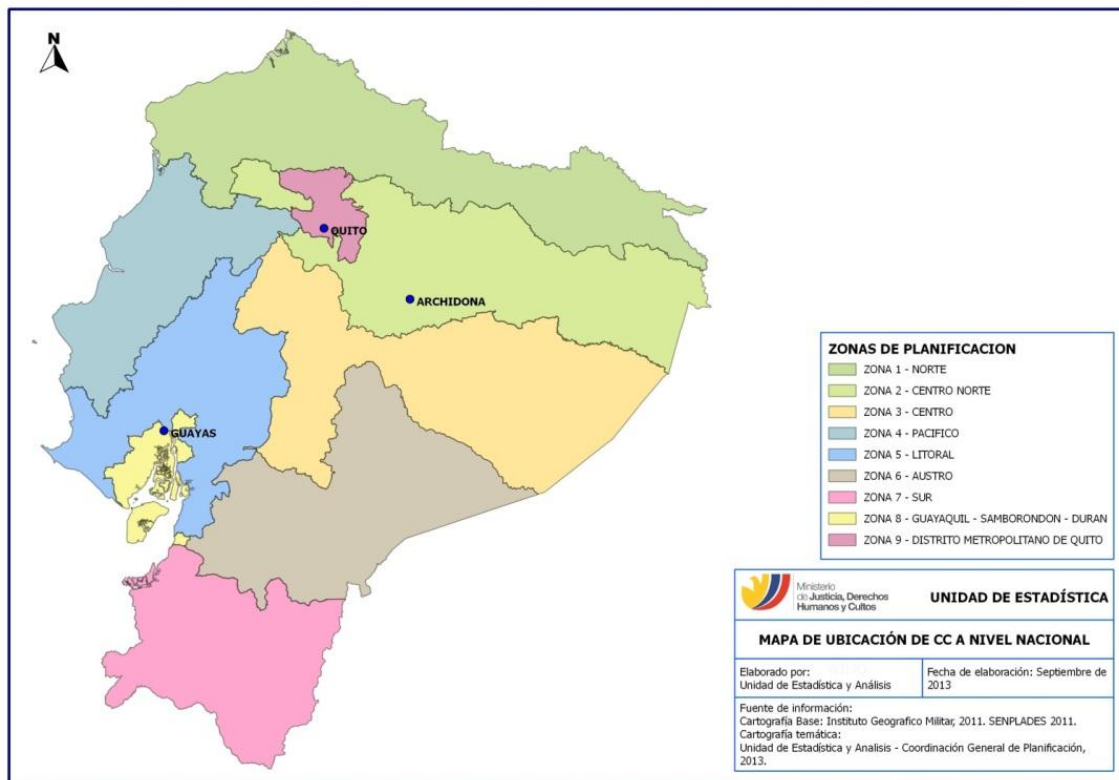
Fuente: Unidad de Estadística y Análisis – Coordinación General de Planificación⁷.

En la zona 1-Norte se encuentra un CDC en Esmeraldas para mujeres y un CDC en Sucumbíos. En la zona 2-Centro Norte se encuentra un CDC en Archidona. En la zona 3- Centro se encuentra

⁷ A partir de datos tomados de: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Quito. Informe febrero 2015. Pág. 25.

un CDC en Latacunga, un CDC en Ambato, un CDC en Riobamba, un CDC en Alausí y un CDC en Puyo. En la zona 4- Pacífico se encuentra un CDC en Bahía de Caráquez, un CDP en Manabí y un CDC en Jipijapa. En la zona 5- Litoral se encuentra un CDC en Guaranda. En la zona 6- Austro se encuentra un CDC en Azogues. En la zona 7-Sur se encuentra un CDC en Loja. En la zona 8-Guayaquil-Samborondón- Durán se encuentra un CDC en Guayas. Y en la zona 9- Distrito Metropolitano de Quito se encuentra un CDC en Quito para mujeres y un CDP en Quito para hombres (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 25)

Ubicación geográfica de casas de confianza a nivel nacional



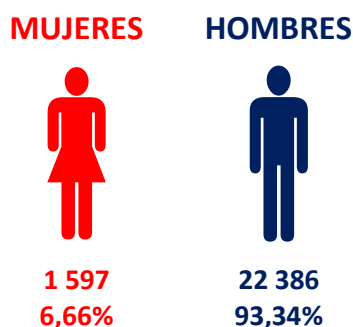
Fuente: Unidad de Estadística y Análisis – Coordinación General de Planificación⁸.

⁸ A partir de datos tomados de: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Quito. Informe febrero 2015. Pág. 26.

El gráfico expone que existen únicamente 3 Casas de Confianza a nivel nacional las cuales se ubican en: Quito, Archidona y Guayas. Se señala que las Casas de Confianza se ubican en zonas estratégicamente correspondientes a cada una de las regiones continentales del país (Ministerio de Justicia, 2015, pág. 26)

2.7 Gráficos poblacionales sobre las Personas Privadas de Libertad a nivel nacional

Gráfico poblacional de las Personas Privadas de Libertad Presentes por sexo



Fuente: Centros de Privación de Libertad.

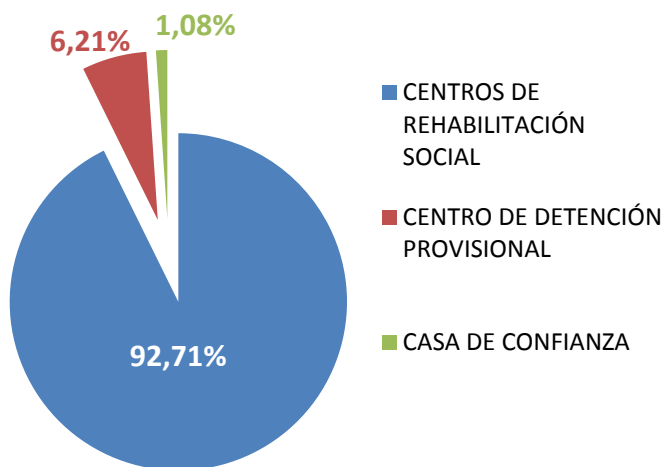
Elaborado por: Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas

Fecha: Año 2015

El gráfico indica que existen 1,597 mujeres privadas de libertad y 22,386 hombres privados de libertad. Es decir que el 6,66% corresponde a las mujeres mientras que el 93,34% corresponde a los hombres. Resulta evidente la diferencia abismal por la que los hombres sobrepasan en número a las mujeres, considerando que en el país no existe diferencia significativa entre el número poblacional entre los dos sexos (el número de mujeres es de 7.305.806 y el número de hombres es de 7.177. 683. Es decir que el 50.44 % corresponde a mujeres, mientras que el 49.56% corresponde a hombres) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010). Estos datos evidencian que los hombres tienden a cometer más actos delictivos y violentos en relación con

las mujeres. La sociedad ecuatoriana, por lo general de carácter sexista, ha tendido a atribuirle el uso de la violencia física y psicológica al sexo hombre, así como también (históricamente) el peso económico del hogar. Estos hechos resultan ser factores significativos en la cotidianidad tanto de los hombres como de las mujeres ecuatorianas (Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas, 2015)

Gráfico poblacional de las Personas Privadas de Libertad Presentes por tipo de Centro de Privación de Libertad.



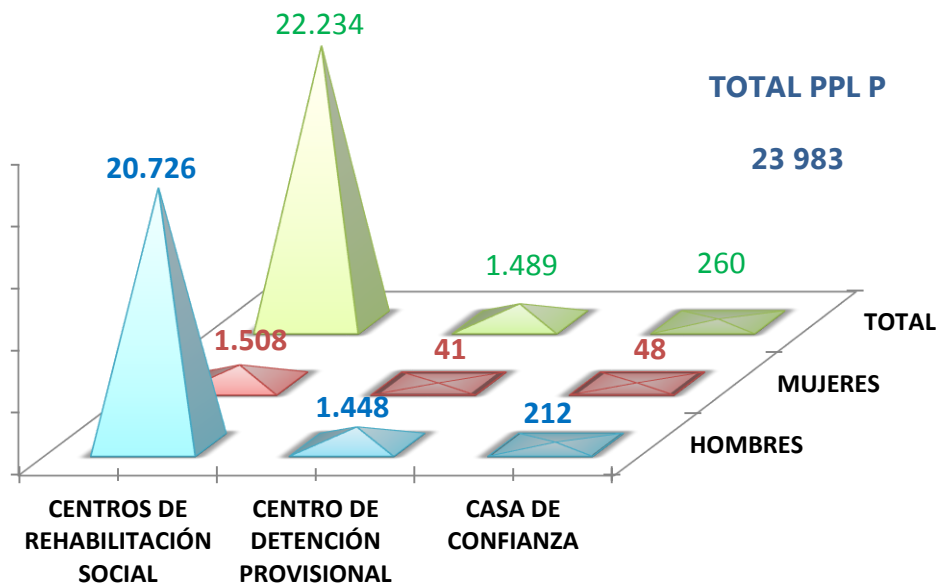
Fuente: Centros de Privación de Libertad.

Elaborado por: Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas

Año: 2015

El gráfico muestra que el 92,71 % de las PPL se encuentran en CRS, mientras que el 6,21% de las PPL se encuentran en CDP, y únicamente el 1,08% se encuentra en Casas de Confianza. Estos datos evidencian que, considerando el número de personas que se encuentran en Centros de Rehabilitación Social, existe un número muy bajo de personas (que se encuentran en estado de Pre-Libertad) que asisten a las Casas de Confianza. Se señala importante este punto ya que dicho Centro, en principio, resulta cumplir una función determinante en el proceso de reinserción social de las PPL (Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas, 2015)

Gráfico poblacional de las Personas Privadas de Libertad Presentes (PPL P) por sexo según tipo de Centro de Privación de Libertad (CPL)



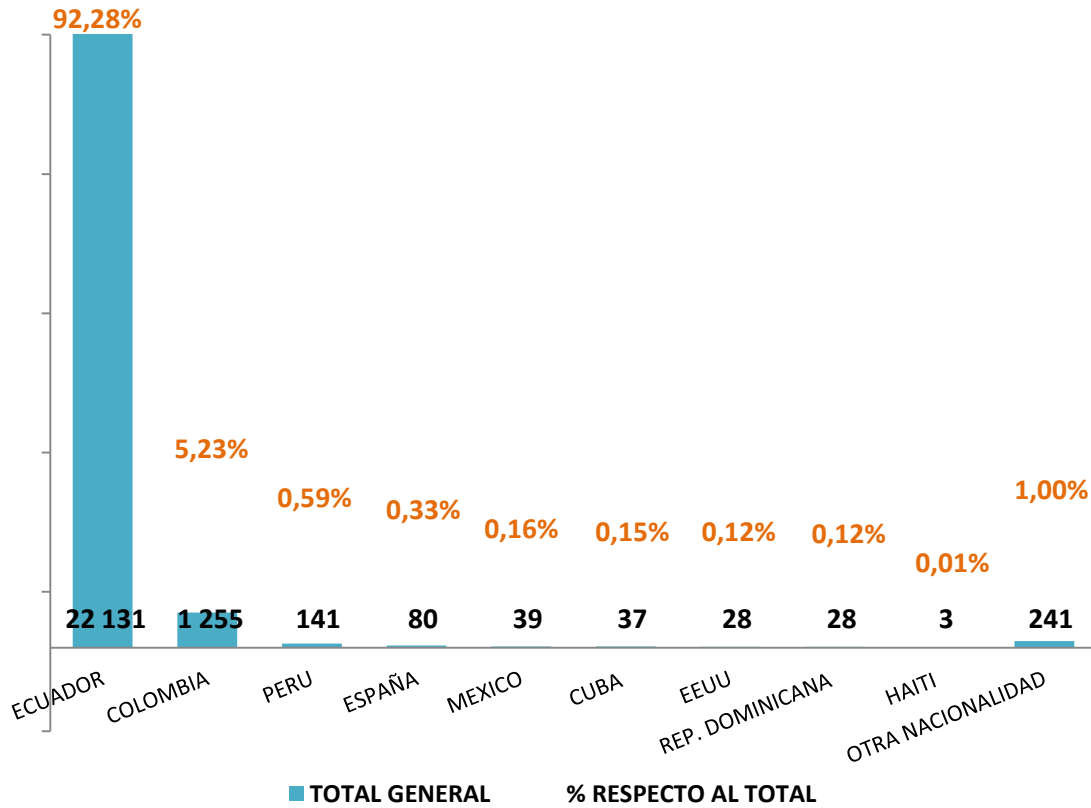
Fuente: Centros de Privación de Libertad.

Elaborado por: Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadística.

Fecha: Año 2015

El gráfico expone que existen 20.726 Hombres y 1.508 Mujeres que se encuentran en Centros de Rehabilitación Social lo cual da un total de 22.234 PPL que se encuentran en este tipo de Centro. Así mismo existen 1448 Hombres y 41 Mujeres que se encuentran en Centros de Detención Provisional dando un total de 1.489 PPL que se encuentran en este tipo de Centro. Finalmente existen 212 Hombres y 48 Mujeres que se encuentran en Casas de Confianza dando un total de 260 personas en este tipo de asistencia (Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas, 2015)

Gráfico poblacional de las Personas Privadas de Libertad Presentes por nacionalidad



Fuente: Centros de Privación de Libertad.

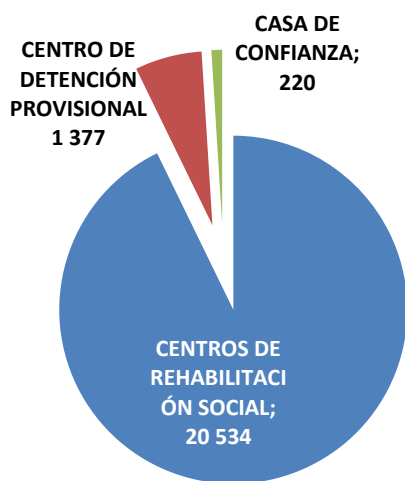
Elaborado por: Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas

Año: 2015

El gráfico indica que el 92, 28% de las PPL son ecuatorianas, el 5,23% son colombianas, el 0,59% son peruanas, el 0,33% son españolas, el 0,16% son mexicanas, el 0,15% son cubanas, el 0,12% son estadounidenses, el 0,12 % son dominicanos, el 0,01% haitianos y el 1,00% pertenecen a otras nacionalidades. Estos datos evidencian que si bien existen personas de otras nacionalidades privadas de libertad en Ecuador, su número no llega a ser significativo. Es importante señalar que las dos nacionalidades que siguen en número a la cifra ecuatoriana son la colombiana y la peruana, situación que es entendida debido a que Colombia y Perú son los dos países con los que Ecuador posee frontera. Se señala también que debido al nivel conflictivo que posee Colombia, debido a sus grupos paramilitares, varias personas de nacionalidad colombiana han tenido que emigrar hacia el país vecino. El Ecuador otorgó a 56.398 extranjeros el estatus de

refugiado, de los cuales el 98% son colombianos (El Universo, 2012), superando así en cantidad al número de peruanos residentes en Ecuador (Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas, 2015).

Gráfico poblacional de los ecuatorianos Privados de Libertad Presentes según el tipo de Centro de Privación de Libertad



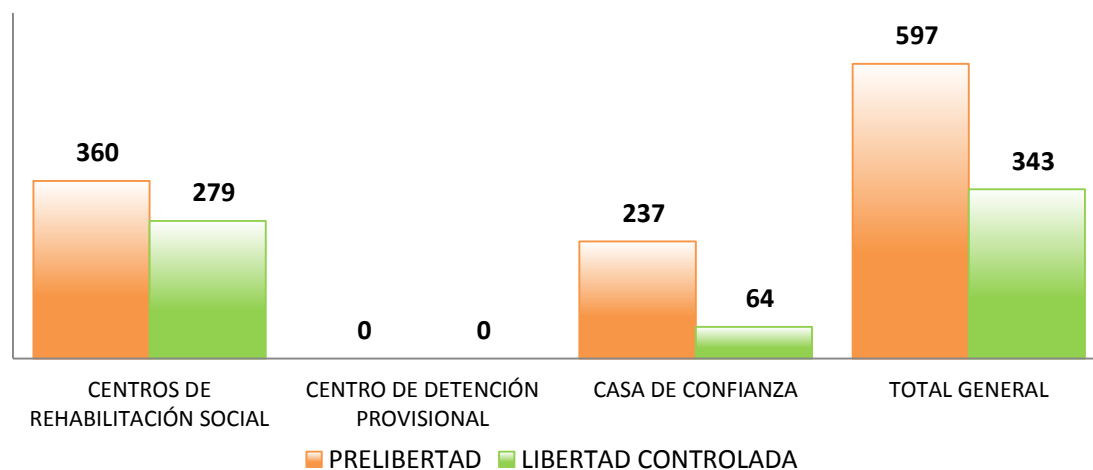
Fuente: Centros de Privación de Libertad.

Elaborado por: Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas

Año: 2015

Se observa: 20,534 PPL ecuatorianas se encuentran en CRS. 1,377 PPL ecuatorianas se encuentran en CDP y, finalmente 220 PPL ecuatorianas se encuentran en Casas de Confianza. Estos datos evidencian que no hay diferencia significativa en relación con el gráfico que incluye a todas las Personas Privadas de Libertad (Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas, 2015).

Gráfico poblacional de las Personas Privadas de Libertad en estado de Prelibertad y Libertad Controlada según tipo de Centro de Privación de Libertad



Fuente: Centros de Privación de Libertad.

Elaborado por: Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas

Año: 2015

El gráfico indica que en los Centros de Rehabilitación Social se encuentran 360 personas en estado de Pre-Libertad y 279 personas en estado de Libertad Contralada. Muestra que en las Casas de Confianza existen 237 personas en estado de Pre-Libertad y 64 personas en estado de Libertad Controlada. En total existen 597 personas en estado de Pre-libertad y 343 Personas en estado de Libertad Contralada, es decir que únicamente 940 personas tienen acceso a este beneficio tomando en cuenta que el total de Personas Privadas de Libertad es de 23,893 (Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas, 2015).

3. CAPÍTULO III. Mujeres Privadas de Libertad del Centro de Rehabilitación Social de Portoviejo

La siguiente información general que será expuesta sobre el Centro De Rehabilitación Social Femenino de Portoviejo fue adquirida mediante una entrevista realizada a la Licenciada Bravo quién se encontraba a cargo del departamento de Trabajo Social del respectivo Centro en el mes de Julio y Agosto del año 2014.

El Centro de Rehabilitación Social se encuentra dividido en dos pabellones: Pabellón “A” correspondiente al pabellón de mujeres sentenciadas y el Pabellón “B” correspondiente al pabellón de mujeres en estado sumariado (o proceso investigativo). Las mujeres que se encuentran en el Centro han sido detenidas principalmente por las siguientes causas: tenencia ilegal de estupefacientes, tráfico de estupefacientes, proxenetismo y homicidio (autor intelectual o autor material).

La licenciada Bravo comenta que en principio debería existir el Sistema de Seguridad Progresivo en el interior del Centro, es decir una división entre las PPL según su grado de peligrosidad: mínimo, mediano y máximo. Sin embargo argumenta que si bien el Centro no posee los suficientes recursos económicos ni una infraestructura adecuada para dicha segmentación, el bajo número de mujeres que permanecen en el Centro facilita el trabajo con las mismas y a su vez permite un mayor control en las relaciones que se suscitan al interior del Centro.

En el primer período de visita se encontraban 79 PPL en el Centro, dentro de las cuales 72 correspondían a la categoría de “Privadas de Libertad”, 37 de ellas poseían ya una sentencia, y 35 se encontraban en estado sumariado. También existían 3 PPL en situación de “pre Libertad” y finalmente existían 4 PPL que estaban en situación de “libertad controlada”.

A continuación se expone los datos más relevantes de las 13 PPL obtenidos principalmente a través de expedientes psicológicos y socioeconómicos, entrevistas semi-estructuradas a las abogadas y trabajadoras social del Centro, y entrevistas estructuradas realizadas a las PPL. La información obtenida permite conocer el volumen de capital que las 13 PPL poseen, consecutivamente sus habitus, y las codificaciones y los significantes que adquirieron en los distintos procesos de socialización.

En primer lugar se segmenta la información principal de las 13 mujeres y se analizan los diferentes indicadores de cada capital de las PPL (económico: actividad económica y/u ocupacional familiar de las PPL, actividad económica de las PPL, medios de transporte de las PPL, tipo de asistencia médica de las PPL, tipo de educación que recibieron las PPL, tipo de tenencia de viviendas de las PPL, tipo de vestuario de las PPL. Cultural: nivel de escolaridad de los padres de las PPL, nivel de escolaridad de las PPL, ocupaciones extra laborales y ocupaciones de ocio de las PPL, gusto culinario, tipo de restaurantes a los que acudían las PPL, estado civil de las PPL, educación sexual de las PPL, gustos en las viviendas de las PPL, gustos musicales de las PPL. Social: ubicación de los barrios de las PPL, amistades de las PPL, conflictividad intrafamiliar de las PPL, familiares privados de libertad de las PPL, pertenencia de grupos o bandas de las PPL. Y simbólico: referente a reconocimiento, valorización y pertenencia). En segundo lugar, se analiza la correspondencia y retroalimentación entre los capitales para así observar el volumen de capital que las 13 PPL poseen, lo cual a su vez refleja las posibilidades de movilización y/o ascensión de clase que las mujeres han tenido. Finalmente, en base a sus similitudes, se analiza el habitus como fracción de clase que estas 13 Personas Privadas de Libertad guardan entre sí.

3.1 Datos relevantes y procesados de las 13 PPL pertenecientes al CRS femenino de Portoviejo

A continuación se presenta un cuadro que contiene, de manera resumida, indicadores referentes a los distintos capitales; económicos, sociales y culturales de las 13 mujeres privadas de libertad. Esta información logra evidenciar aspectos relevantes sobre el habitus de las mujeres.

No. De la PPL	Causa de delito	Nivel de escolaridad	Actividad económica	Personas cercanas en CRS	Conflictividad y violencia intrafamiliar
No.1	Tenencia ilegal de estupefacientes	Primaria	Obrera en fábrica de pescados	Si	Si
No.2	Tenencia ilegal de estupefacientes	Secundaria	Comerciante	No	Si
No.3	Tráfico de estupefacientes	Primaria	Comerciante	Si	Si
No.4	Homicidio Simple	Superior	Estudiante	Si	Si
No.5	Tenencia ilegal de estupefacientes	Secundaria	Cajera en una frutería	Si	Si
No.6	Tenencia ilegal de estupefacientes	Primaria	Jornalera	Si	Si
No.7	Tenencia ilegal de estupefacientes	Primaria	Ama de casa	Si	Si
No.8	Tenencia ilegal de estupefacientes	Primaria	Comerciante	Si	Si
No.9	Tenencia ilegal de estupefacientes	Superior	Comerciante	/	Si
No.10	Rapto a menor	Secundaria	Obrera en fábrica de pescados	Si	/
No.11	Homicidio	Primaria	limpieza de casas	Si	/
No.12	Cómplice de violación a menor	Secundaria	Comerciante/Jornalera	Si	/
No.13	Tenencia ilegal de estupefacientes	Secundaria	Comerciante	Si	/

3.2 Posiciones y Disposiciones de las 13 Personas Privadas de Libertad

Antes de dilucidar la información recolectada se indica que 11 de las 13 PPL son oriundas de la región costa, mientras que únicamente 2 de las mismas provienen de la región sierra del país. La razón por la cual el número de mujeres privadas de libertad oriundas de la región costa sobrepasa al número de mujeres privadas de libertad provenientes de la región sierra se debe a que el CRS que es estudiado se encuentra en la región costera del país. Se recomienda que se tengan presentes las peculiaridades culturales de los casos.

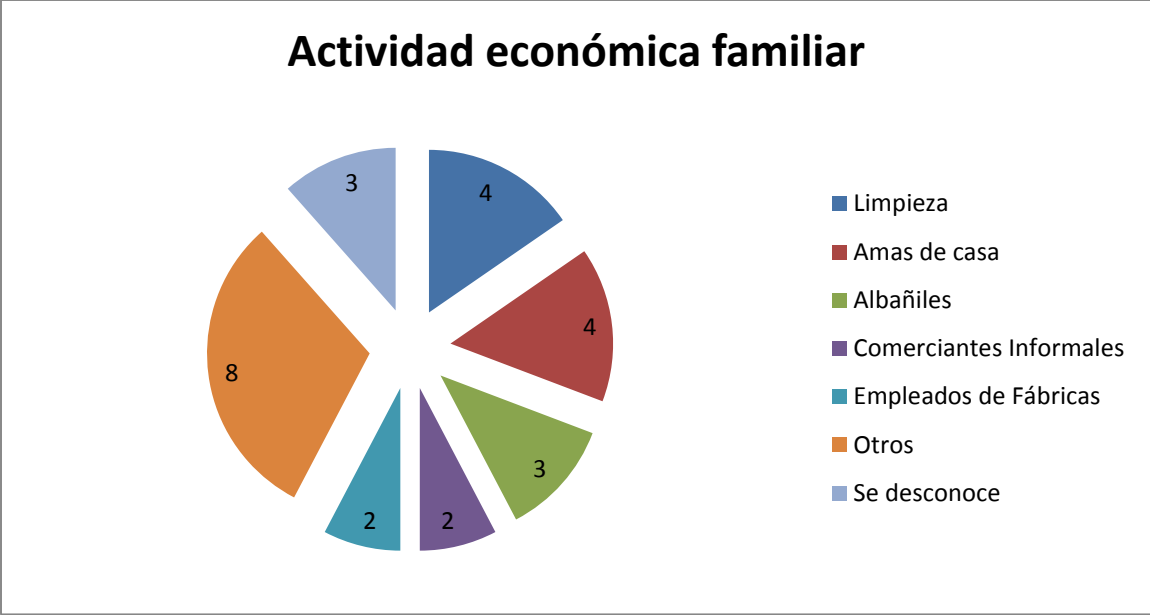
3.2.1 Capital económico de las PPL

A continuación se presenta información sobre los recursos económicos y el poder adquisitivo de las PPL. Estos son analizados en base a las actividades económicas familiares de las PPL, actividades económicas de las PPL, medios de transporte que utilizaban, tipo de tenencia de las viviendas, tipo de gasto en asistencia médica, tipo de gasto en educación primaria y lugares en los que compraban sus prendas de vestir.

Actividad económica y/u ocupacional familiar de las PPL

Se toma en cuenta tanto a los padres como a las madres de las 13 PPL debido a que la actividad económica y/u ocupacional que ellos ejercen o ejercían permite estimar el volumen de capital con el que contaban para el bienestar de las PPL mientras estaban bajo su tutela.

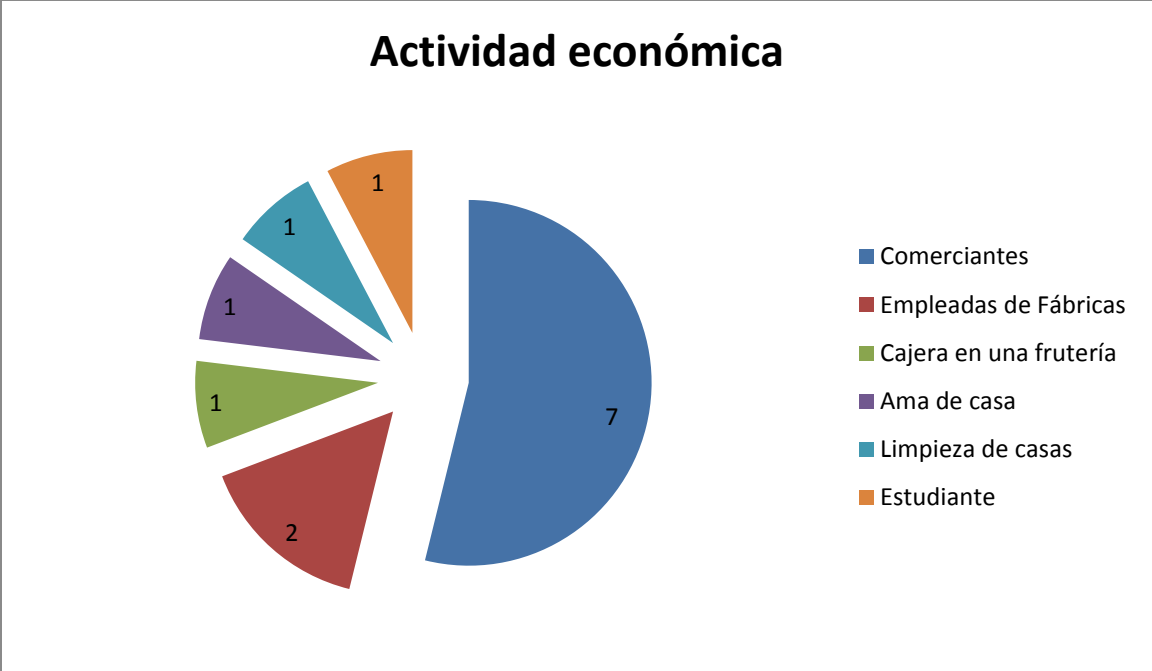
La información recolectada muestra que de los 26 padres de las PPL, 4 se dedican a la limpieza de casas u oficinas, 4 son amas de casa, 3 son albañiles, 2 son comerciantes informales, 2 son empleados de fábricas, 1 es costurera, 1 es chofer, 1 es tapicero, 1 es agricultor, 1 es ayudante de cocina, 1 es empleada en un bar de una escuela, 1 es jornalero, 1 es jubilado, y de 3 de los 26 padres se desconoce su situación.



Fuente: Elaboración propia.

Principal actividad económica de las PPL previo a su detención

La información recolectada muestra que 7 de las 13 PPL se dedicaban al comercio informal, 2 PPL trabajaban en fábricas de pescados, 1 PPL era cajera en una tienda de frutas, 1 PPL era ama de casa, 1 PPL se dedicaba a limpiar casas y 1 PPL no realizaba ninguna actividad económica puesto que vivía con sus padres y ella se dedicaba a estudiar.

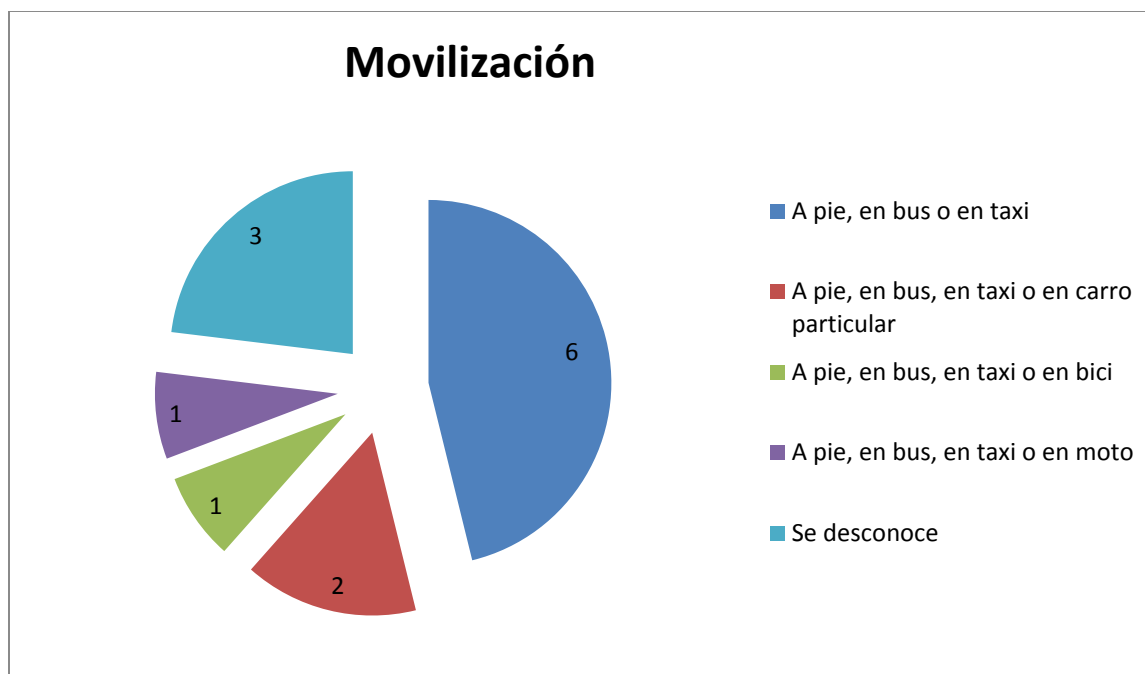


Fuente: Elaboración propia.

Tanto las PPL como sus padres, se han dedicado a actividades económicas que, en su mayoría, necesitan un nivel académico bajo. Son actividades que requieren gran desempeño físico y/o mecánico. Es decir, se trata de trabajos no calificados o poco calificados, razones por las cuales, la remuneración por dichos trabajos resulta ser baja. En el caso de las comerciantes informales se conoce que si bien los ingresos pueden ser muy variados, no logran acumular mayor capital económico. En el mismo sentido, se observa que existe una gran relación y continuidad en cuanto a los trabajos que son realizados por los padres de las PPL y las PPL. Esto permite visibilizar un círculo repetitivo en cuanto a estancamiento laboral existente.

Sobre la movilidad de las PPL previo a su detención

La información recolectada muestra que 6 de las 13 PPL se movilizaban sea a pie, en bus, o en taxi, 2 PPL dijeron que se movilizaban a pie, en bus, en taxi o en algún carro de un familiar o amigo, 1 PPL dijo que se movilizaba a pie, en bus, en taxi o en bici, 1 PPL dijo que se movilizaba a pie, en bus, en taxi o en moto, y de 3 PPL no se obtuvo dicha información.

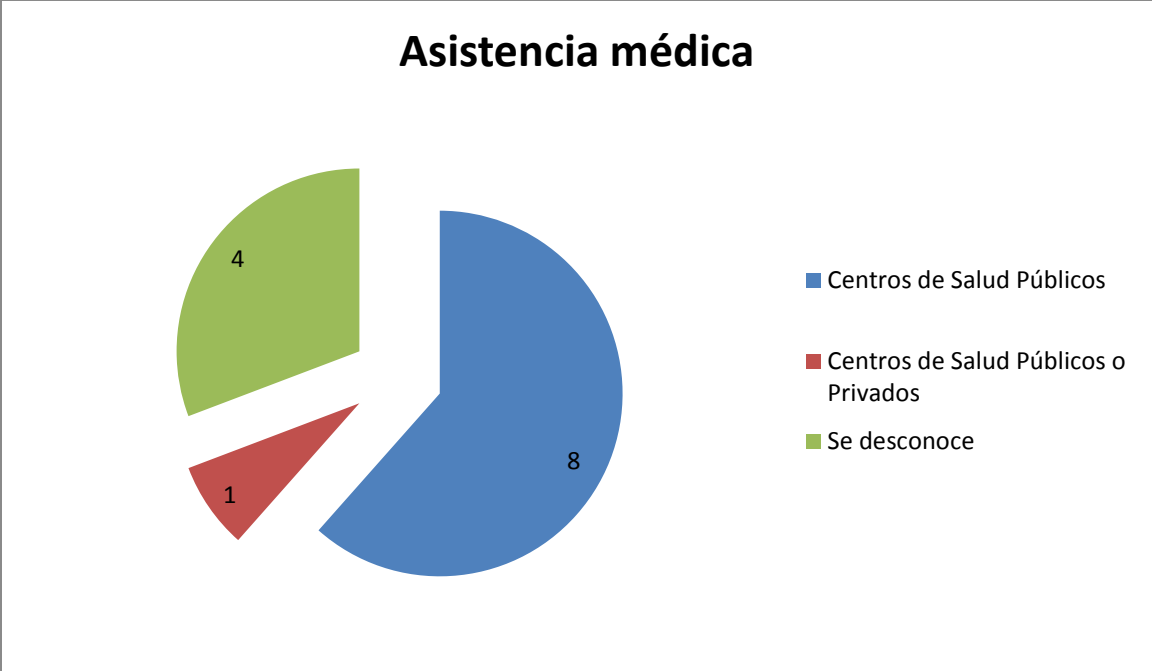


Fuente: Elaboración propia.

La información muestra que 10 de las 13 PPL usaban medios de transporte público. La mayoría de las PPL vivían en ciudades pequeñas como Manta, Portoviejo, Esmeraldas e Ibarra. En dichas ciudades, debido a que las distancias son relativamente pequeñas, el precio de las carreras de taxis son baratas. La única PPL que dijo que utilizaba moto es aquella que vivía en la ciudad de Quito en el barrio de Calderón. Se observa también que únicamente 2 PPL hicieron referencia a carros particulares de amigos o familiares. Un hecho importante a señalar es que ninguna de las PPL contaba con vehículo propio, lo cual muestra que sus posibilidades adquisitivas son bajas.

Tipo de asistencia médica que acudían las PPL

La información recolectada muestra que 8 de las 13 PPL señalaron haber utilizado únicamente Centros o Subcentros de salud pública. 1 PPL señaló que ha acudido tanto a centros públicos como privados. De 4 PPL no se obtuvo dicha información.



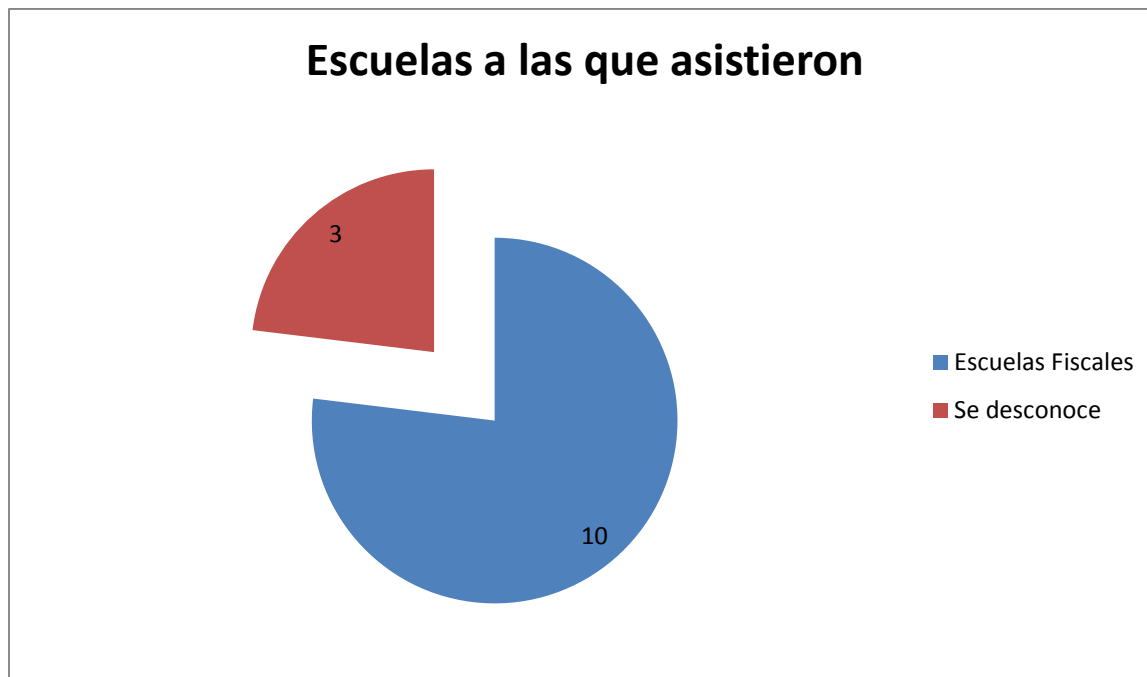
Fuente: Elaboración propia.

El sistema de Salud Pública en el país se encuentra lejos de ofrecer un servicio adecuado a quienes lo necesitan. Se señala que si bien en el último y presente gobierno se ha invertido cantidades abismales de dinero en infraestructura y equipamiento para los Centros y Subcentros de Salud Pública, la atención y las formas de funcionamiento en su mayoría llegan a ser caóticas, razón por la cual las personas que poseen seguros privados y tienen la posibilidad económica de ingresar a hospitales o clínicas privadas lo hacen sin duda alguna. En contraste, se observa que la mayoría de las mujeres privadas de libertad mencionaron que el tipo de asistencia médica que reciben es pública, esta aclaración permite comprender la limitación económica que las PPL poseían.

Tipos de escuelas a las que asistieron las PPL

Para esta lectura se tomó en cuenta únicamente la escuela a la que asistieron las PPL debido a que si bien todas asistieron a la escuela, no todas llegaron a la secundaria y peor aún a la universidad. De todas aquellas que si cursaron algunos años de secundaria solo 1 de las 13 PPL asistió a un colegio particular, sin embargo dicho colegio particular, ubicado en Manta, poseía

una pensión relativamente baja. La información recolectada muestra que 10 de las 13 PPL asistieron a escuelas fiscales. Se señala que de 3 de las 13 PPL no se obtuvo dicha información.



Fuente: Elaboración propia.

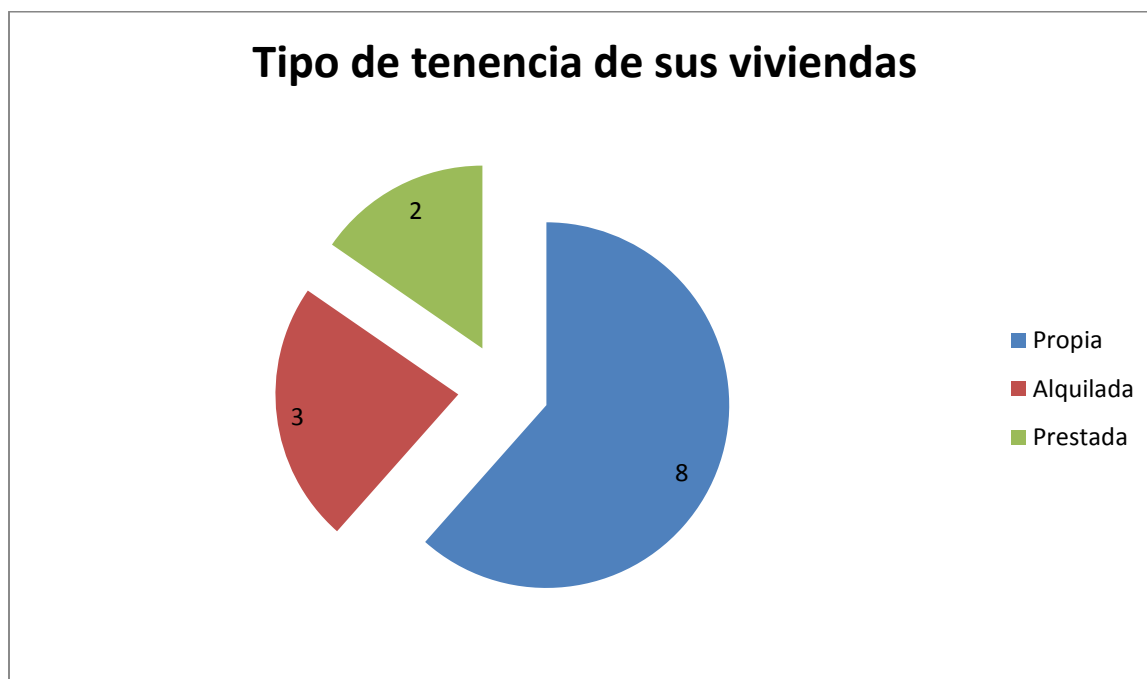
Al igual que los Sistemas de Salud Pública en el país, se señala que si bien en el último y actual gobierno se han efectuado grandes inversiones en cuanto a infraestructura para educación pública, los frutos o resultados en cuanto al desarrollo educativo y/o académico correspondientes a escuelas o colegios públicos serán medidos o evidenciados en un futuro. No obstante, se indica que en el período aproximado en que las PPL asistieron a la escuela, el sistema de educación no sólo fiscal, sino que también pertenecientes a ciudades relativamente pequeñas como se nombró anteriormente, resultaban ser en su mayoría, deficientes. La clase provista de un capital económico medio, medio alto o alto ha tendido por invertir en educación privada, mientras que las clases bajas han tendido por tomar la educación pública como única opción. El haber asistido a escuelas fiscales evidencia una vez más el bajo poder adquisitivo con el que los padres de las mujeres privadas de libertad contaban para la educación de sus hijas.

Un hecho particular a ser tomado en cuenta es que 6 de las 13 PPL tuvieron que dejar sus estudios para ayudar económicamente a sus familias, 2 PPL no tuvieron que dejar estudios por

trabajo y de 5 PPL no se obtuvo dicha información. Las edades aproximadas en que empezaron a trabajar las 6 PPL eran entre los 9 a los 14 años. Este hecho evidencia que en la mayoría de las familias de las PPL se dieron procesos de socialización desfasados. Algunas de las PPL tuvieron que aprehender roles y/o funciones acordes a las exigencias de sus padres en donde los estudios no eran una opción.

Tipo de tenencia de las viviendas de las PPL

La información obtenida muestra que 8 de las 13 PPL señalaron tener vivienda propia, por herencia de padres o algún familiar, 3 PPL dijeron alquilar la vivienda y 2 PPL dijeron que la vivienda donde moraban era prestada.



Fuente: Elaboración propia.

La información muestra que 8 de las 13 PPL que tienen vivienda propia han recibido estas por herencia, es decir que dichas viviendas no han sido resultado de ahorros económicos o fruto de sus actividades económicas. Las otras 5 de las 13 PPL, en cambio, no tienen vivienda propia. Este hecho particular en cuanto a la vivienda, sumado a la carencia de carros particulares quizás

logra evidenciar que los ingresos que obtenían las PPL antes de ser recluidas les alcanzaban únicamente para satisfacer sus necesidades básicas o elementales.

Tipo de viviendas de las PPL

La información muestra que 12 de las 13 viviendas de las PPL son de construcción mixta; con partes de ladrillo, a veces de cemento, a veces con cercado de caña, algunas siguen en construcción, pero todas cuentan con los servicios básicos. Solo 1 vivienda es completamente de caña, tiene letrina, cuenta con luz eléctrica, y el agua es obtenida mediante un pozo.



Fuente: Elaboración propia.

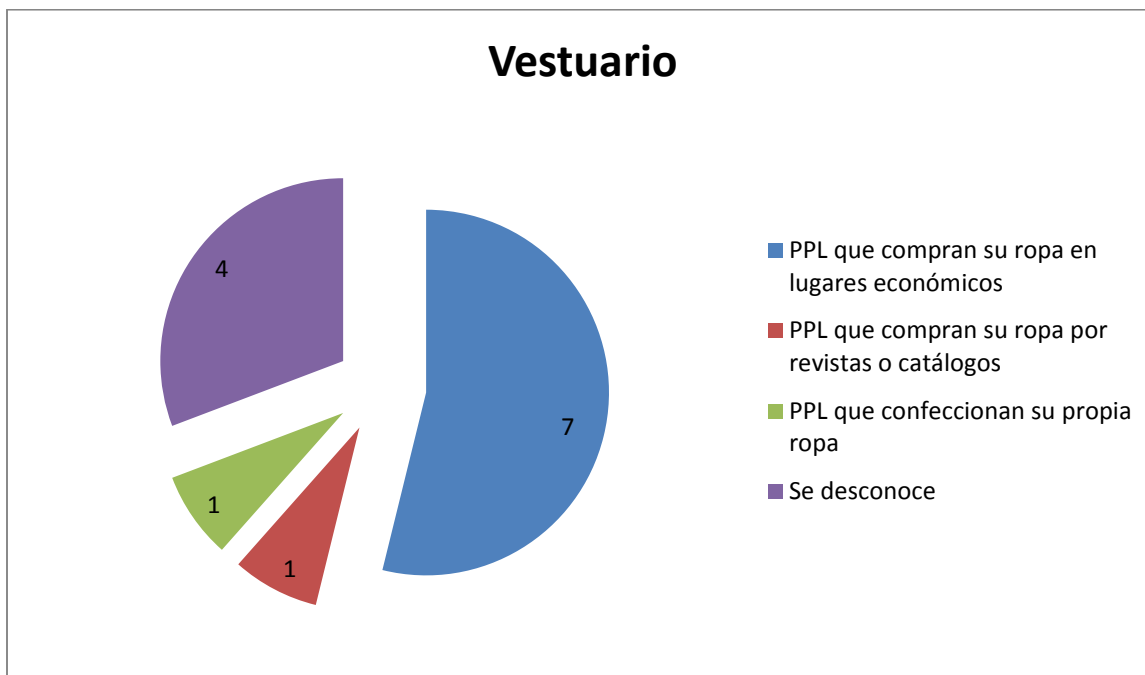
Debido a que visité ciertas casas de las PPL pude constatar el tipo de viviendas al que se hace referencia. Las casas son de un piso, de cemento, sin acabados, a veces cercadas con caña, en algunas casas tienen hamacas sea a la entrada o en la sala de las mismas, y por lo general las mesas y/o sillas son de plástico.

Las viviendas de las PPL son de un coste económico bajo, muy sencillas y muchas de ellas se han quedado a media construcción, lo cual demuestra la falta de dinero para la culminación o mejoramiento de las mismas. Un hecho que también tiene que ser tomado en cuenta es que los gustos, en este caso el gusto referente a la fachada, la distribución de la vivienda o el gusto

mobiliario, son construidos y configurados a partir de las posibilidades económicas y del origen social de las personas. Es decir que en caso de que la familia o específicamente la PPL obtengan una cantidad económica extra, la probabilidad de que sea invertida en el mejoramiento “estético” de la vivienda es baja debido a que su gusto o necesidad por la misma está satisfecha.

Sobre el Vestuario de las PPL

La información muestra que 6 de las 13 PPL han adquirido sus prendas de vestir en lugares denominados “populares”, económicos y en ciertos casos informales. Los lugares que fueron mencionados son los siguientes: Centro de Manta, Tarqui- Manta, La Marín-Quito, La Bahía-Babahoyo, Super mercado “Aki” y a veces “Rio Store”. 1 PPL señaló que le gustaba comprar ropa por revistas o por catálogos debido a las facilidades de pagos que sus amigas le ofrecían. 1 PPL, al ella ser costurera, señaló que ella confeccionaba toda su ropa. 1 PPL señaló que cuando vivía en España su ropa la solía comprar en una tienda llamada “Bershka”. Se señala que dicha tienda es conocida por la gran variedad de ropa juvenil y a la moda y es conocida también por sus grandes descuentos. Finalmente se señala que de 4 PPL no se pudo obtener esta información.



Fuente: Elaboración propia.

Debido a la permanencia en el interior del CRS mientras se realizaba parte de la presente investigación y debido a las 3 visitas de casas que se realizaron en el segundo período, se pudo observar gran parte de la cotidianidad de las mujeres privadas de libertad. En ambos casos todas las PPL vestían ropa informal, en su mayoría ajustadas, como licras (sean cortas o largas) pantalones cortos, faldas jeans, blusas escotadas, a veces con brillos, a veces con estampados pero siempre llamativas, en ciertos casos se observó ropa holgada que se veía desgastada, zapatos de lona y también sandalias. Es importante tener en cuenta que debido al clima caliente-húmedo característico de la ciudad de Portoviejo, las PPL por lo general vestían ropa “corta” o ajustada.

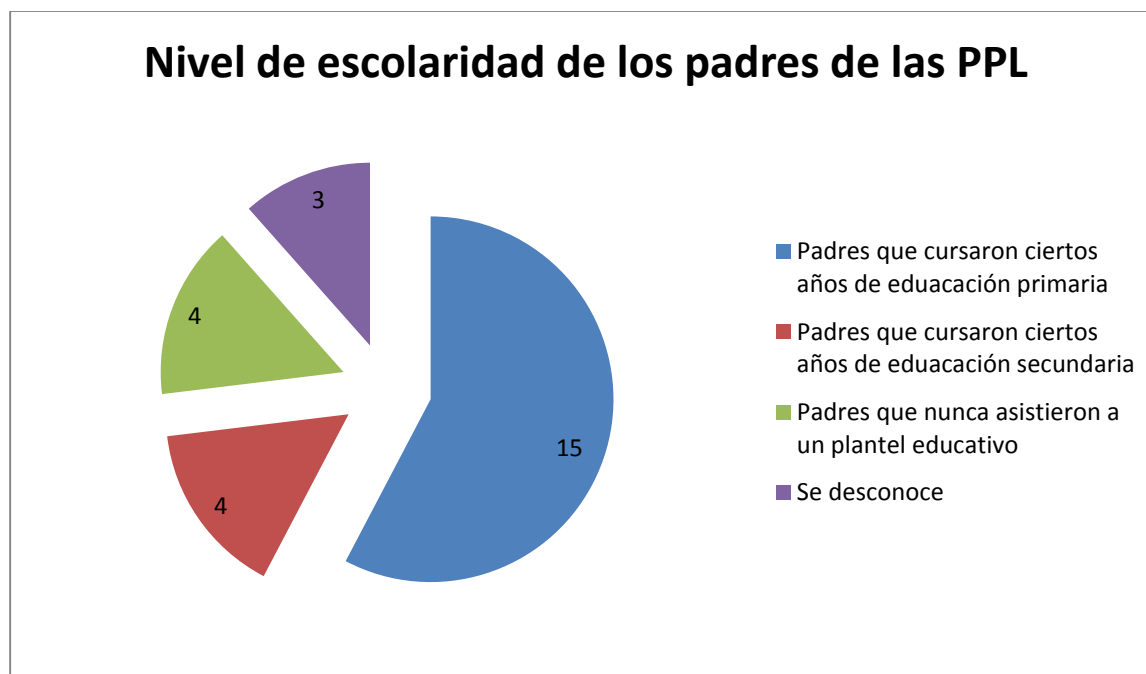
La información muestra que todas las PPL han buscado sus prendas de vestir en lugares económicos, sean formales o informales, sin importar el “prestigio” o “reconocimiento” que una marca pudiese otorgar. Sus prendas de vestir por lo general poseen características en común. Una vez más se evidencia que las posibilidades adquisitivas de las PPL son bajas.

3.2.2 Capital Cultural de las PPL

A continuación se presenta información referente a los conocimientos, habilidades y gustos que las PPL poseen. Se presenta el nivel de educación de los padres de las PPL, el nivel de educación de las PPL, los gustos culinarios, mobiliarios, musicales y de ocio de las PPL, el estado civil de las PPPL, entre otros.

Nivel de escolaridad de los padres de las PPL

La información obtenida indica que 15 de los 26 padres de las PPL cursaron ciertos años de instrucción primaria. 4 padres de las PPL cursaron ciertos años de secundaria. 4 padres de las PPL no tienen ningún tipo de instrucción. De 3 padres de las PPL se desconoce dicha información.

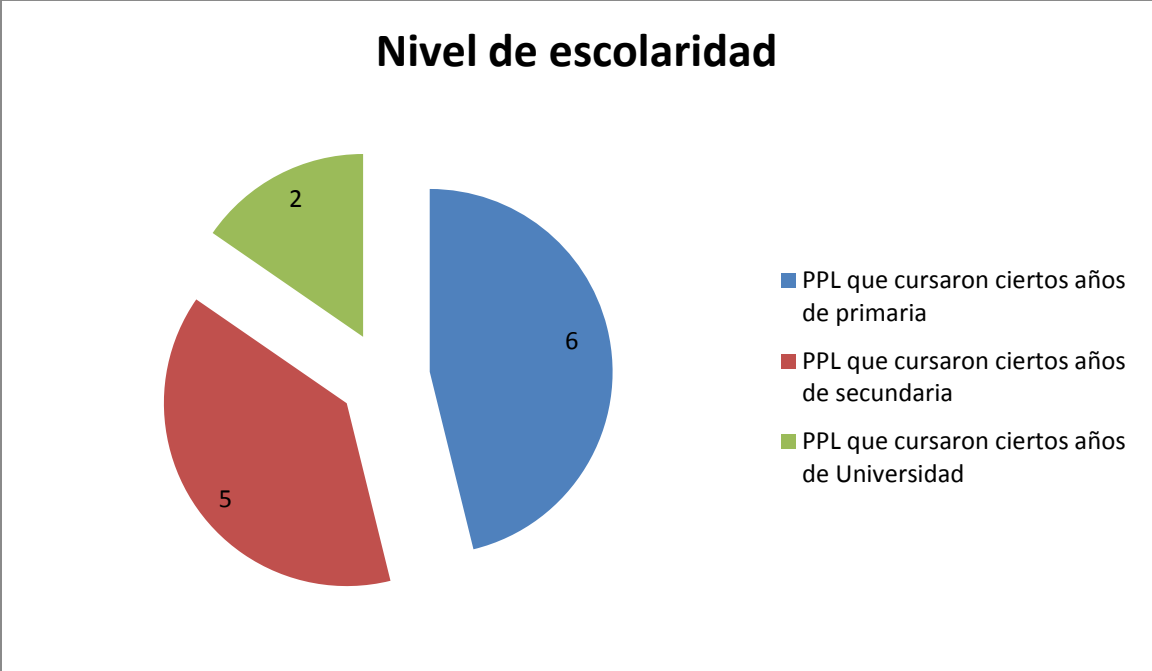


Fuente: Elaboración propia.

Al observar el bajo nivel educativo de los padres se comprende que estos recibían una baja remuneración por el tipo de trabajo o actividad económica que realizaban para mantener a sus hogares. También permite comprender por qué en ciertos casos sus hijas eran retiradas de las escuelas o colegios y enviadas a trabajar para ayudar al sustento económico familiar. Es este bajo nivel de instrucción que también permite analizar qué tipo de valores, aspiraciones, exigencias y superaciones, sean culturales, sociales o económicas, los padres transmitieron a sus hijas. Se hace evidente el desinterés por las inversiones educativas y/o prácticas culturales que los padres tuvieron en sus hijas.

Nivel de escolaridad de las PPL

La información indica que 6 de las 13 PPL cursaron solamente algunos años de primaria. 5 PPL cursaron solamente algunos años de secundaria. Finalmente 2 PPL cursaron un par de años en la Universidad. Se señala que la situación económica de ambas era un tanto mejor, ellas pertenecen al grupo de PPL que no tuvieron que trabajar desde pequeñas para ayudar con el sustento económico familiar. No obstante, se analizan las peculiaridades de sus casos más adelante.



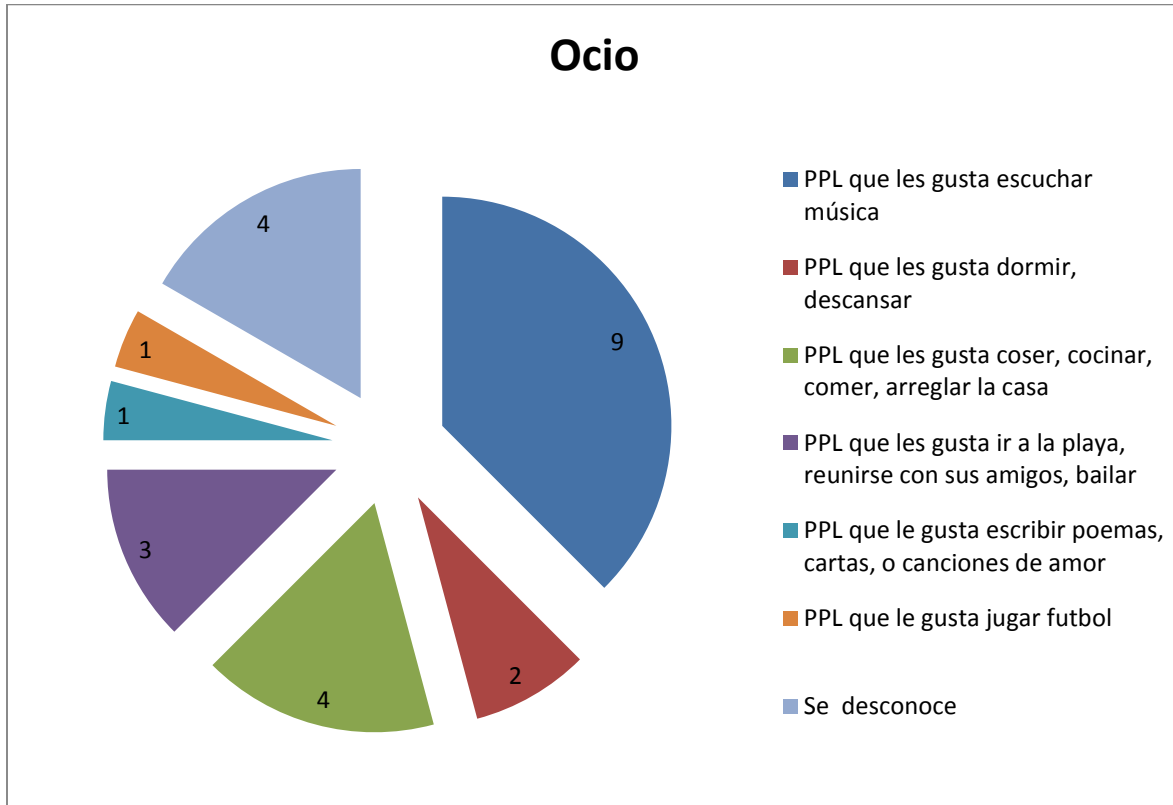
Fuente: Elaboración propia.

El nivel de escolaridad que una persona posee resulta ser un factor clave no solo para un desarrollo económico sino también social y cultural. La información muestra que la mayoría de las PPL posee un nivel de educativo bajo, razón por el cual sus posibilidades laborales se han encontrado totalmente limitadas. La carencia de instrucción académica no sólo les ha perjudicado en cuanto a la obtención de trabajos calificados y mejor remunerados, sino que también ha hecho que no tengan acceso a ciertos valores y normativas sociales que son impartidas por las unidades educativas. Finalmente, la baja instrucción de los padres de las PPL ha repercutido en que el nivel educativo de estas últimas también sea bajo.

Sobre el ocio de las PPL

La información muestra que 1 de las 13 PPL le gusta escuchar música y dormir en su tiempo libre. 2 PPL dijeron que les gusta escuchar música. 1 PPL señaló que le gusta descansar, coser y cocinar. 1 PPL dijo que le gustaba ir a la playa, escuchar música y escribir poemas, cartas/o canciones de amor. 1 PPL señaló que le gustaba jugar futbol. 1 PPL señaló que le gustaba bailar y escuchar música. 1 PPL señaló que le gustaba arreglar la casa. 1 PPL señaló que le gustaba

reunirse con sus amigos y que le gustaba comer. De 4 PPL no se obtuvo dicha información. Se resalta que el escuchar música fue la actividad más repetitiva entre las 9 PPL que respondieron a esta pregunta.



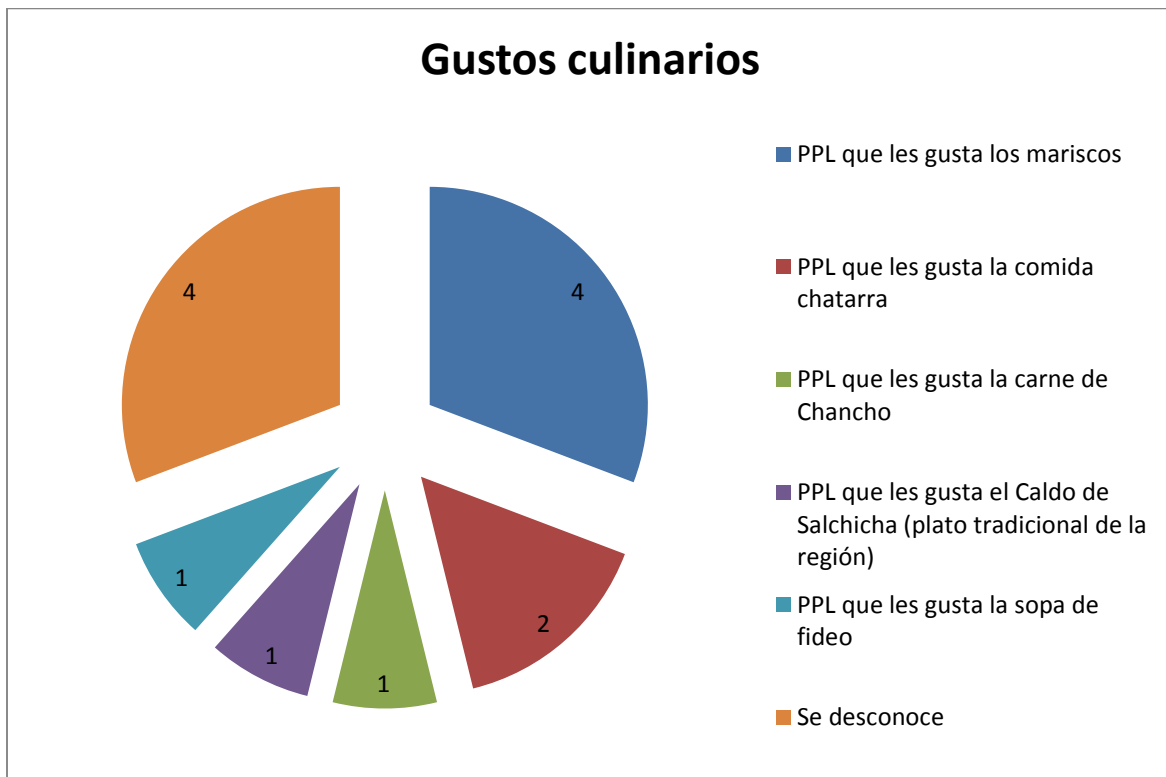
Fuente: Elaboración propia.

La información muestra que las actividades extra-laborales o referidas al ocio de las PPL, en su mayoría, son actividades que no requieren de mayor esfuerzo físico, mental, ni intelectual. En el caso de la PPL que señaló coser como una de sus actividades principales y en el caso de la PPL que señaló que le gusta escribir en su tiempo libre se destaca que en dichas actividades sí se requiere un mayor grado de destreza mental y manual. No obstante, la PPL que cose en su tiempo libre argumentó que dicha actividad la aprendió desde pequeña y que le ha ayudado económicamente. Esto demuestra también el cruce económico en la determinación de su gusto. Sobre el caso de la PPL que le gusta jugar fútbol en su tiempo libre se argumenta que dicho deporte es el deporte más popular en Ecuador, por lo que no está vinculado con un gusto más exclusivo ni sofisticado. A manera de ejemplo se contrasta con otros deportes como: patinaje

sobre hielo, surf, escalada, equitación, golf, yoga, tenis, entre otros. El gusto por los deportes varía según el equipamiento que se necesite, también si se contrata profesores individuales o grupales, si el espacio donde se desarrollo el deporte es especializado o no, o si es de acceso libre para todas las personas. Finalmente se establece que las actividades extra-laborales o de ocio realizadas por las PPL no corresponden a actividades distintivas o distinguidas, las cuales corresponden en su mayoría a una clase media-alta o alta.

Sobre los gustos culinarios de las PPL

La información muestra que 1 de las 13 PPL señaló el pescado como su comida favorita. 1 PPL señaló el chancho. 2 PPL señalaron el camarón. 1 PPL señaló la comida rápida o chatarra. 1 PPL señaló el pollo frito con papas fritas. 1 PPL señaló el arroz con pollo y el caldo de salchicha. 1 PPL señaló la sopa de fideo con queso. 1 PPL señaló la menestra de lenteja con pescado apanado y aguacate. Finalmente no se obtuvo dicha información de 4 PPL.



Fuente: Elaboración propia.

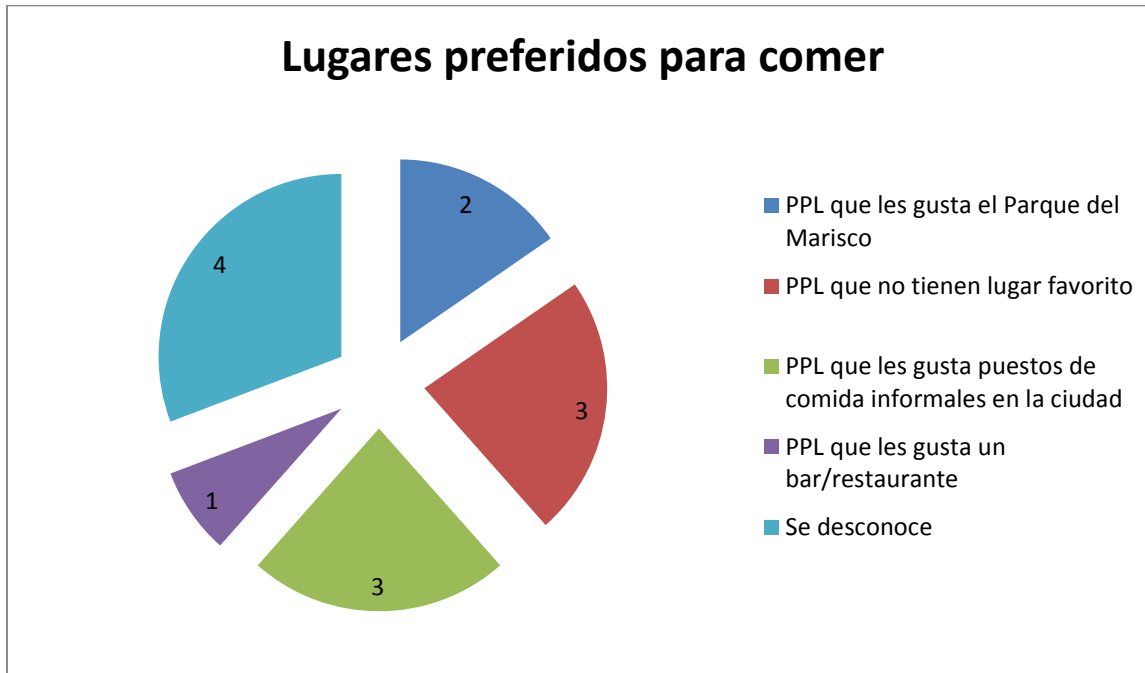
La información muestra que la comida favorita de 4 PPL es el pescado y el camarón, esto se comprende debido a que la mayoría de las PPL son oriundas de la región costa en donde el consumo de mariscos está inserto en la cotidianidad. Los mariscos muchas veces son regalados o utilizados en forma de pago, razón por la cual el consumo de los mismos no significa ningún tipo de distinción culinaria y/o social (al menos que implique un proceso de elaboración costoso referido a algún plato exótico o particular). El “caldo de salchicha” señalado por una de las PPL es un plato tradicional y de coste económico bajo en la provincia de Manabí razón por la cual es apetecido por muchos. También se evidencia que la comida chatarra, los fritos o apanados resultan tener gran acogida entre las PPL, lo cual demuestra un desinterés en cuanto a un cuidado alimenticio y/o un cuidado en cuanto a la estética corporal. Una de las PPL al responder la pregunta entre risas dijo: “es por eso que tengo estos gorditos, pero ya que”. El llevar una adecuada nutrición y el deseo por mantener un cuerpo esbelto, en su mayoría, se encuentra en aquellas personas que poseen un capital económico basto como para ser atendidos por especialistas y también recurrir a toda una serie de procedimientos que le permitan alcanzar sus ideales como por ejemplo: lipo-esculturas, dietas reguladas por nutricionistas, ejercicios, clases de aeróbicos, spinning, crossfit, pole dance, entre otros. Es así que inclusive la estética de una persona es trastocada por aspectos económicos, sociales y culturales. Finalmente algunas de las PPL al momento de responder la pregunta que realicé: ¿Cuál es su comida o plato favorito? Respondieron sin mayores especificaciones como por ejemplo: “pescado”, “camarón”, “chanchó”. Este hecho muestra una simplicidad tanto de vocablo como en gustos culinarios.

Se observa que los gustos de las PPL no requieren mayor elaboración ni coste económico. No se encontró un solo plato que sea símbolo de distinción lo cual demuestra que son platos tradicionales, populares y de fácil acceso.

Lugares favoritos para comer de las PPL

La información obtenida muestra que 2 de las 13 PPL señalaron “El Parque del Marisco” como lugares favoritos para comer. 2 PPL dijeron no salir a comer a ningún lugar en especial porque ellas siempre cocinan. 1 PPL dijo que no tiene ningún lugar en especial para comer. 1 PPL

señaló un puesto de comida rápida ubicado en el centro de la ciudad de Manta. 1 PPL señaló un bar/restaurante de comida rápida llamado “Jordi” ubicado en Barcelona-España. 1 PPL señaló un puesto ubicado en una esquina en donde venden “caldo de salchichas”. 1 PPL señaló una “hueca” ubicada en Portoviejo. Finalmente no se pudo obtener dicha información de 4 PPL.



Fuente: Elaboración propia.

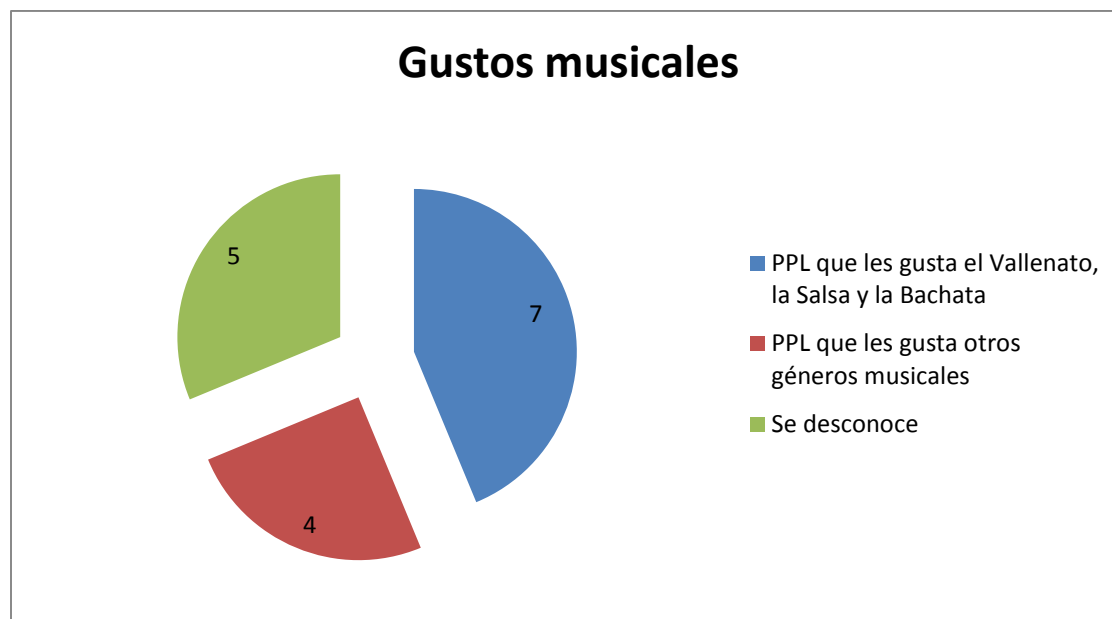
La información muestra que 5 de las PPL que respondieron a esta pregunta dijeron que sus lugares favoritos para comer son lugares “informales” y de coste económico bajo, se observan puestos de comidas en el centro, en esquinas y “huecas” (dichos lugares son conocidos por su abundancia y sus precios convenientes). En el caso de la PPL que señaló el bar/restaurante ubicado en España como su lugar favorito para comer, si bien se desconoce el tipo de bar/restaurante que sea, la PPL señaló que era de comida rápida y que era barato. Dos de las PPL señalaron que no tienen un lugar favorito para comer debido a que a ellas les gusta cocinar y les resulta más económico. Finalmente una de las PPL señaló simplemente no tener ningún restaurante o lugar favorito para comer.

La mayoría de las PPL van a lugares de comidas rápidas, a veces tradicionales, pero siempre de gusto popular. En el caso de las PPL que prefieren cocinar se evidencia la influencia de la parte

económica en sus decisiones y en sus gustos. El gusto o preferencia por los lugares para comer de las PPL se encuentra totalmente determinado por sus posibilidades adquisitivas, se reflejan ámbitos tanto culturales como sociales.

Sobre los gustos musicales de las PPL

La información muestra que 1 de las 13 PPL señaló que su cantante favorito es Ricardo Arjona. 1 PPL señaló que su cantante favorito es Marco Antonio Solís. 1 PPL señaló que su género de música favorito es el Vallenato. 1 PPL señaló los Pasillos como su música favorita. 1 PPL dijo que los Vallenatos, la Salsa y la Bachata son sus géneros favoritos. 1 PPL señaló la Bachata como su género musical favorito. 1 PPL dijo que la Salsa y la Bachata son sus géneros favoritos. 1 PPL señaló la música Evangélica como su favorita. No se pudo obtener dicha información de 5 PPL.



Fuente: Elaboración propia.

La información recolectada muestra que 7 de las 8 PPL que respondieron dicha pregunta les gusta la música denominada “popular”. La música popular hace referencia al gusto masivo que tiene gran acogida y difusión por los medios de comunicación de masas. En la región costa del

país los géneros musicales: Bachata, Vallenato y Salsa tienen una gran aceptación razón por la cual dichos géneros se repiten en algunos casos. La música que suena en los hogares, en los lugares donde las personas se reúnen con sus amistades, los lugares que frecuentan, tienden a ser espacios, en este caso, en donde se imparten los gustos musicales de manera consciente o inconscientemente. También el relacionarse con distintas personas y el moverse geográficamente muchas veces permite que los gustos ya sean musicales, culinarios, entre otros, se expandan evidenciándose nuevamente aspectos sociales, culturales y económicos. En contraste, se puede decir que las PPL no gustan de la denominada música académica, como por ejemplo música sinfónica proveniente de la tradición de grandes compositores europeos como Beethoven o Mozart. En el campo cultural, este tipo de música, incluso en el mercado simbólico ecuatoriano, es la que goza de más legitimidad. Un ejemplo notable, sin embargo, es la PPL que mencionó su gusto por el Pasillo, pues este género estuvo vinculado en un inicio con una pretensión de las élites de producir música culta propiamente ecuatoriana.

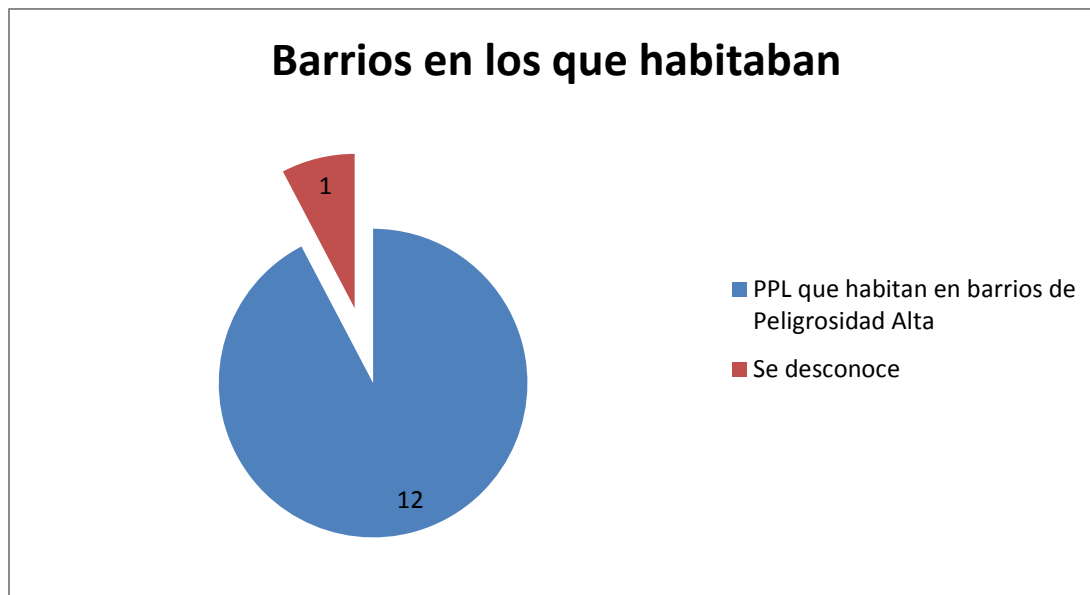
3.2.3 Capital Social de las PPL

A continuación se presenta información en cuanto a los recursos intangibles que las PPL poseen en relación con determinados grupos sociales. Se presenta el tipo de barrio en los que habitaban las PPL, el estado civil de las PPL, los lugares en donde las PPL conocieron a sus amistades más cercanas, el tipo de familia del que provienen, si poseen o no personas cercanas a ellas recluidas en algún CRS del país y si existe o no la pertenencia a grupos o bandas de cualquier tipo.

Tipo de barrio en los que habitaban las PPL

Mediante entrevistas semi-estructuradas realizadas a la trabajadora social del Centro en el primer período y a un personal activo del segundo período, mediante el análisis de los expedientes sociales de las mujeres privadas de libertad. Se señala que la información obtenida muestra que 12 de las 13 PPL habitaban en barrios de peligrosidad alta. En dichos barrios tanto el consumo

como el expendio de drogas y los asaltos son sus características principales. Se señala que se desconoce el nivel de peligrosidad del barrio de España en donde una de las 13 PPL vivía.

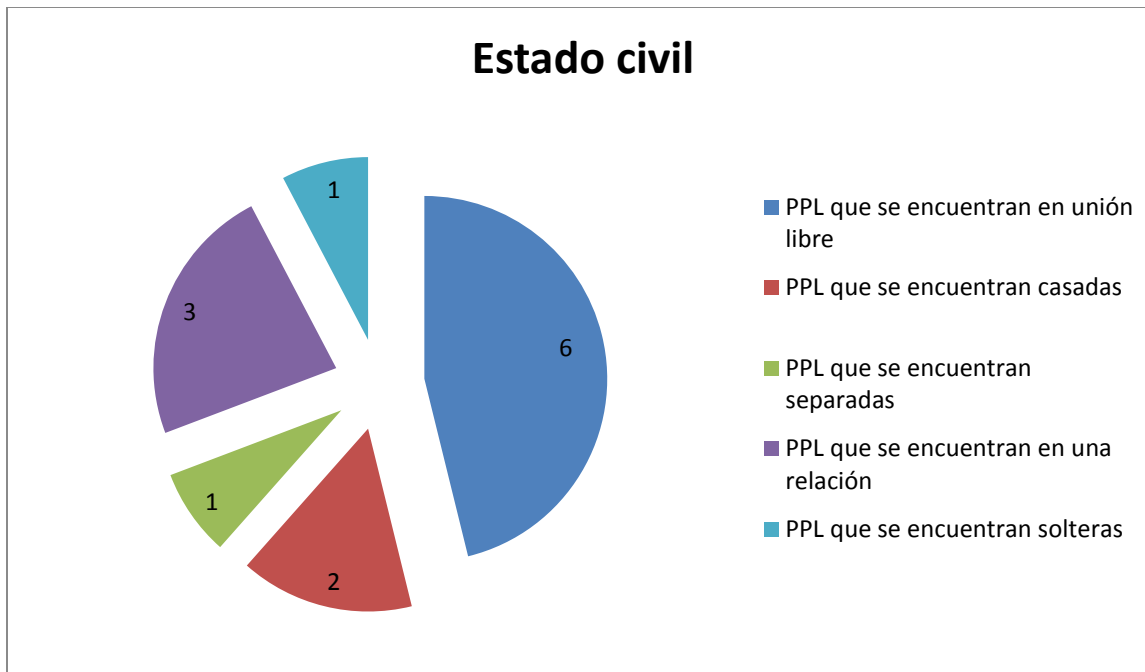


Fuente: Elaboración propia.

En el interior de cada ciudad existen diferentes tipos de barrios en donde cada uno posee sus propias características, codificaciones y modos de funcionamiento, las cuales a su vez moldean las relaciones sociales que se suscitan al interior de cada uno de ellos. Los barrios no solo son reflejo de una sociedad enclavante sino que también son reproductores de comportamientos sociales puesto que resultan ser espacios donde los sujetos se forman y aprehenden distintos mecanismos sociales. Debido a que las PPL han crecido y se han desarrollado en estos tipos de barrios, las posibilidades de incorporar ciertas peculiaridades, significados y significantes en la cotidianidad de sus vidas, han sido muy altas.

Sobre el estado civil de las PPL

La información recolectada muestra que 6 de las 13 PPL se encontraban en unión libre. 2 PPL están casadas. 1 PPL está separada. 3 PPL tienen una relación (no obstante ellas aseguraron haber vivido con sus ex parejas anteriormente). 1 PPL está soltera.



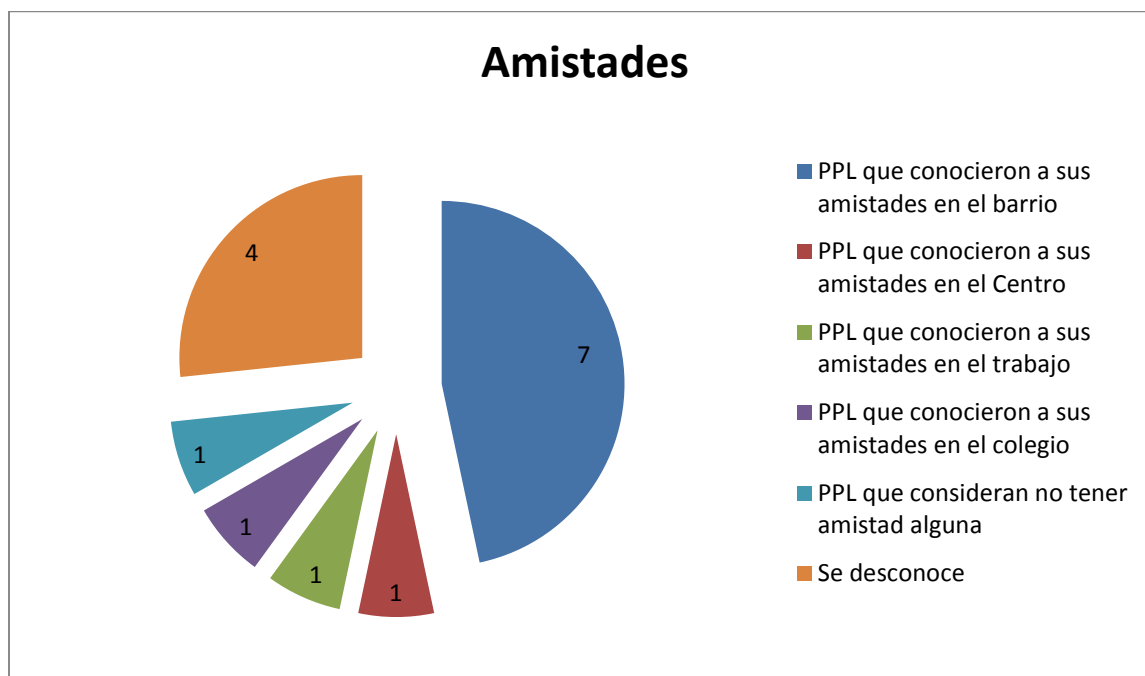
Fuente: Elaboración propia.

La región costa se caracteriza por tener una cultura mucho más liberal a comparación del resto de las regiones del país razón por la cual, en su mayoría, la convivencia entre las parejas se inicia a temprana edad y en ciertos casos desde que son adolescentes. El hecho de que la mayoría de las PPL se encuentren en estado de unión libre y/o hayan tenido unión libre en algún momento de sus vidas muestra que este es un tema cultural relevante. El irse a vivir con sus parejas sin casarse no guarda ningún análisis económico, sino que es meramente cultural. Al entablar conversaciones con algunas de las PPL sobre el por qué de su unión libre se esperaba encontrar respuestas económicas basadas en el coste matrimonial, tramitaciones legales y/o simplicidad si en caso surgía una separación, pero sorprendentemente ninguna hizo referencia a dichos aspectos, más bien se observó una gran simplicidad y afirmación diciendo “porque así es”.

Este aspecto cultural evidencia la falta de proyección en cuanto a superación personal y profesional que las PPL han tenido. Algunas de ellas señalaron haber dejado los estudios y/o haberse ido de la casa para poder irse a vivir con sus parejas. Las exigencias afectivas se encuentran determinadas por la preparación académica, el origen social y las aspiraciones personales y profesionales que cada persona posee.

Sobre las amistades de las PPL

A continuación se señala el lugar en donde las mujeres conocieron a sus amistades más cercanas.⁹ La información muestra que 5 de las 13 PPL señalaron que sus amigos más cercanos los conocieron en el barrio. 1 PPL dijo que sus amigos más cercanos los conoció en su barrio y en el CRS. 1 PPL señaló que sus amigos más cercanos los conoció en su barrio y en el trabajo. 1 PPL señaló que sus amigos más cercanos los conoció en el colegio. No obstante, señaló que ha perdido todo contacto por el hecho de estar privada de su libertad. 1 PPL dijo no tener amigo alguno, se considera una persona poco amigable y poco sociable. Finalmente de 4 PPL no se pudo obtener dicha información.



Fuente: Elaboración propia.

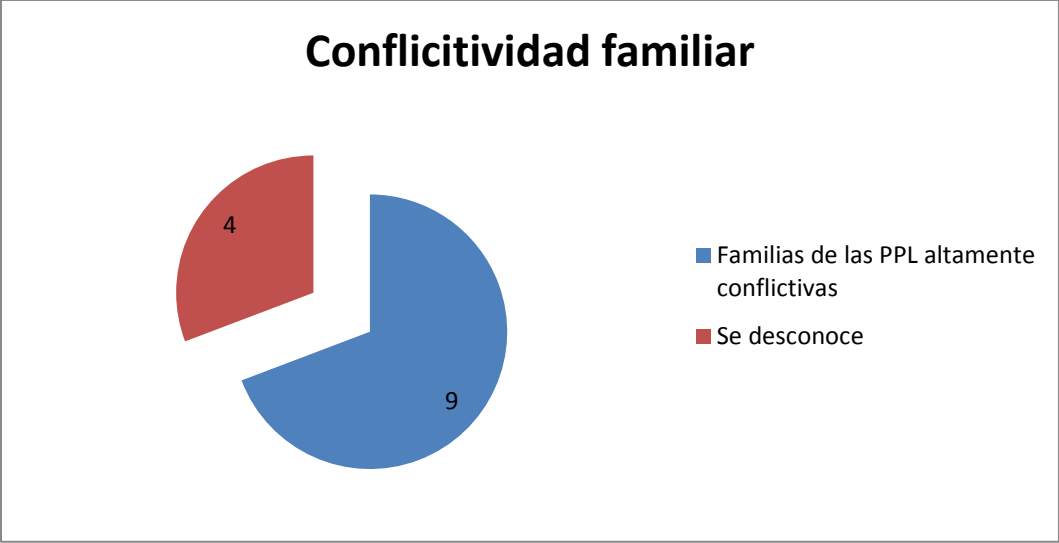
La información muestra que 7 de las 9 PPL que respondieron esta pregunta señalaron a su barrio como el lugar en donde conocieron a sus amistades más cercanas. Este hecho permite corroborar

⁹ Rastrear el lugar en donde han conocido a sus amistades más cercanas permite analizar qué espacios han tenido relevancia en cuanto a relaciones sociales se refiere. Los lugares en que una persona se mueve y se relaciona evidencian el volumen de capital que se posee.

el análisis apenas presentado sobre la ubicación del barrio de las PPL. Es pertinente indicar que 5 de las PPL que respondieron sobre el por qué de sus actos delictivos señalaron que fueron convencidas por sus amigos, familiares o personas cercanas que se encontraban inmiscuidos en el mundo de las drogas y en el mundo delincuenciales, evidenciándose así la influencia que estas personas han tenido en sus decisiones.

Conflictividad y violencia intrafamiliar de las PPL

La información muestra que 1 de las 13 PPL sufrió violencia física, verbal y psicológica, su padre estuvo recluido y también era alcohólico. 1 PPL sufrió violencia física y psicológica. 1 PPL proviene de un hogar inestable de padres conflictivos y padres separados. 1 PPL poseía una relación muy conflictiva con sus padres, también fue víctima de violencia psicológica y se presume que a la edad de 11 años sufrió algún tipo de violencia sexual la cual la dejó bastante perturbada. 1 PPL tuvo un padre alcohólico el cual maltrataba física y psicológicamente a su madre constantemente, también ella sufrió violencia física y psicológica por parte de un hombre mayor con quien ella vivía cuando era adolescente. 1 PPL señala que su padre le abandonó a ella, a sus hermanos y su madre cuando ella era niña. 1 PPL proviene de un hogar desorganizado, sin padre debido a que falleció cuando ella era niña, se señala que la PPL recibía constante violencia física y psicológica por parte de su madre. 1 PPL tenía relaciones muy conflictivas con su padre y sus hermanos paternos debido a su rechazo por ser homosexual, también argumenta haber recibido violencia psicológica. 1 PPL señala que debido a los problemas económicos y los constantes problemas conyugales se ha separado de todas sus parejas. Finalmente no se pudo acceder a dicha información de 4 PPL.



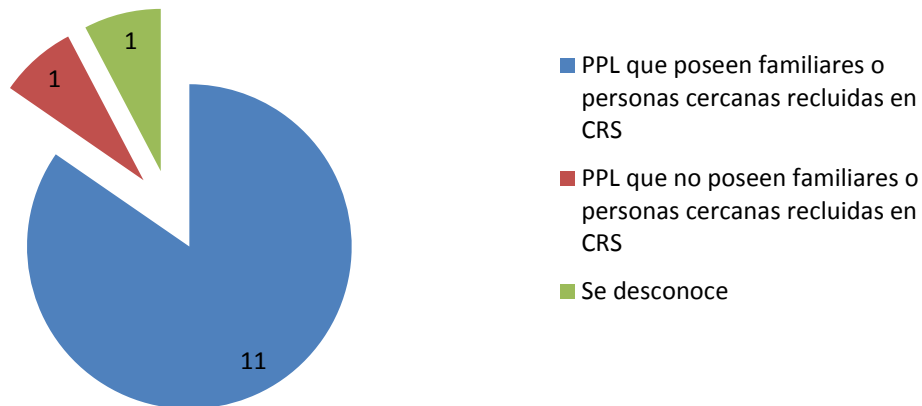
Fuente: Elaboración propia.

Se muestra que 9 de las 9 PPL de las que se obtuvo esta información provienen de familias altamente conflictivas. 6 de las PPL han recibido diferentes tipos de violencia (sea física, psicológica y en un caso sexual), algunas de ellas han sufrido abandono y algunas han tenido que lidiar con padres alcohólicos. El hecho de que las PPL hayan crecido y se hayan desarrollado en ambientes familiares y sociales altamente violentos y conflictivos determina en gran medida el tipo de reacción o comportamiento que ellas han tendido a expresar en su cotidianidad. En los expedientes anexados a la investigación se indica el nivel o grado de agresividad de algunas de las PPL lo cual permite corroborar los presentes postulados.

Sobre familiares o personas cercanas a las PPL que se encuentran privadas de libertad

La información muestra que 11 de las 13 PPL por lo menos tienen una persona cercana, sea familiar o pareja, que se encuentra recluida en algún Centro de Reclusión Social del país. Los números de familiares o personas cercanas recluidas van de 1 a 4. Una PPL afirmó no tener algún familiar o persona cercan recluida. Finalmente de 1 PPL no se pudo obtener dicha información.

Familiares o personas cercanas a las PPL que se encuentran reclusas

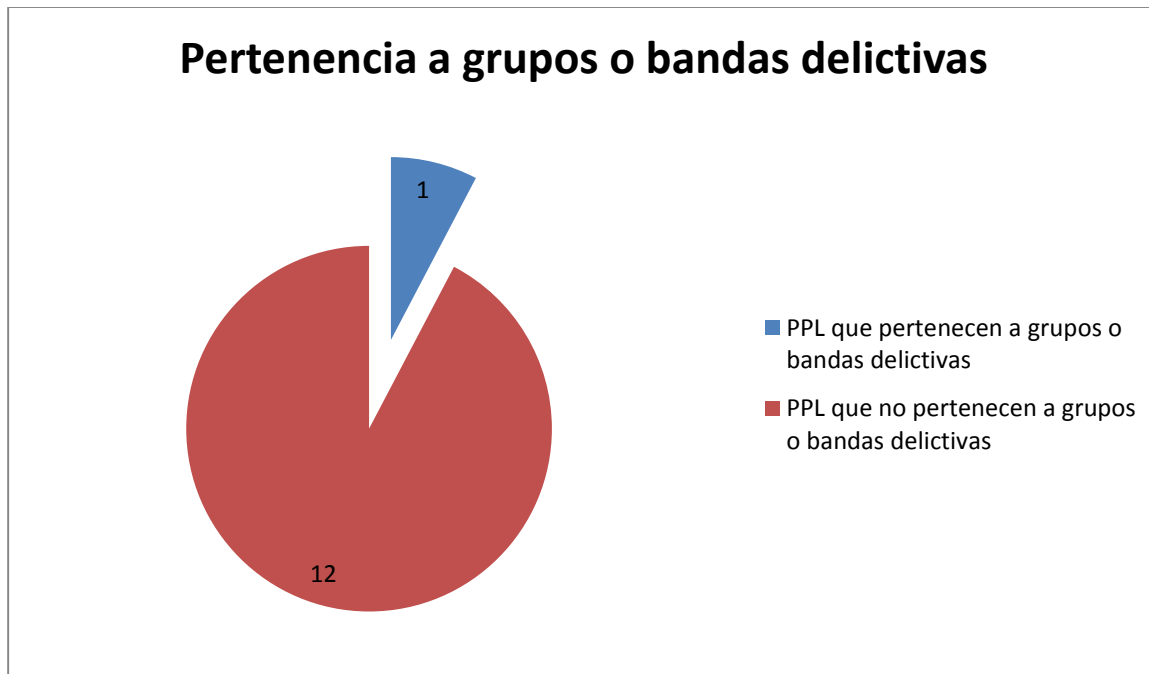


Fuente: Elaboración propia.

En los expedientes anexados se observa que existen madres, padres, hermanos, hermanas, parejas, hijos, hijas de las PPL que se encuentran en algún Centro de Reclusión Social del país. Esta información muestra que los CRS no han sido algo ajeno en las vidas de estas 11 mujeres. En la mayoría de los casos el cometimiento de delitos ha sido influenciado por personas cercanas a las PPL lo cual muestra que existen probabilidades de que se reproduzcan ciertos actos delictivos. Al saber que son familiares o parejas de las PPL se conoce que son personas cercanas e influyentes para las PPL. En este sentido, se encuentran en situaciones similares y se evidencian factores comunes en relación con las PPL.

Sobre la pertenencia de grupos de las PPL

La información muestra que solo 1 de las 13 PPL posee una fuerte relación con la banda manabita “Los Choneros”. Esta banda es conocida por su alto nivel de peligrosidad debido a su vínculo con: consumo y expendio de drogas, asaltos, secuestros, y sicariatos.



Fuente: Elaboración propia.

Debido al hecho de que solo una de las 13 PPL posee una fuerte relación con una banda, se establece que la pertenencia o influencia de bandas no resultó ser un factor determinante para el cometimiento de delitos de las PPL.

3.2.4 Capital Simbólico de las PPL

Debido a que el capital simbólico hace referencia a las formas intangibles e inherentes que las personas poseen, las cuales son reconocidas por la sociedad. El presente Capital ha sido medido en base a la relación con los distintos capitales trabajados anteriormente (económico, social y cultural) y en base a ciertas afirmaciones obtenidas mediante las entrevistas estructuradas y semi-estructuradas realizadas a las mujeres. Esta es la razón por la cual la operativización del capital simbólico es trabajada de diferente manera que los capitales anteriores.

Se observa que debido a sus situaciones homogéneas las PPL muestran una pertenencia en cuanto a una fracción de clase determinada. Gracias a la permanencia en el interior del Centro de

Reclusión Social en el primer período, y las visitas a las casas de 3 de las PPL se pudo constatar varios aspectos interesantes: el modo en que las mujeres se expresaban, el modo en que hablaban de ellas y el modo en que se relacionaban entre ellas dejaba en claro su noción de pertenencia a este grupo. En este mismo sentido, a través de las conversaciones y entrevistas que se realizaron, en ciertos casos, se apreciaba que si bien tenían añoranzas y /o deseos por estilos de vida totalmente diferentes, la resignación y/o conformismo por este tipo de vida se encontraba latente. Se escuchaba a lo largo de la recolección de información frases como: “Es que así somos nosotras...”, “Las mujeres como nosotras...”, “Así es que nos ha tocado vivir...”. Estas frases dejan en claro la conciencia en cuanto a unidad, la conciencia en cuanto a la similitud entre “sus” casos. También se pudo observar que la mayoría de las PPL vestían ropa ceñida, en ciertos casos mostraban escotes, y la mayoría usaba maquillaje llamativo, este hecho resultó interesante debido a que ciertos informantes del Centro señalaron que las PPL suelen arreglarse debido a que los guardias son en su mayoría hombres. Así, este hecho muestra la importancia de mantener y/o resaltar sus atributos femeninos para así ser vistas y/o apreciadas por el sexo contrario aún en su situación de privación de libertad.

3.3 Correspondencia entre los Capitales

Si bien, con fines metodológicos, se segmentó en diferentes capitales las particularidades de las PPL, se evidencia notoriamente la íntima relación que guardan los diferentes capitales entre sí. Se observa cómo el capital económico ha atravesado a los distintos capitales de las PPL. Este capital no solo nos muestra las limitaciones adquisitivas que las PPL poseían, sino que también evidencia cómo este influenció y determinó los gustos y las prácticas cotidianas de las vidas de las PPL. En este mismo sentido resulta importante señalar que el Capital Cultural trastocó varios aspectos fundamentales y determinantes en las vidas de las PPL. Se evidencia que su bajo nivel de instrucción, sus pocos conocimientos, sus bajos niveles de competitividad laboral y sus bajas aspiraciones de superación, generaron grandes dificultades para una ascensión económica/social, las cuales su vez se ven reflejadas en sus vidas cotidianas.

A manera de ejemplo, en relación con las vidas de las PPL, se establece que: Si dos sujetos con nivel de escolaridad baja o nula, con actividades económicas no calificadas o poco calificadas y de baja remuneración procrean hijos, es muy probable que esos hijos irrumpen sus estudios para poder trabajar y así aportar el sustento económico de la familia, pero como estos sujetos no alcanzaron un grado relativamente alto de nivel de instrucción, sus ofertas laborales, al igual que las de sus padres, se encuentran limitadas y poseen bajas remuneraciones generando así grandes limitaciones económicas. El poder adquisitivo de una familia se ve reflejado en la cotidianidad de los mismos: en el alimento, en la vestimenta, en la educación, en los medios de transporte, en asistencia médica, en las actividades de ocio, en el tipo de barrio donde viven, e inclusive en el tipo de relaciones sociales que mantiene. Ahora bien trazado este esquema se observa que esto resulta ser como una especie de estancamiento o círculo vicioso en donde los sujetos al no superarse académicamente y al estar rodeado de sujetos con sus mismas características, repiten el ciclo una y otra vez.

3.4 Volumen de Capital

A través de la suma o de la valorización en cuanto al conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables, correspondientes a los distintos capitales, en el espacio geográfico en el que las PPL se han desenvuelto, se señala que las PPL poseen un volumen de capital correspondiente al de una clase baja. Las 13 mujeres privadas de libertad se encuentran desprovistas tanto de capital económico como de capital cultural, esta es la razón por la cual su consumo de bienes tanto materiales como culturales es muy bajo. Esta información es constatada en el tipo de comida, tipo de vestimenta, tipo de música, tipos de actividades de ocio, entre otros, que las PPL señalaron en las entrevistas. Se argumenta que la mayoría de respuestas eran referidas a su limitación económica, muchas de las veces se escuchaban frases como: “porque no alcanzaba para más” lo cual demuestra lo determinante que el capital económico resultaba ser en sus decisiones cotidianas y en sus gustos. Por otro lado, haciendo referencia al capital cultural, se señala que las formas de hablar, las formas de expresarse, el uso de un vocabulario limitado y el uso de ciertas palabras coloquiales, hacían referencia a una carencia de habilidad o aptitud en cuanto a expresión oral y corporal, lo cual mostraba la huella de su origen social y su nivel

educativo. También es oportuno señalar que el capital social que las PPL poseen es igualmente bajo. Se observa que sus relaciones sociales están completamente determinadas por sus capitales (tanto económico como cultural). Al realizar actividades de coste económico bajo, al concurrir espacios que se consideran populares, al no acudir a instituciones educativas o de formación, y al permanecer en su barrio la mayoría de su tiempo, resultaron ser factores que determinaron y limitaron por completo sus relaciones sociales.

3.5 Desplazamiento de las PPL según su Volumen de Capital

El desplazamiento de las PPL en los diferentes espacios sociales se ve muy limitado. Se establece que los espacios principales en los que se desplazaban eran: el trabajo, sus casas, el barrio, y de vez en cuando salían a comer a los lugares de comida favorita previamente expuestos. Resulta importante señalar que debido a sus orígenes sociales, a saber el poder adquisitivo de sus padres y su nivel de instrucción, las PPL aprehendieron posiciones y disposiciones sociales determinadas las cuales a su vez reprodujeron y determinaron tanto las aspiraciones de las PPL (económicas, culturales y sociales) como las realizaciones de las mismas.

El envejecimiento social de las PPL se hace totalmente evidente, se aprecia cómo sus aspiraciones y superaciones se ven truncadas debido a la limitación de sus propiedades económicas, sociales, culturales y simbólicas. Este hecho fue constatado en ciertas de las respuestas de las PPL, se escuchaban frases muy determinantes como las siguientes: “porque así es”, “porque así toca”, “¿Qué más podía hacer?”. Se considera que estas frases logran reflejar en la mayoría de los casos su resignación y conformismo en cuanto a determinadas situaciones o vivencias sociales. Estos hechos particulares fueron observados tanto en la trayectoria escolar de las PPL cómo en su desenvolvimiento social, cultural y simbólico.

3.6 Habitus como fracción de clase de las PPL

La información obtenida a lo largo de la investigación ha permitido evidenciar que las 13 PPL poseen gran similitud en cuanto a propiedades y disposiciones, las cuales a su vez se ven incorporadas y referidas en su cotidianidad. Las homologías que guardan las PPL entre sí son: sus padres poseen un nivel de instrucción bajo, las PPL poseen nivel de instrucción bajo, las actividades económicas a las que se dedicaban antes de ser privadas de su libertad son consideradas no calificadas o poco calificadas razón por la cual la remuneración resultaba ser baja, todas las PPL crecieron y se desarrollaron en barrios de peligrosidad alta, todas las PPL han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar, todos los gustos de las PPL, en los ámbitos ilegítimos, resultan estar totalmente determinados por sus recursos económicos, y uno de los aspectos que quizás logre tener gran peso en la comprensión del comportamiento social de las mujeres es que los padres de las PPL no realizaron ningún tipo de inversión racional en las mujeres, si bien esto se explica debido al bajo capital cultural y económico de los padres, resulta evidente el impacto negativo en cuanto a posibilidades de competencia y superación en las vidas de las PPL.

Las entrevistas realizadas a las mujeres y la observación tanto participativa como no participativa demostraron una semejanza en las mujeres privadas de libertad en cuanto a formas de pensar, actuar y percibir el mundo. El uso de frases en primera persona inclusiva como: “La gente como nosotras...”, “Nosotras quienes...” y “Es que así somos”, dejaba en claro el “envejecimiento social” del que Bourdieu habla, permite comprender cómo estas mujeres fueron acoplándose a las situaciones a las cuales ya estaban “pre-destinadas” debido a su origen social. No se trata solo de esa resignación por lo que han llegado a ser, sino que pone de manifiesto esa noción de grupo, esa existencia de sujetos similares con los que ellas se reconocen, se identifican y se reflejan. Se evidencia una consciencia en cuanto a una similitud de posiciones y disposiciones que poseen entre sí. Y son estas mismas semejanzas y sentido de pertenencia a un grupo determinado, que no solo permite una distinción en cuanto a otros grupos sociales sino que también reafirman su propia identidad correspondiente a una fracción de clase social.

4. CONCLUSIONES GENERALES

El marco teórico utilizado permitió identificar y comprender las peculiaridades socio-económicas de cada una de las mujeres privadas de libertad que fueron tomadas en cuenta para este estudio. El haber rastreado los diferentes capitales que poseen, el haber encontrado la correlación entre los mismos y el haber analizado los procesos de socialización por los que las mujeres han atravesado, permitió encontrar las similitudes que las PPL guardan como fracción de clase. Los métodos cualitativos como: entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, la observación, tanto participativa como no participativa, resultaron ser herramientas importantes para el levantamiento y la lectura de la información.

A partir del habitus rastreado de las 13 PPL, se considera que estas personas corresponden a una fracción de clase determinada. Con la investigación no solo se demuestra que estas mujeres poseen un volumen de capital bajo, sino que existe una apropiación de identidad en cuanto a la pertenencia de grupo. El haber encontrado la homología en cuanto a las propiedades, disposiciones y situaciones de las mujeres, se evidenció los posibles quiebres o faltantes en sus procesos de socialización (primaria y secundaria) los cuales trastocaron de manera directa la toma de decisiones en la cotidianidad de las mismas.

El origen social de las PPL y las estructuras familiares de las mismas, transmitieron un “envejecimiento social” en las mujeres; no sólo irrumpieron con procesos de socialización funcionales para su desarrollo, sino que incidieron en la competitividad económica, social y cultural de las mismas, lo que ha generado un estancamiento de clase. Muchas de las mujeres privadas de libertad tuvieron que aprehender roles y/o funciones acordes a las exigencias de sus padres más no a las exigencias sociales, es por esto que en algunos casos se evidencia que ellas empezaron a trabajar desde muy pequeñas en donde el estudio fue descartado sin la menor preocupación. La carencia de conocimientos, competencias y aspiraciones transmitidas a través de las familias e instituciones académicas, generaron una gran limitación en cuanto a superación personal, social, económica, cultural y simbólica.

Es importante señalar que el bajo volumen de capital no es un causante directo en el cometimiento de delitos, sino que más bien, la suma de un bajo volumen de capital más

situaciones extra-ordinarias o conflictivas si lograron poner en situación de vulnerabilidad a las PPL. A saber: bajo nivel académico, actividad económica de baja remuneración y prestigio, barrios de peligrosidad alta en donde se desarrollaron, relaciones directas con PPL y conflictividad intrafamiliar, logran ser factores explicativos y determinativos en el actuar de las PPL. Esta investigación muestra la importancia y el rol significativo que tanto la familia como la institución académica poseen en el desarrollo (social, económico, cultural y simbólico) de las personas. Es la familia quien resulta ser el principal mentor que transforma, moldea y dirige a sus recién llegados, es por esto que las aspiraciones, frustraciones, sueños y metas se encontrarán, en su gran mayoría, determinadas por aspectos socio-familiares que se escapan, por lo general, de la conciencia de las personas. Así, el formar y/o consolidar una familia resulta ser una de las responsabilidades más grandes que cualquier ser humano podría adquirir.

Ante estas conclusiones se hace un llamado a la reflexión en cuanto a Personas Privadas de Libertad. Si bien la privación de libertad marca y “promueve” la sanción entre lo funcional y lo disfuncional, entre lo normal y lo patológico, no se está trabajando el origen, ni se están considerando los hechos previos al cometimiento de delitos por parte de las PPL. Cuando se comprenda que la mayoría de hechos delincuenciales han sido generados o “promocionados” por aspectos sociales, que inciden directamente en el actuar de las personas, quizás se logre mejores políticas públicas que afecten de manera positiva a este tipo de población altamente vulnerable.

5. ANEXOS

A continuación se adjunta partes de los expedientes socio-económicos y psicológicos recolectados de la PPL No. 1 a la PPL No. 9 Se advierte que en ciertas ocasiones la información entre dichos expedientes varía un poco, y a su vez se señala que los expedientes No.8 y No. 9 Son muy limitados. Se recomienda hacer hincapié en la “Situación Personal y Familiar” de las PPL correspondiente a los expedientes psicológicos puesto que se profundiza y detalla aspectos relevantes e influyentes en el cometimiento de sus delitos.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

PABELLÓN: B

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Manta 20 de Abril 1985

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

EDAD: 28 años

ESTADO CIVIL: Unión Libre

INSTRUCCIÓN: Primaria

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Obrera de fábrica de Pescado

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Realiza actividades manuales, bordados y asiste a los cursos que se imparten en el Centro.

FECHA DE DETENCIÓN: 14 de Junio del 2012

FECHA DE INGRESO: 16 de Junio del 2012

CAUSA: Tenencia Ilegal de Estupefacientes

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada.

AUTORIDAD: Tercer Tribunal de Garantías Penales del Manta

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Cesar Virgilio Avila Macias	PADRE	59	Primaria	Albañil	Reside en Montecristi.
Blanca Barbara Castro Mendoza	MADRE	59	Primaria	Asistente del hogar	Fallecida
Eduardo Miguel Farías Quijije	Conviviente	43	Primaria	Pintor	Reside en la ciudad de Montecristi.
Anggie Lizbeth Bravo Ávila	Hija	11	Primaria	Estudiante	Reside en Montecristi, se encuentra bajo el cuidado de su progenitor
Josthin Geovanni Bravo Ávila	Hijo	4 años	Primaria	Estudiante	Reside en la ciudad de Montecristi, se encuentra bajo el cuidado de su progenitor.

La PPL proviene de padres de estado civil unión libre, de nacionalidad ecuatoriana. Mediante la entrevista manifiesta que sus padres vivieron juntos aproximadamente 25 años hasta que falleció su madre, es única hija. Su madre tuvo 4 hijos en un anterior compromiso de los cuales uno se suicidó hace 9 años. Tuvo una niñez muy difícil debido a que el padre siempre estuvo preso, razón por la cual ella tuvo que trabajar desde los 11 años en una fábrica de mariscos. Hasta que terminó la primaria la PPL estudiaba en las mañanas y trabajaba en las fábricas en las tardes, una vez terminada la escuela se dedicó únicamente a trabajar. Cuando tuvo quince años conoció al padre de sus dos hijos y a los 17 años de edad se fue con él a residir en la Av. Leónidas Proaño

en la ciudad de Montecristi. La vivienda es una villa de tenencia propia, construida de ladrillo y sin pintar. La casa está comprendida de dos dormitorios, un baño, sala, comedor y cocina. Convivieron cuatro años juntos y se separaron debido a los constante maltratos físicos y verbales que recibía por parte de su pareja.

La PPL argumenta que conoció a una persona que era consumidora de drogas, el siempre la visitaba en su casa y fue por el que ella empezó a ser consumidora y vendedora de dichas sustancias. Un día un conocido de la PPL llegó a su domicilio a conversar con ella cuando la policía apareció deteniéndolos a los dos, desde ahí se encuentra detenida y fue sentenciada a 3 años de prisión.

Su actual pareja es Eduardo Farias Quijije, llevan una relación sentimental hace aproximadamente dos años, es él quien se ha responsabilizado de todas las necesidades de la PPL. Su situación económica es media baja, se dedica a la elaboración de almohadones, flores y otro tipo de manualidades, con su trabajo y con el apoyo económico de su conviviente, ayuda a la manutención de sus hijos y a solventar sus necesidades básicas.

ANTECEDENTES SOBRE EL DELITO

La PPL comenta que por necesidades económicas llevaba 5 meses realizando el negocio ilícito de la venta de estupefacientes. Refiere que la policía ya estaba haciendo seguimiento para dar con el ilícito. Una noche ingresaron a su casa a realizar un allanamiento y encontraron 25 gramos de estupefaciente, asunto que reconoció y fue privada de su libertad. Fue sentenciada a cumplir 3 años de prisión. La PPL comenta que no tiene por qué negar la responsabilidad en los hechos que se le acusa, conducta que reconoce como negativa, de la cual afirma ha reflexionado y se arrepiente de los hechos.

SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

La PPL proviene de un hogar disfuncional, de nivel socioeconómico y educativo bajo. Su madre murió de cáncer al hígado cuando cumplía 59 años de edad, principalmente se dedicaba a tareas del hogar y a trabajos varios que le ayudaran a solventar los gastos de la familia. Afirma que mantuvo una relación distante y de poca confianza con su madre ya que le tenía miedo. Su padre

es un hombre de 60 años de edad, con un problema de adicción crónica al consumo de alcohol. En la actualidad no trabaja y pide a sus amigos dinero para consumir alcohol y alimentarse.

Los padres de la PPL vivieron juntos hasta la muerte de su madre, mantuvieron una relación de pareja con sus constantes desacuerdos pero nunca se separaron. Refiere que su padre pasó 16 años en la cárcel cumpliendo una sentencia por asesinato.

La PPL afirma ser la menor de 5 hermanos, de los cuales uno se suicidó mucho antes de que muera su madre. Comenta que asistió a la escuela en la debida edad y culminaron sus estudios de primaria con éxito. Refiere que no continuó los estudios de bachillerato porque sus padres no tenían recursos económicos y la enviaron a trabajar.

Desde los 11 años sus padres la iban a dejar a las fábricas con el fin que ella trabajara desde las horas de la mañana hasta la madrugada sin derecho a descanso. El dinero producto de las labores era recogido por su madre para solventar las necesidades del hogar ya que su padre estaba privado de libertad cumpliendo su sentencia. La PPL afirma no haber vivido una infancia feliz, ni haber disfrutado de las actividades propias a la etapa. Comenta que su madre era muy exigente y estricta con ella, y no la dejaba salir a ningún lugar. Conoció al padre de sus hijos en el barrio, su pareja era hijo de una vecina con la cual el padre de la PPL mandaba encomiendas desde la cárcel, en el proceso de ir y venir a recoger las provisiones fue cediendo el enamoramiento. Argumenta que un día, cuando ella tenía 17 años de edad, su enamorado la invitó supuestamente a que lo acompañase a hacer un mandado a la casa de una tía, pero esto fue una mala jugada para llevársela a la fuerza a vivir con él, también obligó a sus tías a no decir nada sobre la presencia de ella, siendo aquella noche obligada por su “enamorado” a tener relaciones sexuales. Momento desde el cual la hizo su conviviente. Procrearon dos hijos, pero se separaron debido a los constantes maltratos que recibía por parte de su pareja.

OTROS DATOS DE LA PPL

- Generalmente se transportaba caminando o en bus.
- Cuando se enfermaba acudía al centro de salud pública cercano a su casa.
- Su vivienda se encuentra ubicada en el barrio “Leonidas Proaño” dicho barrio es considerado peligroso, donde se consume y comercializa cualquier cantidad y tipo de droga.
- Su vivienda es propia, de ladrillo, una sola planta, sin acabados y con cerca de caña.
- Ella vive únicamente con su pareja. Sus hijos viven con su abuela.
- Sus amigos más cercanos los conoció en el barrio. Se reúne con ellos en sus casas y les gusta jugar cartas, conversar y hacer fiestas.
- En su tiempo libre le gusta dormir y escuchar música.
- Su comida favorita es el pescado, cocinado de cualquier forma.
- Le gusta comer en el “Parque del marisco” ubicado en Tarqui. Dicho lugar es bastante informal y económico a comparación de otros lugares de la ciudad.
- De estado civil unión libre.
- Nunca ha recibido educación sexual.
- Su cantante favorito es Marco Antonio Solis.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

PABELLÓN: A

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Guayaquil 17 de Junio de 1974

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

EDAD: 39 años

ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN: Secundaria incompleta

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Comerciante

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Manualidades

FECHA DE DETENCION: 27 de Diciembre del 2012

FECHA DE INGRESO: 29 de Diciembre del 2012

ESTADO DE LA CAUSA: 20 meses

ACUSACIÓN: Oferta corretaje o intermediación de sustancias sujeta a fiscalización

AUTORIDAD: Sexto tribunal de Garantías Penales de Manta

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Angel Custodio Vinces Mendoz	Padre	65 Años	Primaria	Jubilado	
Lluvia Esperanza Espinales Mera	Madre	55 Años	Primaria	Costurera	Fallecida
Maria Johana Ponce Burbano	Hija de su ex conyugue	24 Años	Secundaria		La PPL considera a María como una hija debido a que vivió con ella por el lapso de 10 años. Mantienen relación de madre e hija.
Jesus Fabricio Ponce Vincés	Hijo	16 Años	Estudiante	Estudiante	
Jean Pierre	Hijo	11 Años	Estudiante	Etudiante	

Roberty Ponce Vinces					
-------------------------	--	--	--	--	--

SITUACION FAMILIAR Y DE ORIGEN DE LA PPL

La PPL de estado civil separada, de nacionalidad ecuatoriana, de religión católica, de situación económica baja, proviene de un hogar funcional. Mediante una entrevista realizada la PPL señaló que sus padres vivieron juntos aproximadamente 20 años, pero se separaron debido a que su padre se comprometió con otra mujer. La PPL es la cuarta de ocho hermanos. Refiere que mantuvo una niñez feliz junto a sus hermanos y que los miembros de su familia siempre han estado juntos.

Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Fiscal 26 de Junio Parroquia Eloy Alfaro barrio 15 de Abril cantón Manta, su instrucción secundaria la realizó hasta cuarto año en un colegio fiscal mixto. Dejó de estudiar por dedicarse a trabajar y así ayudar a sus padres a sustentar el hogar.

Conoció al padre de sus hijos cuando tenía 18 años de edad, se comprometió con él y se fueron a vivir juntos. Primero fueron a casa de sus padres, posteriormente su conviviente construyó una casa en terreno de sus padres. Permanecieron juntos por 12 años, procrearon 2 niños y la PPL consideró a una hija de él como propia.

Debido a los maltratos de su pareja se separaron, ella y sus hijos se quedaron en la casa. Después de dos años falleció su madre y ella inició un negocio propio (karaoke). La policía allanó el local de su negocio dos veces: primero buscando cosas robadas y la segunda vez buscando a un ladrón. Finalmente la policía allanó su casa con una orden de búsqueda de estupefacientes. La PPL no acepta haber cometido el delito, sino que tuvo que aceptarlo para reducir la pena impuesta incurriendo en un proceso simplificado.

La PPL dice mantener buenas relaciones familiares, siempre se han apoyado todos y viven juntos. Es visitada por toda su familia, menos por su padre ya que su estado de salud es muy delicado. Es su familia quien le ha ayudado a subsistir mientras cumple su sentencia.

SITUACION DE LA VIVIENDA

Su vivienda es propia. Se ubica en el barrio “Sta, Ana-Cuba” de la ciudad de Manta provincia de Manabí. Dicho barrio es considerado uno de los más peligrosos de la ciudad en donde el expendio de drogas, los asaltos y asesinatos son sus características principales.

Es una villa de construcción de ladrillo y sin pintar. Su vivienda se encuentra ubicada en un terreno que es compartido con sus hermanos, los mismos que también han construido en ese lugar. La casa está compuesta de dos dormitorios, sala, comedor, y cocina.

SITUACION ECONOMICA

La situación económica de la familia es baja, todos sus hermanos trabajan en el Municipio de Manta y son los que le ayudan a cubrir sus necesidades y las de sus hijos quienes se encuentran solos en su domicilio pero bajo el cuidado de sus familiares.

La PPL refiere que ella acostumbra a tener muchas amistades con conducta delictiva, pero no es cómplice de sus andanzas. Comenta que su única intención es ayudarlos cuando tienen conflictos con la ley. Afirma que por esas circunstancias la policía siempre la ha mantenido vigilada y constantemente allanaban su casa, aduciendo que los agentes del orden siempre “le han llevado rabia” y le han perseguido. La PPL afirma que el día que allanaron su casa los policías fueron quienes colocaron 25 gramos de estupefacientes como represalia. Por esta razón se la llevaron detenida a ella y a su hijo, a quien se le dio medida sustitutiva después de 3 meses. A la PPL se le siguió juicio por el delito de oferta de sustancias sujetas a fiscalización, delito por el cual fue sentenciada a 20 meses de prisión.

La PPL proviene de un hogar funcional de nivel socioeconómico y educativo bajo. Menciona que su niñez fue humilde, asegura que su familia siempre permaneció unida y mantenían buena relación. Relata que desde los 12 años tuvo que trabajar para sustentar económicamente a su familia debido a que sus padres enfermaron, ella se dedicaba a limpiar casas. Por razones económicas tuvo que abandonar el colegio.

Se comprometió a los 18 años, tiene 2 hijos: uno de 16 años y otro de 11 años. Además agrega que ella se hizo cargo de la hija mayor de su ex conyugue, la recibió desde muy pequeña, la considera como su hija mayor.

Se encontró en estado de unión libre con el padre de sus hijos durante 12 años, se separaron debido a que ella recibía mucha violencia física, además argumenta que el señor le era infiel. Tienen aproximadamente 10 años separados, ahora tiene una buena relación con el padre de sus hijos e incluso con la esposa del señor. Asegura que en la actualidad no tiene pareja ya que se ha dedicado a sus hijos.

Desde hace aproximadamente un año perdió su libertad, ella asegura que la droga no era de su propiedad, que la policía le quiso perjudicar colocando esa droga. Menciona que se siente angustiada, ya que desde que ella ingresó a la cárcel sus hijos están solos. Su hijo de 16 años comenzó a consumir drogas, se retiró del colegio desde que ella no está.

OTROS DATOS DE LA PPL

- Se movilizaba en bus, taxi o algunos amigos le transportaban.
- Si se enfermaba acudía al Hospital del Seguro.
- Asistió a la escuela/colegio fiscal “Paquisa”.
- Por el momento vive únicamente con sus tres hijos.
- Compra su ropa por revistas y catálogos (por facilidades de pago).
- Sus amigos más cercanos los ha conocido en el barrio y en su negocio.
- Usualmente se reúne con sus amigos en las casas de ellos.
- Cuando se reúnen les gusta pasear, tomar alcohol, bailar, hacer fiestas.
- En su tiempo libre le gusta escuchar música.
- Su comida favorita es el chanco.
- No tiene restaurante favorito.
- El objeto más preciado de su casa es un cuadro de la virgen de Guadalupe.
- Se encuentra soltera, pero anteriormente tenía unión libre.
- Nunca recibió educación sexual.
- Su música favorita es el “Vallenato”

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

PABELLÓN: A

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Manta 11 de Julio de 1961

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

EDAD: 62 años

ESTADO CIVIL: Unión libre

INSTRUCCIÓN: Primaria incompleta

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Comerciante

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Manualidades, bordado, asiste a las capacitaciones.

FECHA DE DETENCIÓN: 11 de Julio del 2012

CAUSA: Tráfico de Estupefacientes

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada a 3 años de prisión

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Piedad Sebastiana Mantuano Vásquez	Madre	76 años	Primaria	Asistente del hogar	
Heriberto Ramón Bailón Ávila	Padre	58 años	Ninguna	Ninguna	Fallecido
Calixto Gilberto Maldonado Romero	Conviviente	63 años	secundaria	Comerciante	Se encuentra recluido en el CRS Jipijapa.

Edgar Mauricio Maldonado Bailón	Hijo	35 años	secundaria	Comerciante	Reside en la ciudad de Manta.
Héctor Ramón Maldonado Bailón	Hijo	32 años	Superior (cuarto año)	Chofer professional	Reside en la ciudad de Manta.
Shirley Mercedes Maldonado Bailón	Hija	31 años	Bachiller	Comerciante	Reside en la ciudad de Manta.
Gilberto Eduardo Maldonado Bailón	Hijo	22 años	Estudiante	Universitario	Recluido en el CRS Jipijapa
Melany Stafania Maldonado Bailón	Hija	16 años	Estudiante	Secundaria	Biológicamente es su nieta, pero está reconocida legalmente como hija

SITUACION FAMILIAR DE ORIGEN Y ACTUAL

La PPL refiere que proviene de un hogar desorganizado, de situación económica media baja, de religión católica, de nacionalidad ecuatoriana, es la primera de seis hermanos.

Sus padres se separaron cuando era una niña. Su padre nunca estuvo presente, él se dedicaba al comercio y su presencia era eventual ya que tenía otra familia. La situación siempre fue así hasta que el falleció, a pesar de eso siempre existió buenas relaciones familiares.

Realizó sus estudios primarios en una escuela fiscal ubicada en la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, no continuó sus estudios porque su padre la envió a trabajar a Guayaquil cuando ella tenía 11 años de edad. Cuando cumplió 13 años retornó donde su madre en la ciudad de Manta. Cuando tenía aproximadamente 14 años se comprometió y se fue a vivir a la ciudadela “La Paz”, al cabo de seis meses retornó a la casa de su madre embarazada y tuvo su primer hijo el cual falleció al momento del parto.

Cuando la PPL tenía 17 años empezó a trabajar en una fábrica de Pescado llamada INEPACA. En esta etapa conoció a su actual pareja, se comprometieron y se fueron a vivir en el barrio Miraflores en la ciudad de Manta. Después de un año aproximadamente se trasladaron a su actual domicilio ubicado en el mismo barrio. Ha permanecido 30 años aproximadamente junto a su conviviente e hijos.

Por circunstancias de la vida su conviviente conoció a un individuo el cual se dedicaba al tráfico de drogas. El conviviente empezó a trabajar con esa persona, posteriormente cayó preso por 1 año 7 meses. Una vez libre se dedicó a trabajar en un negocio de lavadora de carros, con el paso del tiempo retomó al tráfico de drogas. Actualmente se encuentra recluso en el Centro de Reclusión Social de Jipijapa.

A consecuencia de esto, para sustentar el hogar, la PPL continuó con el mismo negocio hasta que la policía allanó el domicilio y la detuvieron. Desde ese momento se encuentra reclusa en este Centro de Rehabilitación Social.

SITUACION DE LA VIVIENDA

La vivienda de la PPL está ubicada en la ciudad de Manta, ciudadela Miraflores, calles General Villamil y Venezuela, a una cuadra de la Iglesia “La Sagrada Familia”. El barrio donde habitaba es conocido por el alto expendio de drogas. La casa es de construcción de hormigón armado, de una planta, de tenencia propia, color terracota. La vivienda tiene: cocina, sala, comedor, 3 habitaciones, un baño compartido y patio. La vivienda cuenta con todos los servicios básicos. La situación económica de la familia es media baja, todos sus gastos los solventan sus hijos

CAUSA DEL DELITO

La PPL comenta que tenía bastante tiempo dedicada al negocio de tráfico de estupefacientes, actividad ilícita con la que aprendió a mantenerse a ella y a su familia. Refiere que nunca acostumbraba a guardar droga en su casa, puesto que era de su conocimiento que la policía ya la tenía seguimiento. El día que la policía allanó su casa ella tenía un kilo de estupefacientes, refiere haber llevado la droga por descuido ya que estaba muy enferma y no podía avanzar al lugar donde se guarda. La Policía la detuvo a ella y a su hijo, quién no tenía nada que ver pues apenas había llegado de España y estaba de visita. A partir de ese entonces se encuentra privada de libertad, fue sentenciada a tres años de reclusión por ser hallada culpable del delito de tenencia de estupefacientes.

SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

La PPL proviene de un hogar desorganizado, de nivel socioeducativo y económico bajo. Su padre era un hombre de carácter afectuoso y mantenía una buena relación con la misma. El padre murió de diabetes hace 16 años. Su madre la considera como una mujer de carácter tranquilo y responsable con su hogar. Sus padres vivieron en unión libre, su progenitor les visitaba cada 20 o 30 días ya que vivía en la ciudad de Guayaquil y ellos en Manta.

La PPL ingresó a la escuela a la edad de 9 años, ya que a los 5 años su padre se la había llevado a vivir con él y nunca se preocupó por los estudios. Afirma que cursó la primaria en la escuela fiscal “28 de Mayo” mientras paralelamente trabajaba como empleada doméstica. Comenta que tampoco fue amante de los estudios. Se casó a la edad de 14 años con permiso de sus padres, pero se separó casi un año y medio después de dicho compromiso. Poco después de sus 17 años se comprometió con su actual pareja y han procreado 5 hijos. Afirma que trabajó durante 20 años como obrera de una empresa de la cual fue despedida con un grupo de compañeras porque fueron sorprendidas llevándose unas latas de atún para su familia, actividad que cometían regularmente.

Durante su vida juvenil salió y se divirtió bastante debido a que su esposo era policía y llegaba a casa cada 20 días. Ella aprovechaba el tiempo para salir con mucha frecuencia con sus amigas. Comenta que de los casi 34 años que lleva con su esposo solo hubo una separación temporal hace más de 13 años (por motivos de celos). No obstante se superó el impase y se encuentran

juntos hasta la actualidad. Su esposo, después de haberse retirado de la policía nacional, inició los trabajos ilícitos de comercialización de sustancias de estupefacientes, actividad de la que se mantuvieron ella y su familia por más de diez años. Esta actividad también la aprendieron algunos de sus hijos, en la actualidad su esposo está pagando una sentencia de 8 años y su hijo de 22 años de edad se encuentra en estado sumariado. Reconoce que ha sido mala influencia y ejemplo para sus hijos, que antes de ser detenida ya no realizaba dicha actividad por necesidad, sino avaricia. Considera que la sanción que ha recibido puede hacerla reflexionar al respeto, puede alejarle del negocio ilícito e intentar que sus hijos también lo dejen.

OTROS DATOS DE LA PPL

- Se movilizaba en taxi, en bus o a pie.
- Si se enfermaba acudía al Hospital Público.
- Vive con sus hijos.
- Su ropa es confeccionada por ella misma.
- Sus amigos más cercanos los ha conocido en el barrio y en la cárcel.
- Debido a su edad y a sus problemas de salud sus amigos le visitan en su casa para conversar.
- En su tiempo libre le gusta coser, descansar y cocinar.
- Su comida favorita es el camarón. Ella se encarga de cocinar.
- Su estado civil es unión libre.
- Nunca recibió educación sexual. Argumenta que su madre se esmeraba en que la PPL no supiese nada al respecto.
- Su música favorita es la nacional, específicamente los pasillos.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 4

PABELLÓN: A

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Chone, 3 de Julio de 1990

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

EDAD: 22 años

ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN: Superior

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Estudiante

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Comerciante

FECHA DE DETENCION: 01 de Marzo de 2010

FECHA DE INGRESO: 04 de Marzo de 2010

CAUSA: Homicidio Simple

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada a 6 años de prisión.

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Bertilda Isabel Farias Piloso	Madre	52 Años	Primaria	Ama de casa	
Oscar Jailer Vera Navarrete	Padre	54 Anos	Secundaria	Chofer	
Gilberto Eduardo Maldonado Baylon	Conviviente	22 Años	Secundaria	Comerciante	Se encuentra recluido en el CRS de Jipijapa

SITUACION FAMILIAR DE ORIGEN Y ACTUAL

La PPL refiere que proviene de un hogar organizado, de situación económica media, de religión católica, de nacionalidad ecuatoriana, hija única de ambos padres.

Los padres de la PPL, de estado civil unión libre, tienen 26 años juntos en su residencia ubicada en San Isidro-Chone, procrearon una sola hija. La PPL considera que tiene una familia unida. Su niñez fue feliz, nunca tuvo problemas, estudió en la escuela Velasco Benalcázar de San Isidro y en la secundaria Estela Maris de la ciudad de Manta, continuó sus estudios en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta. Posteriormente se cambió a la Universidad Cristiana Latinoamericana. Cuando la PPL cursaba el quinto semestre de Administración de Marketing conoció a unas amigas con las que empezó a salir y comenzó a beber. Es ahí cuando comenzaron sus problemas con sus padres quienes optaron por encerrarla en una clínica de rehabilitación por problemas con el alcohol y problemas de conducta.

A los siete meses de estar recluida en la clínica VITANOVA, ubicada en la Av. 5 de Junio, se suscitó un homicidio en el cual se vio involucrada, recibiendo por este delito una sentencia condenatoria de 6 años de prisión. La PPL admite el delito el cual dice fue influenciado por el consumo de drogas y el alcohol que le proveían en el mismo lugar en el que se encontraba.

La PPL conoció a su actual pareja en el CRS de Portoviejo, el visitaba a su madre quien se encuentra recluida en el mismo Centro. Se señala que su novio fue detenido y ahora se encuentra recluido en el Centro de Rehabilitación Social de Jipijapa por el delito de Tráfico ilegal de estupefacientes. Mantienen contacto vía telefónica.

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

La PPL residía en la parroquia San Isidro cantón Sucre, Manabí, su vivienda es una casa de hormigón armado, en la cual viven sus padres.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA

La situación económica de la familia no es mala, su padre trabaja y sustenta el hogar no tienen más hijos. La situación económica de la PPL dentro del Centro es buena, recibe ayuda económica de toda la familia y trabaja en la cocina del Centro recibiendo una remuneración mensual de \$180,00 dólares americanos.

SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

La PPL proviene de un hogar disfuncional de nivel socio-económico y educativo medio-bajo. Considera que su madre tiene un carácter sobreprotector y muestra que mantiene una relación muy conflictiva con ella. Su padre, de 52 años de edad, es distante y despreocupado según la percepción de la PPL. Se evidencia que mantienen una relación tensa. La PPL señaló que siempre pedía cosas a su padre a través de la intervención de su madre, con quién compartía más tiempo.

La PPL dijo haber crecido resentida con su padre a partir de una vivencia traumática que la marcó cuando ella tenía 11 años de edad en la cual no sintió su apoyo “nunca he permitido que ni mi padre ni ningún hombre me abrace, recién ahora que estoy presa le he permitido que me abrace, pero no me siento bien”. Se presume que fue un hecho sexual. La PPL califica con un índice de peligrosidad alta.

OTROS DATOS DE LA PPL

- Para movilizarse el padre le iba a dejar, o se transportaba en bus, taxi o caminando.
- La situación económica en la familia era media, media baja.
- Cuando se enfermaba acudía al hospital público o a clínicas particulares.
- Su vivienda se ubicaba en el sector de “La Aurora” en Manta. Vivía con su madre, la propiedad era alquilada. Dicho barrio es considerado peligroso debido al expendio de drogas y los asaltos concurrentes. Tras la detención de ella su madre regresó a vivir en Chone con su padre.
- Compra su ropa en donde sea: en Tarqui, en el centro de la ciudad, en ningún lugar en particular. Dichos lugares son conocidos por tener gran variedad de ropa y a precios muy económicos.
- Sus amigos más cercanos los conoció en el colegio, argumenta que por estar privada de libertad hace 5 años ha perdido todo contacto con ellos.
- Antes de ser detenida le gustaba ir a la playa e ir a “caídas” (reunión de amigos realizada en una casa en donde se escucha música y se consume alcohol)

- En su tiempo libre le gustaba ir a la playa y sus pasatiempos eran escuchar música, escribir poemas, cartas y canciones de amor.
- Su comida favorita es la comida rápida como hot-dogs, hamburguesas y pizza.
- Su lugar favorito de comida en Manta es un puesto de comida rápida ubicado en el Centro.
- A partir de los 11 años ha estado con tratamiento psicológico.
- Se reconoce bisexual.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 5

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

EDAD: 22 años

ESTADO CIVIL: Soltera

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Guayaquil 2 de Julio de 1991

LUGAR DE RESIDENCIA: El domicilio se encuentra ubicado en el exterior (Barcelona-España)

INSTRUCCIÓN: 2 año de Bachillerato

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Cajera en una tienda de frutas en España.

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Elaboración de manualidades

FECHA DE DETENCIÓN: 5 de Junio del 2010 CRS El Inca

FECHA DE INGRESO: 19 de Septiembre del 2012, trasladada desde CRS El Inca Quito.

CAUSA: Transporte de Clorhidrato de Cocaína

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada a 6 años

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Hector	Padre	52	Primaria	Tapicería	Reside en España

Alfredo Lara Pin					
Zoila Ramona Robles Palma	Madre	53	Primaria	Limpieza de oficinas	Reside en España
Jeanine Elizabeth Diaz Leon	Conviviente	35 Años	Primaria	Ninguna	Recluida en CRS femenino de Latacunga.
Jonathan Alfredo Lara Robles	Hermano	21 años	Primaria	Elabora ventanales de aluminio	Reside en Alemania, mantiene esporádicamente contacto vía telefónica con la PPL.

SITUACIÓN FAMILIAR DE ORIGEN Y ACTUAL

La privada de libertad proviene de un hogar organizado, de nacionalidad ecuatoriana y española, y de estado civil soltero.

Mediante una entrevista realizada la PPL refiere que sus padres viven juntos desde hace treinta años, procrearon dos hijos siendo ella la mayor de ellos. Sus padres residen en España y su hermano en Alemania. Cuando ella tenía 8 años de edad sus padres emigraron a España quedando bajo el cuidado de una tía materna. Estudió en la escuela “Manta” en la ciudad de Manta, un año más tarde su padre regresó para llevarla a España, continuó con sus estudios primarios en España y cursó hasta el segundo año de Secundaria. Refiere Mantener buenas relaciones familiares, especialmente con su madre. Tuvo una niñez muy feliz dentro del núcleo familiar, por eso se considera una “niña mimada” porque sus padres le consentían en casi todo.

Refiere que a la edad de 13 años de edad sus padres no le daban mucha libertad, a consecuencia de esto conoció a un hombre mayor a ella con quién huyó y encontró la oportunidad de salir del hogar. El hombre se la llevó a vivir a la casa de la familia de él.

Manifiesta que al año de estar con su pareja empezó a enfermarse constantemente hasta que un día se desmayó, llamaron al servicio de ambulancia, le hicieron exámenes de sangre y le detectaron VIH positivo acompañado de Meningitis y hongos en el estómago, razón por la cual permaneció ingresada 6 meses en el hospital.

La PPL continuó su relación con su pareja a pesar del hecho de que él fue quien le transmitió el virus del VIH. No obstante los problemas a causa de dicha enfermedad empezaron a hacerse cada vez más grandes. Después de 4 años decidieron separarse. A partir de dicha ruptura empezó a cambiar de vida, solo le interesaba ir a discotecas y a bares, a veces regresaba a casa y otras veces no. En esta etapa de su vida conoce nuevas amistades, conoció a un hombre quien le propuso regresar a Ecuador transportando droga, le dijo que era un negocio fácil y rentable, y como la PPL ya no estaba bajo la tutela de sus padres accedió.

La PPL permaneció quince días en Ecuador y cuando se disponía a retornar a España la detuvieron en el aeropuerto por el delito de tráfico de drogas.

Estando recluida en el CRS femenino El Inca, conoció a una mujer de la cual se enamoró y empezó a mantener relaciones de pareja. Su relación ha durado poco más de tres años y se mantiene en la actualidad.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL

La situación económica de la familia es media buena, sus padres trabajan y le envían dinero para sus gastos personales y para el tratamiento de su enfermedad. Dentro del Centro su situación es media baja, sus ingresos provienen de la venta de chocolates y de la elaboración de manualidades.

ANTECEDENTES DEL DELITO

La PPL quería viajar a Ecuador para cambiar de vida, pero en su intento sigue con el consumo de drogas las mismas que la llevaban a seguir frecuentando bares y discotecas en donde conocía a personas vinculadas directamente con estas sustancias ilícitas. Dichas personas le propusieron transportar droga a España y en su intento la policía la descubre y la detiene.

SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

La PPL proviene de un hogar estructurado, disfuncional, de nivel socio-económico y educativo medio. La PPL define a su padre como un hombre responsable, aunque expresa resentimiento hacia él, mantiene una relación cercana con sus dos padres. Los progenitores de la PPL siguen juntos a pesar de tener problemas conyugales. Afirma que sus padres tenían muchos problemas ya que su padre maltrataba verbal y físicamente a su madre cada vez que llegaba a casa bajo las influencias del alcohol. Sus padres no permanecían mucho tiempo en casa por motivos de trabajo, la PPL señala que sintió la falta de ellos.

La PPL no recuerda haber tenido alguna enfermedad grave en su infancia, ni de haber presentado problemas de adaptación escolar significativos. Ingresó a la escuela a la edad promedio, cuando ella tenía aproximadamente 5 años de edad. Recuerda haber tenido una infancia de muchos consentimientos de parte de sus padres y familiares cercanos (Tíos).

Recalca que su adolescencia estuvo marcada por la rebeldía, jamás le pusieron límites hacia lo que ella quería porque sus padres trabajaban mucho y no le dedicaban tiempo ni a ella ni a su hermano, y el poco tiempo que pasaban con ella la consentían en todo.

Estudió el colegio hasta segundo año, comenta que no le gustaba estudiar, en algunas ocasiones se escapaba del colegio y se iba a fiestas juveniles. Por un tiempo dejó de asistir por completo al colegio, después de tres meses su madre se enteró y la castigó fuertemente, pero su rebeldía era más que no le importó y decidió que no volvería a estudiar.

Su primera relación sexual fue a los 12 años con un primo bajo las influencias del alcohol. Comenta que a los 13 años se enamoró y se comprometió, asumiendo luego el papel de esposa a la edad de 14 años. En esta relación de pareja se enteró que había sido contagiada de VIH. Su

convivencia duró 5 años y se separaron debido a los constantes problemas de aceptación de la enfermedad. Existía violencia conyugal y gran consumo de drogas por parte de su pareja. La PPL señala que fue por influencia de su pareja que probó todo tipo de drogas y desde ahí ella comenzó a consumirlas regularmente. Señala que debido al maltrato verbal y físico que recibía por parte de su parte su relación no pudo arreglarse. Cuando la PPL se separó tenía entre 17 y 18 años de edad, así comenzó a frecuentar discotecas y lugares sociales regularmente. Durante esta etapa ella considera haberse convertido en una consumidora de drogas y alcohol en cantidades descontroladas, señaló haber estado con algunas parejas sexuales.

Comenta que su familia le aconsejaba bastante para que ella cambiara de vida, poco a poco fue cediendo. En su intento por cambiar de vida regresa a Ecuador, pero esto solo empeoró la situación, continuó con el consumo de drogas y alcohol, frecuentaba diversas discotecas y conocía a nuevas parejas sexuales. La PPL nunca se dedicó a trabajar ya que sus padres le mandaban dinero desde España para que ella se mantuviera en Ecuador.

La PPL cree que al no haber tenido límites durante su desarrollo la llevó a tener comportamientos inadecuados durante su infancia y durante la adolescencia. Refiere que ella no le echa la culpa a nadie porque ella pudo haber tomado decisiones totalmente distintas, piensa que si ella está detenida es por culpa de ella misma y que ahora está pagando por todos sus errores, comenta que aún tiene la esperanza de que su vida cambie, quisiera poder dejar las drogas definitiva y culminar la condena de 8 años que aún paga.

OTROS DATOS DE LA PPL

- En España y en Ecuador utilizaba el transporte público.
- Cuando se enfermaba acudía a hospitales públicos.
- Asistió a escuelas y colegios públicos.
- Su vivienda se encuentra ubicada en Barcelona, en Sta. Coloma, pertenece a sus padres.
- En España compraba su ropa en “Bershka”. Se argumenta que dicho lugar posee gran variedad de ropa, de precios medios, medios-bajos, es un lugar muy atrayente para casi todas las chicas jóvenes debido al tipo de ropa que posee y a las promociones que realizan.

- A sus amigos más cercanos los conoció en el parque ubicado cerca de su casa en España
- Le gustaba ir a discotecas y bares.
- En su tiempo libre escuchaba música, su música favorita es la Salsa, el Vallenato y la Bachata.
- Su pasa tiempo es escribir cartas de amor.
- Su comida favorita es el pollo frito con papas fritas.
- Su lugar favorito para comer era un bar llamado “Jordi” que quedaba cerca de su casa en España.
- Actualmente tiene una relación con otra PPL.
- Se reconoce bisexual.
- Nunca recibió educación sexual.
-

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 6

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

EDAD: 37 años

ESTADO CIVIL: Separada

INSTRUCCIÓN: Primaria (3er grado)

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Comerciante

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL: Ibarra, Barrio Lomas de Azayas, calle Quito y Guayaquil.

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Comerciante

CAUSA: Tenencia Ilegal de Estupefacientes

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada a 4 años

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentezco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Segundo Anangonó	Padre	67 años	Ninguna	Agricultor	Reside en el valle del Chota-Imbabura. De estado civil separado
Oliva Caicedo	Madre	58 años	Primaria	Empleada doméstica	Reside en Ibarra. De estado civil unión libre.
Haner Hurtado Caicedo	Conyugue	37 años	Secundaria	Ninguna	Se encuentra recluido en el CRS de Machala
Alvaro Javier Anangonó	Hermano	25 años	Primaria	Agricultor	Reside en Ibarra. De estado civil soltero.
Cristhian Marcelo	Hermano	25 años	Primaria	Empleado privado	Reside en Ibarra. De estado civil unión libre.
Alex Fernando Anangonó	Hermano	-	-	-	Falleció hace 2 años aproximadamente.
Johana Salome Anangonó Caicedo	Hija	22 años	Secundaria	Empleada doméstica	Reside en Ibarra. De estado civil separada.

Raissa Anangonó Caicedo	Hija	18 años	Secundaria	Estudiante	Reside en Ibarra. Se encuentra bajo el cuidado de la madre de la PPL.
Melanie Martínez Anangonó.	Hija	13 años	Secundaria	Estudiante	Se encuentra bajo el cuidado de la madre de la PPL.
Maicol Vinicio Cevallos Anangonó	Hijo	10 años	Primaria	Estudiante	Se encuentra bajo el cuidado de la madre de la PPL.

SITUACIÓN FAMILIAR DE ORIGEN Y ACTUAL

La PPL proviene de un hogar disfuncional desorganizado. Refiere que su padre se fue de la casa cuando ella era niña, pero que nunca los descuidó razón por la cual tiene una relación muy buena con él. Afirma que su padre después de haberse ido de la casa con otra mujer siempre regresó y hasta la actualidad convive con la madre de la PPL y con su concubina. Su madre es ama de casa y siempre ha estado cerca de ella.

La PPL recuerda haber ingresado a la escuela a la edad de 5 años, también recuerda que nunca fue buena para los estudios. De cualquier manera, se retiró a la edad de 9 años para dedicarse a trabajar y ayudar con la manutención de la casa ya que su padre no proporcionaba lo suficiente para sostener el hogar.

La PPL se considera una mujer frontal que defiende el bien común aunque esto le traiga problemas. Comenta que es la segunda entre 6 hermanos, ninguno tiene profesión y todos se han dedicado al comercio informal. Le marcó mucho la muerte de su hermano quien fue acibillado una noche por una banda de criminales que operan en su barrio como expendedores de drogas y asaltantes. Señala que su hermano trataba de evitar dichos actos cuando la víctima era algún

conocido, razón por la cual en una de esas defensas perdió su vida. La PPL siempre ha pedido que se haga justicia.

Cuando tuvo 14 años de edad se comprometió con su primer marido y procreó sus dos primeros hijos. Sus dos últimos hijos los tuvo con dos compromisos posteriores. Argumenta que las constantes peleas y el uso de la violencia física han hecho que se separe de sus anteriores compromisos. En la actualidad su pareja se encuentra recluida en el CRS de Machala y cumple una condena de 8 años, lo conoció aproximadamente hace 6 años cuando la PPL visitaba a unas amigas en ese Centro. Señala que su pareja le apoya económica y moralmente. Se considera una mujer que ha mejorado mucho, que ha sido agresiva e irreflexiva pero que ha intentado cambiar mejorar para que todo le salga mejor.

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

La vivienda de la PPL se encuentra ubicada en la ciudad de Imbabura, en el barrio “Lomas de Asayas”, en la calle “Quito” cerca de la Iglesia Católica “San Francisco de Asís”. El barrio en donde la PPL vivía siempre ha sido conocido por el alto expendido de drogas, ilícito al que algún tiempo atrás se dedicó y por el cual fue detenida y sentenciada. La vivienda es de cemento, de una planta, de color celeste y amarillo, y es prestada. Cuenta con todos los servicios básicos, está compuesta de sala, comedor, cocina, 1 baño y 2 habitaciones. En dicha vivienda habita su madre, sus 4 hijos, 1 nieto y 2 sobrinos.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 7

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

PABELLÓN: A

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

LUGAR DE NACIMIENTO: “Mascarilla” pueblo rural ubicado en la provincia del Carchi

EDAD: 26 años

ESTADO CIVIL: Unión libre

INSTRUCCIÓN: Primaria

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Ama de casa

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Jornal

CAUSA: Tenencia ilegal de estupefacientes

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada 4 años

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentezco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Luister Jairon Vernaza Cortés	Padre		Primaria		Fallecido hace 13 años. Accidentalmente falleció ahogado en el mar.
Betty Jeanne Padilla Lara	Madre	49 años	Primaria	Ama de casa	Se encuentra recluida en el CRSF de Esmeraldas hace 5 años aproximadamente por el delito de drogas.
Betty Janel Padilla Lara	Hermana	23 años	desconoce	Ama de casa	Se encuentra recluida en CRSF de Ibarra, hace 4 meses por el delito de drogas. No es reconocida por su progenitor
María Luisa Vernaza Padilla	Hermana	21 años	Desconoce	Ama de casa	Se encuentra recluida en CRSF de Gye, hace 1 año y 3 meses por el delito de drogas.
María José Padilla Lara	Hermana	16 años	Secundaria	Estudiante	Vive en Carchi con el abuelo materno. No es

					reconocida por su progenitor
Patricson Gilberto Padilla	Hermano	13 años	Primaria	Futbolista	Vive en Guayaquil. No es reconocido por su progenitor
Darly Milena Padilla Lara	Hermana	10 años	Primaria	Estudiante	Vive en Ibarra con la abuela materna. No es reconocida por su progenitor.
Dufai Leonela Padilla Lara	Hermana	8 años	Primaria	Estudiante	Vive en Carchi con el abuelo materno. No es reconocida por su progenitor.
Leiton Alexander Padilla Lara	Hermano	7 años	Primaria	Estudiante	Se encuentra interno en una “Aldea” en la ciudad de Esmeraldas.
Naomi Anhi Padilla Lara	Hermana	5 años	Primaria	Estudiante	Se encuentra interno en una “Aldea” en la ciudad de Esmeraldas.
Diego Rayo Lastra	Conyugue	26 años	3er año Secundaria	Privado de libertad	Se encuentra recluido en el CRS de Ibarra
Eider Patricio Rayo Vernaza	Hijo	8 años	Primaria	Estudiante	Vive con la abuela paterna en la ciudad de Ibarra.
Kerly Yazu	Hija	6 años	Primaria	Estudiante	Vive con la abuela paterna

Rayo Vernaza					en la ciudad de Ibarra.
Diego Sahi Rayo Vernaza	Hijo	4 años	Educación Inicial		Vive con su progenitor dentro del CRS de Ibarra.
Gabriel Vernaza Padilla	Hijo	3 años			

OBSERVACION: La PPL refiere que su madre procreó sus dos hijos menores dentro del CRSF de Esmeraldas donde se encuentra cumpliendo una sentencia de 12 años desde hace aproximadamente 5 años, por esta razón no los conoce y no puede aportar datos de ellos

SITUACION FAMILIAR DE ORIGEN Y ACTUAL

La PPL proviene de un hogar disfuncional, de situación económica baja, de religión católica, de nacionalidad ecuatoriana. Es la primera de 11 hermanos. Mediante una entrevista realizada mencionó que de muy pequeña migró desde su lugar de origen “Mascarilla” (un pueblo rural de la Provincia del Carchi) a la ciudad de Ibarra, en donde fue a vivir con su abuelita materna. La PPL aduce que era víctima del maltrato físico que su madre le propinaba.

Una vez que su progenitora decide residir en Ibarra, la PPL regresa a vivir con ella, señalando que las relaciones interpersonales con su mamá no mejoraban. Cuando su padre fallece, su madre rehace su vida con otros hombres y concibe a sus medios hermanos, teniendo ella la responsabilidad de cuidar a sus hermanos menores.

Culminó la instrucción primaria y no pudo seguir con sus estudios secundarios debido a que inició una relación sentimental a los 13 años de edad. Un año más tarde dio a luz a su primer hijo y se separó de su conyugue. Para poder sostenerse económicamente trabajó en una casa en calidad de empleada doméstica, pero luego de un año se reconcilió con su pareja y mantuvieron una relación estable, procreando a sus otros 2 hijos.

La PPL manifiesta que a la edad de 15 años inició el consumo de drogas. Afirma que de costumbre visitaba a su marido quien esta privado de su libertad en la ciudad de Ibarra. Y debido a que siempre ha pasado dificultades económicas y a causa de necesitar dinero para comprar un televisor, aceptó la propuesta que le hizo un amigo de su esposo en la que le ofrecieron 200 dólares para que ingresara droga al CRS. Sin contar que sería descubierta fue detenida en delito flagrante y posteriormente sentenciada.

Ingresó al C.R.S.F de Ibarra el 02 de marzo del 2012, luego fue trasladada por conducta inapropiada al CRSF de Portoviejo el 22 de Octubre del 2012. En el Centro vive con su hijo menor Gabriel Vernaza Padilla. Otro de sus hijos se encuentra acogido en la Aldea SOS (Ibarra) y sus dos hijos mayores se quedaron viviendo con su suegra en la ciudad de Ibarra.

La situación económica de la familia es baja. La situación económica de la PPL dentro del centro es baja. Sus escasos ingresos económicos provienen de la venta de comida rápida que realiza una vez a la semana en el patio del Centro.

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA DE LA PPL

Su vivienda es de construcción de cemento, de una planta, cuenta con todos los servicios básicos y se ubica en la ciudadela “Asaya” de la ciudad de Ibarra, calle Ambato y Puyo. La vivienda fue prestada por su suegra.

SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

La PPL proviene de un hogar disfuncional de nivel socio-económico y educativo bajo. Su padre murió hace doce años cuando ella apenas era una adolescente. Su madre es una mujer de 40 años quien actualmente se encuentra privada de su libertad en el CRSF de Esmeraldas y cumple una sentencia de 12 años por el delito de tenencia de estupefacientes. Sus dos hermanas de madre y dos cuñados también se encuentran privados de libertad en distintos Centros de Rehabilitación Social. El padre de sus 4 hijos también se encuentra recluido.

Estudió hasta sexto año de primaria, no continuó sus estudios de bachillerato debido a su “mala cabeza”. Se enamoró y se fue de la casa, a los 14 años, motivada por los constantes maltratos recibidos por su madre. Afirma que su madre se desquitaba con ella cada vez que discutía o

peleaba con sus parejas. La PPL comenta que ha tenido una infancia y una vida muy difícil, son situaciones que recuerda y la ponen muy triste, le hacen sentir impotente y desventurada.

A los 15 años empezó a consumir marihuana, fue influenciada por personas adultas que le brindaban su amistad y la hacían sentir protegida. Afirma que en la actualidad no consume drogas debido a su situación económica y por sus ganas de rehabilitarse. Señala que realmente quiere cambiar de tipo de vida.

Es la mayor entre 12 hermanos, 3 son de padre y madre y otros 9 hijos tiene su madre de distintos padres. Su madre cumple una sentencia de 12 años por el delito de tenencia de estupefacientes. Cuando su madre perdió la libertad ella se quedó a cargo de todos sus hermanos a los cuales mantenían con la ayuda de una fundación y con la realización de oficios varios por los cuales se ganaba el sustento mientras visitaba a su madre y a su esposo en los CRS.

La PPL es madre de 4 hijos, 2 de ellos están con su madre, uno con su marido y el otro con ella. Desea ser trasladada a Esmeraldas para estar junto a su madre, sus otros dos hijos y sus demás hermanos.

Nivel de peligrosidad MUY ALTA, constantes riñas entre compañeras, agresión física a un agente penitenciario, vocablo de muy grueso calibre, falta de respeto a las autoridades, alto consumo de drogas. Posee recuerdos de vivencias infantiles traumáticos que la conducen a un accionar violento.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 8

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

PABELLÓN: A

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: San Lorenzo, Esmeraldas. 14 de septiembre de 1989.

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL: Quito, parroquia Magdalena, Barrio Villaflores, calle Cristóbal Tenorio y Luis Vega 157

ESTADO CIVIL: En una relación

INSTRUCCIÓN: Primaria

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Comercio

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Deportes

FECHA DE DETENCIÓN: 31-10-2009

FECHA DE INGRESO: 29-01-2012

CAUSA: Tenencia Ilegal de Estupefacientes

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada a 8 años

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Desconoce datos de su padre.	Padre	-	-	-	-
Magdalena Estacio Cortés	Madre	46	Primaria	Comerciante	Reside en la ciudad de Esmeraldas.
Gabriela Montanero Bernelle	Pareja	25	Secundaria	Ayudante de cocina	Reside en la ciudad de Manta. Cumplió una sentencia de 2 años en el CRSF de Portoviejo.

Proviene de un hogar desintegrado y de familia paterna de nacionalidad colombiana, la PPL es de nacionalidad ecuatoriana. Desconoce la vida de su padre de quién no tiene su apellido. Su madre es oriunda de la ciudad de Esmeraldas. La PPL residió por un largo tiempo en la ciudad de Quito.

Las relaciones interpersonales con sus 18 hermanos de padre no son buenas, mantiene contacto vía telefónica con su madre y sus dos hermanos maternos.

Su vida laboral la inició a los 14 años de edad, dedicándose a la venta de conchas y camarones, actividad laboral que ejercía hasta el momento de la pérdida de su libertad, aduce que su situación económica cuando estaba libre era estable.

Su domicilio se encontraba ubicado en la ciudad de Quito, parroquia Magdalena, barrio Villaflora, calle Cristóbal Tenorio y Luis Vega. Dicho barrio es considerado de clase media, media-baja, de peligrosidad media y alta en las noches. Su casa es esquinera de 4 pisos, color beige, con rejillas gruesas. La vivienda es de tenencia alquilada.

La situación económica de la PPL es baja, su mamá le apoya para cubrir sus necesidades básicas. Refiere que recibe el apoyo tanto moral y económico de su pareja. Se encuentra realizando actividades de manualidades para ayudarse económicamente.

La PPL dentro del CRS se hace llamar “Jhon”, ella muestra una apariencia varonil: tiene el cabello corto estilo militar, no usa aretes, su forma de hablar, sus expresiones faciales y corporales son varoniles. Ha mantenido algunas relaciones sentimentales en el CRS.

SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

La evaluada proviene de un hogar disfuncional de nivel educativo y socioeconómico bajo, producto de una relación paralela de su madre con un hombre comprometido. La PPL tiene dos hermanos maternos y 18 hermanos paternos, en la actualidad no mantiene buenas relaciones con su padre, de quien no tiene el apellido, y el cual, según afirma la PPL, no acepta sus preferencias homosexuales. En cuanto a su madre comenta que mantiene una relación normal y que se comunica con ella y sus hermanos maternos y con algunos hermanos de padre.

La PPL afirma que desde muy niña le atraen las mujeres, aduce que jamás ha sentido atracción por los hombres. Recuerda que desde que estaba en la escuela le gustaban las niñas. Se considera enamoradora y colaboradora con sus parejas de quien se refiere como “mi mujer, la que tengo ahora” y un “baciloncito” de ellas estoy pendiente para ayudarlas y colaborarles en los

que le haga falta. Se hace llamar JOHN por sus compañeras, por el personal administrativo del Centro y ante toda persona que conoce se presenta de la misma manera.

Se describe como una persona tranquila, de carácter fuerte, con poca capacidad para controlar la ira cuando algo le sale mal, actitud que siempre le ha causado inconvenientes en sus relaciones familiares e interpersonales.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 9

PABELLÓN: A

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Manabí Santa Ana

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

EDAD: 42 años

ESTADO CIVIL: Casada

INSTRUCCIÓN: Superior

OCUPACIÓN EN LIBERTAD: Comerciante

OCUPACIÓN EN EL CENTRO: Asiste a los cursos que se imparten en el Centro, manualidades, bailoterapia, actividades deportivas, actividades culturales, bordado etc.

FECHA DE DETENCIÓN: 16 de febrero de 2013

FECHA DE INGRESO: 21 de febrero del 2013

CAUSA: Tenencia Ilegal de estupefaciente

ESTADO DE LA CAUSA: Sentenciada a 2 años de prisión

AUTORIDAD: Sexto Tribunal De Garantías Penales De Manabí

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Ismenio Lascano Alava	Padre	60 años	Primaria	Albañil	Reside en Manta
Carmen Medranda Loor	Madre	55 años	Secundaria	Ama de casa	Reside en Manta
Jhoanna Roberta Moreira Lascano	Hija	25 años	Secundaria	Ama de casa	Reside en Manta
Roberto Elías Moreira Lascano	Hijo	22 años	Secundaria	Comerciante	Reside en Manta
Pedro Jesús Ayosa Lascano	Hijo	5 años	Pre- kinder	Estudiante	Reside con su abuela materna

SITUACION ACTUAL Y DE ORIGEN DE LA PPL

Mediante la entrevista realizada la PPL refiere que proviene de un hogar organizado, de padres de estado civil casado, de situación económica media baja, de religión católica, de nacionalidad ecuatorianos. Es la primera de cinco hermanos.

La PPL creció junto a sus padres, estudió en la escuela fiscal Simón Bolívar y en el colegio fiscal 5 de Junio. Realizó sus estudios superiores en la Universidad Eloy Alfaro de Manta.

Creció con sus padres hasta que tuvo 16 años, conoció al padre de sus hijos y se fue a vivir con el procreando 2 hijos. Convivieron juntos por el lapso de 12 años. Debido a que el padre de sus hijos no contribuía económicamente en el hogar, la entrevistada deciden separarse.

Empezó a trabajar como comerciante para solventar las necesidades suyas y de sus hijos. Posteriormente conoció a su nueva pareja y procrearon un niño. Con el paso del tiempo deciden separarse, pero llevan buenas relaciones interpersonales por el bienestar de su hijo. La PPL argumenta que debido a problemas económicos y conyugales (violencia física y psicológica) se terminó separando de sus dos ex parejas.

La PPL reside en la ciudad de Manta, en el barrio “Centenario” en la Av. Las Gardenias y calle las acacias, diagonal a la picantería “Génesis”. El barrio en donde se encuentra su vivienda es considerado de clase media baja, en donde el expendio de drogas es usual así como los asaltos. Su vivienda es una villa construida de cemento, de tenencia propia, de una planta, sin pintar y con cerramiento de caña. La vivienda consta de tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina y un patio frontal amplio.

La situación económica de la familia es estable, ya que sus hijos mayores tienen su propia familia y cada quien subsiste por sus propios medios. La PPL solo se encargaba de solventar las necesidades de su hijo y las de ella. Dentro del Centro la situación económica, es estable ya que sus hijos mayores le ayudan a cubrir sus necesidades básicas.

PARTICULARIDADES

La PPL es familia de uno de los integrantes de la banda “Los Choneros”. Dicha banda es una de las más conocidas a nivel nacional por sus actos delictivos.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 10

RECLUIDA POR RAPTO A MENOR

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Hector Eduardo Cedeño Moreira	Padre	43 años	Primaria	Empleado en fábrica	Reside en Manta
Ángela Isabel García Macías	Madre	40 años	Secundaria	Empleada en fábrica	Reside en Manta
Héctor Ariel Cedeño García	Hermano	17 años	Secundaria	Empleado en fábrica	Reside en Manta
Joselyn Sarai Cedeño García	Hermana	7 años	Primaria	Estudiante	Reside en Manta

- Estudió hasta 5to curso de la secundaria.
- Trabajaba en una fábrica de pescado antes de ser recluida.
- Se transportaba en bus.
- Cuando se enfermaba acudía a hospitales públicos.
- Asistió al colegio fiscal “Salazar Mero” de la ciudad de Manta.
- Compra su ropa en “Rio Store” o en el supermercado “Aki”.
- Su vivienda de tenencia propia se encuentra ubicada en el barrio “El Palmar”. Dicho barrio es considerado peligroso. Los asaltos y el expendio de drogas son comunes en el sector. Su vivienda fue adquirida por herencia, es de cemento, tiene una sala, un

comedor, un baño y tres cuartos, posee agua potable, luz eléctrica y alcantarillado. Antes de ser detenida vivía con su madre y hermana.

- Sus amigos más cercanos los conoció en su barrio. Se reunían en el barrio, iban a al “Paseo Shopping” Centro Comercial de Manta.
- Le gustaba ir a la playa.
- Su pasatiempo era jugar fútbol.
- Su comida favorita es el camarón.
- Su lugar de comida favorito era el “Parque del Marisco” el cual se ubica en la playa de Tarqui.
- Su género musical favorito es la Bachata.
- Se reconoce homosexual.
- Actualmente está soltera.
- Recibió educación sexual por parte de sus padres y de la escuela.
- Un primo se encuentra detenido en el CRS de Jipijapa.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 11

RECLUIDA POR HOMICIDIO.

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Manuel Olegario Navarrete	Padre	-	Ninguna	Desconoce	Reside en Babahoyo
María Magdalena Sánchez	Madre	-	Primaria	Empleada de un restaurante y limpieza de	Reside en Babahoyo

				casas.	
Jordan Navarrete Sánchez	Hijo	14 años	Secundaria	Estudiante	Reside en Babahoyo con una tía
Estalin Navarrete Sánchez	Hijo	13 años	Secundaria	Estudiante	Reside en Babahoyo con una tía
Ramón Marcelo Romero Mero	Esposo	38 años	Primaria	Comerciante de Pescado	Reside con Portoviejo

- Culminó 6 to grado de primaria.
- Antes de ser reclusa trabajaba limpiando casas y trabajaba en una tienda.
- Se movilizaba en bicicleta y a pie.
- Cuando se enfermaba acudía al hospital público.
- Asistió a la escuela fiscal “Ruperto Galboy Olay” en la ciudad de Babahoyo.
- Su ropa la compra en la bahía de Babahoyo.
- Su vivienda es alquilada. De construcción mixta. Tiene acceso a agua potable y luz eléctrica. Se encuentra ubicada en las calles “Las flores y baipas”. Vivía con su madre, dos hermanas y tres hermanos.
- Sus amigos más cercanos los conoció en el barrio.
- En su tiempo libre le gustaba jugar, bailar y escuchar música.
- No tiene algún pasatiempo en particular.
- Su comida favorita es el arroz con pollo y caldo de salchichas.
- Su restaurante favorito es un puesto de comida ubicada en una esquina llamada “La esquina del caldo de salchicha”.
- Su género favorito de música es la Salsa y la Bachata.

- No tiene algún objeto en especial que le guste de su casa.
- De estado civil casada
- Recibió educación sexual únicamente en la escuela
- Uno de sus hermanos se encuentra recluido en el CRS de Santo Domingo.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 12

RECLUIDA POR CÓMPLICE DE VIOLACIÓN A SU HIJA

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentezco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
José Manuel Vélez Barreiro	Padre	-	-	-	Falleció hace 28 años.
Rosa Inés Cedeño Tamayo	Madre	57 años	Ninguna	Jornalera	Reside en El Carmen- Manabi
Manuel Cedeño	Tío	66 años	Ninguna	Comerciante	Reside en la Maná, cuida a los hijos de la PPL
María José Martínez Vélez	Hija	14 años	Secundaria	Estudiante	Reside en el “Hogar Belen” en Portoviejo.
Carlos Martínez Vélez	Hijo	13 años	Primaria	No estudia	Reside en la Maná
Jhon Steven Martínez Vélez	Hijo	11 años	Primaria	No estudia	Reside en la Maná

Gisela Carolina Barrezueta Vélez	Hija	8 años	Primaria	No estudia	Reside en la Maná
Katty Mallerly Barrezueta Vélez	Hija	7 años	Primaria	No estudia	Reside en la Maná
Milena Barrezueta Vélez	Hija	5 años	Ninguna	No estudia	Reside en la Maná.

- Creció en el campo, vivía con sus padres. La vivienda en donde moraba es de tenencia propia, adquirida por herencia, construida de caña, el agua era cogida de pozo, si tenía luz eléctrica y tenían una letrina.
- Vivió de los 7 a los 28 años de edad en la ciudad de Quito.
- Estudió hasta 2do curso de secundaria
- Estudió en Quito en la escuela “F e y alegría”
- Antes de ser recluida era comerciante y jornalera.
- Se movilizaba a pie y en moto.
- Cuando se enfermaba acudía al Centro de Salud Pública cerca a su casa.
- Alquilaba una pequeña casa de cemento ubicada en “Calderón”. Dicho barrio es conocido por frecuentes actos delictivos. Vivía con sus dos hijos.
- Su ropa la compraba en “La Marín”, sector ubicado en el centro de la ciudad de Quito, conocido como un sector de alta peligrosidad.
- Se considera poco amigable razón por la cual pasaba y dedicaba su mayor tiempo al cuidado de sus hijos y al arreglo de la casa.
- Su comida favorita es la sopa de fideo con queso.
- No tiene un restaurante favorito porque siempre cocinaba en casa debido a que es más barato.

- Considera que el cuarto de sus hijos es el lugar máspreciado de su casa para ella.
- Su estado actual es: Unión libre.
- Nunca recibió educación sexual.
- Su actual pareja se encuentra detenido en otro CRS
- Su música favorita es la evangélica.

PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO. 13

RECLUIDA POR TENENCIA ILEGAL DE ESTUPEFACIENTES.

ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre	Parentezco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observación
Alejandro Gualberto Ramirez Andrade	Padre	45 años	Ninguna	Maestro Albañil	Se encuentra detenido en un CDP
Vicenta Bernalda Castro Castro	Madre	38años	Primaria	Trabaja en un bar de una escuela y ama de casa	Reside en Potoviejo- Manabi
Alejandro Ramirez Castro	Hermano	26 años	Primaria	Albañil	Recluido en el CRS “El Rodeo”
Cinthia Ramirez Castro	Hermana	23 años	Secundaria	Ama de casa	Reside en Guayaquil
Cinthia Ramirez Castro	Hermana	21años	Secundaria	Ayudante de bar en una	Recluida en el CRSF de

				escuela	Portoviejo
Michael Ramirez Castro	Hermano	12 años	Primaria	Estudiante	Reside en Portoviejo
Anthony Cevallos Ramirez	Hijo	12 años	Primaria	Estudiante	Reside en Portoviejo
Marcelo Javier Cevallos	Conyuge	33 años	Primaria	Comerciante	Reside en Portoviejo

- Estudió hasta 4to año de secundaria.
- Asistió al colegio fiscal “Cesar Delgado Lucas” ubicado en Portoviejo.
- Antes de ser detenida era comerciante. Venta de productos “Herbalife”
- Se transportaba a pie, y cuando le alcanzaba para el bus, en bus.
- Cuando se enfermaba acudía al Sub-centro de salud cercano a su casa.
- Vivía en la casa de sus padres con sus hermanos, la casa era propia, construida de caña y se ubica en la ciudadela “Loma Blanca”. Dicho barrio es conocido por el expendio de drogas y asaltos.
- Compraba su ropa en los “puestitos del centro” puesto que no le alcanzaba para comprar en “Superéxitos”.
- Sus amigos más cercanos los conoció en el barrio.
- Le gustaba reunirse con sus amigos en casas y conversar.
- La mayoría de su tiempo lo dedicaba a “Herbalife” y en hacer ejercicios.
- Su comida favorita es menestra de lenteja con pescado apanado y aguacate.
- Su restaurante favorito es una “hueca” en el centro de Portoviejo llamado “El auro”.
- Su estado actual es: unión libre.
- No recibió ningún tipo de educación sexual. Argumenta que si hubiese recibido tal vez no se hubiese quedado embarazada tan joven y hubiese podido estudiar más.

- Su cantante favorito es Ricardo Arjona.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo Imacaña, M. V. (2010). *Análisis psicosocial de los factores asociados al proceso de reincursión familiar de las personas preliberadas de la Casa de Confianza No. 1. Período Octubre 2009-Junio 2010. (Tesis)*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1972). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción*. Mexico: taurus.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: siglo veintiuno.
- CIDH. (31 de Diciembre de 2011). *Informe Sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/ppl/docs/pdf/ppl2011esp.pdf>
- Cueva Quinde, G. B. (2015). *Disertación de Grado: La construcción del interno en el Centro de Rehabilitación Social de Mujeres de Quito*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Defensoría del Pueblo. (s.f.). *Órgano constitucional autónomo del Estado Peruano*. Obtenido de <http://www.defensoria.gob.pe/grupos-eatencion.php?des=17>
- Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas. (2015).
- El Universo. (Martes 19 de Junio de 2012). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2012/06/19/1/1360/ecuador-alberga-56398-refugiados-98-ellos-colombianos.html>
- García Canclini, Nestor. (1990). *Introducción: la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu*. En Pierre Bourdieu (1990) *Sociología y Cultura* (6-40). Grijalbo, México.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Méndez Errico, S. (2014). *Innatia*. Obtenido de <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-una-familia-disfuncional.html>
- Ministerio de Justicia, D. H. (2015). *Información Estadística Semanal Centros de Privación de Libertad- Personas Privadas de Libertad (PPL)*. Quito.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (29 de Marzo de 2015). *El 2014, año de la transformación penitenciaria*. Obtenido de <http://www.justicia.gob.ec/2015/03/>
- UNIVERSO, E. (31 de Julio de 2008). *Hoy se presentan resultados del censo penitenciario*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2008/07/31/0001/10/1E6737433C0F45F1984ACB88ECA80A1E.htm>

Wacquant, Loic. (in press) Putting Habitus in its Place: Rejoinder to the Symposium. *Response to the Symposium on "Homines in Extremis", summer 2014*. Retrieved from:
<http://www.loicwacquant.net/assets/Recent-Papers/PUTTINGHABITUSPLACE-final.pdf>.